

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE  
MONTENEGRO QUINDÍO**

**“UNIDOS POR UN NUEVO MONTENEGRO”  
2016 -2019**





# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## GABINETE MUNICIPAL

**ÁLVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**  
**Alcalde Municipal**  
**2016-2019**

OMAR ESMIT PEDROZA BURGOS	Secretario de Gobierno
ÁLVARO DE JESÚS BERMÚDEZ ÁLVAREZ	Secretario de Planeación e Infraestructura
BEATRIZ ELENA BOTERO GÓMEZ	Secretaria Administrativa y Financiera
JORGE FERNANDO BAENA RODAS	Secretario Ejecutivo Despacho
GONZALO RAMÍREZ RENGIFO	Subsecretario Deporte Recreación y Cultura
JULIÁN RÍOS RÍOS	Subsecretario de Infraestructura
HUGO FERNEY TORO MUÑOZ	Subsecretario de Salud
LEIDY DIANA GARCÍA GUERRERO	Subsecretaria Desarrollo Económico
MARGARITA VALDÉS SERRATO	Subsecretario Administrativo
JOSÉ ADRIÁN PIEDRAHITA CARDONA	Tesorero
AMPARO SERNA BELTRÁN	Asesora Control Interno
LINA MARÍA RESTREPO ROJAS	Comisaria de Familia
JOSÉ GREGORIO CHACÓN TABARES	Corregidor
JULIÁN DAVID BERMÚDEZ GÓMEZ	Inspector de Policía
SANDRA MILENA BENJUMEA LÓPEZ	Profesional Universitario (Contador)



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2016 – 2019

- |                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| 1. LUZ JANETH ZAMORA TORRES         | Presidente             |
| 2. LEONARDO MOLINA ÁLVAREZ          | Primer Vicepresidente  |
| 3. NÉSTOR IVÁN LONDOÑO              | Segundo Vicepresidente |
| 4. CARLOS ALBERTO LÓPEZ MARÍN       |                        |
| 5. GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH        |                        |
| 6. JOSÉ JOEL VEGA                   |                        |
| 7. OCTAVIO ARENAS AGUDELO           |                        |
| 8. LUZ CRISTINA SANZ ARIAS          |                        |
| 9. CARLOS HUMBERTO GONZALES AGUDELO |                        |
| 10. LUIS FERNANDO BUSTAMANTE        |                        |
| 11. FERNEY AGUIRRE CASTILLO         |                        |
| 12. MARCO ANTONIO MATEUS            |                        |
| 13. JORGE JULIÁN URIBE MORALES      |                        |

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## MIEMBROS DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN PERIODO 2016 – 2019

Sector Económico	DIEGO QUINTERO ESCOBAR JULIÁN SÁNCHEZ MARÍN JORGE LINO GONZÁLEZ
Sector Social	MARILUZ ARDILA MORALES CLEMENCIA MARÍN PÉREZ
Sector Educativo	MARTHA LUCIA PINEDA GARCÍA ÁLVARO BAQUERO BETANCOURT
Sector Estudiantil	CRISTIAN DAVID OSPINA CASTAÑEDA
Sector Ecológico	FRANCISCO LUIS TORRES
Sector Comunitario	VÍCTOR CASTAÑO SALAZAR
Sector Mujer	BLANCA NUVIA CAICEDO MEJÍA.
Asesor Ad Horem	JORGE SIERRA BAENA

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	8
1.1 DE LAS AUTORIDADES DE PLANEACIÓN Y SU ROL.....	12
1.2 DE LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SU ROL.....	12
1.3 EL CONCEJO MUNICIPAL.....	12
1.4 EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.....	14
1.4.1 Responsabilidades del Consejo Territorial de Planeación.....	15
2. DIAGNÓSTICO.....	16
2.1 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	16
2.2 ANÁLISIS INICIAL PARA CIERRES DE BRECHAS.....	20
2.3 LECTURA SECTORIAL Y TRANSVERSAL DEL TERRITORIO.....	22
2.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y DEFINICIÓN DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	22
2.5. EJERCICIO PARTICIPATIVO COMUNIDAD.....	91
2.6 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.....	92
3. PARTE ESTRATÉGICA.....	93
3.1 MISIÓN.....	93
3.2. VISIÓN.....	93
3.3. OBJETIVO GENERAL.....	93
3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	94
3.5 ENFOQUES.....	96
3.6. PRINCIPIOS.....	97
4. DIMENSIONES DE DESARROLLO.....	98
4.1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	99
4.1.1. Unidos promoviendo la Educación.....	99
4.1.2 Unidos por un Montenegro Saludable.....	105
4.1.3 Unidos por el Deporte, Recreación y Actividad Física.....	110
4.1.4 Unidos por una cultura integral.....	114
4.1.5 Unidos en la atención a grupos vulnerables.....	118
4.1.6 Unidos por la vivienda incluyente.....	124
4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	127
4.2.1 Unidos hacia la promoción de desarrollo y de empleo.....	127
4.2.2 Unidos por el crecimiento agro turístico.....	131
4.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	133
4.3.1 Unidos para fortalecer la institucionalidad y el desarrollo fiscal y financiero.....	133
4.3.2 Unidos en el desarrollo comunitario.....	139
4.3.3 Unidos por la seguridad, la paz y la convivencia ciudadana.....	142
4.3.4 Unidos por la gestión de proyectos estratégicos.....	146
4.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	152
4.4.2 Unidos en la sostenibilidad ambiental y climática.....	156
4.4.3 Unidos ordenando el territorio.....	161
5. COMPONENTE FINANCIERO.....	164
6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (ANEXO).....	174
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	175

### Índice de Tablas

Tabla 1. Población en edad de estudiar .....	26
Tabla 2. Cobertura por ciclos educativos año 2015 .....	27
Tabla 3. Deserción global y por ciclos educativos en el municipio de Montenegro. ....	28
Tabla 4. Pruebas Saber por Áreas .....	29
Tabla 5. Pruebas Saber 11 global .....	30
Tabla 6. Población que contrata con la ESE .....	33
Tabla 7. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio Montenegro (2005 – 2013) .....	34
Tabla 8. Causas Externas mortalidad.....	35
Tabla 9. Enfermedades del Sistema Circulatorio .....	36
Tabla 10. Organismos de Salud Municipales .....	37
Tabla 11. Saldo de la cartera morosa del impuesto predial .....	49
Tabla 12. Ingresos Corrientes 2002 - 2015 .....	51
Tabla 13. Ingresos tributarios .....	51
Tabla 14. Gastos Corrientes del municipio de Montenegro 2012 - 2015 .....	52
Tabla 15. Gastos de Inversión Vigencia 2012 – 2015 .....	53
Tabla 16. Gastos de funcionamiento 2012 - 2015.....	53
Tabla 17. Servicio de la deuda 2012 - 2015 .....	54
Tabla 18. Formato para el inventario Vial.....	61
Tabla 19. Parque Principal Plaza de Bolívar .....	69
Tabla 20. Parque Café Plaza .....	70
Tabla 21. Parque Uribe.....	71
Tabla 22. <i>Vías terciarias intervenidas 2012-2015, fuente: Subsecretaria de obras e infraestructuras Montenegro - Quindío</i> .....	72
Tabla 23. Recursos Otorgados de Subsidios Estratos 1 y 2 – Periodo 2012 - 2015 .....	73
Tabla 24. Predios Protección de Fuentes Abastecedoras de Acueducto Municipal .....	79
Tabla 25. Sectores de la Dimensión de Desarrollo Social .....	99
Tabla 26. Objetivo Unidos Promoviendo la Educación.....	101
Tabla 27. Indicadores Unidos promoviendo la Educación. ....	102
Tabla 28. Indicadores Unidos por un Montenegro Saludable .....	107
Tabla 29. Objetivo Unidos en el Deporte, Recreación y Actividad Física .....	111
Tabla 30. Indicadores Unidos en el Deporte, Recreación y Actividad Física .....	112
Tabla 31. Objetivo Unidos por una Cultura Integral.....	115
Tabla 32. Indicadores Unidos por una Cultura Integral .....	116
Tabla 33. Objetivo Unidos en la Atención a Grupos Vulnerables.....	120
Tabla 34. Indicadores Unidos en la Atención a Grupos Vulnerables .....	121
Tabla 35. Indicadores Unidos por la Vivienda Incluyente.....	126
Tabla 36. Objetivo Unidos hacia la Promoción de Desarrollo y Empleo .....	128
Tabla 37. Indicadores Unidos hacia la Promoción de Desarrollo y Empleo.....	129
Tabla 38. Objetivo Unidos por el Crecimiento Agro Turístico.....	131
Tabla 39. Indicadores Unidos por el Crecimiento Agro Turístico .....	132
Tabla 40. Sectores de la Dimensión Institucional.....	133
Tabla 41. Indicadores Unidos para Fortalecer la Institucionalidad.....	136
Tabla 42. Objetivo Unidos en el Desarrollo Comunitario.....	140
Tabla 43. Indicadores Unidos en el Desarrollo Comunitario .....	141
Tabla 44. Objetivo Unidos por la Seguridad, la Paz y Convivencia Ciudadana.....	143
Tabla 45. Indicadores Unidos por la Seguridad, la Paz y Convivencia Ciudadana .....	144
Tabla 46. Objetivo Unidos en la Gestión de Proyectos Estratégicos .....	146
Tabla 47. Indicadores Unidos en la Gestión de Proyectos Estratégicos.....	147
Tabla 48. Sectores de la Dimensión Ambiental.....	152
Tabla 49. Objetivo Unidos por la gestión del riesgo .....	153
Tabla 50. Indicadores Unidos en la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres .....	154
Tabla 51. Objetivo Unidos en la Sostenibilidad Ambiental y Climática .....	157
Tabla 52. Indicadores Unidos en la Sostenibilidad Ambiental y Climática .....	158
Tabla 53. Objetivo Unidos ordenando el Territorio .....	161
Tabla 54. Indicadores Unidos ordenando el Territorio.....	162
Tabla 55. Gestión de recursos para financiar los proyectos .....	163



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Ingresos Municipales .....	50
Gráfico 2. <i>Porcentaje de tipo de superficie de Rodadura</i> .....	63
Gráfico 3. <i>Diagrama del estado de la superficie de rodadura</i> .....	64
Gráfico 4. Condiciones de drenaje.....	65
Gráfico 5. Condiciones de Iluminación.....	66
Gráfico 6. <i>Condiciones de Señalización Horizontal</i> .....	67
Gráfico 7. Condiciones de señalización Vertical.....	68
Gráfico 8. <i>Uso predominante del suelo</i> .....	68



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## PRESENTACIÓN

El presente documento maestro denominado Plan de Desarrollo Unidos por un Nuevo Montenegro 2016-2019, es el resultado un gran acuerdo participativo de voluntades, elaborado en mesas de trabajo concertadas con todos los sectores de la ciudadanía, orientado a la materialización de una propuesta social en la que el desarrollo humano será prioritario.

En cada una de las dimensiones del camino trazado hemos destacado valores que son determinantes para cumplir las metas propuestas, tales como el logro de altos estándares en eficiencia y eficacia, siempre respetuosos de los derechos humanos, la equidad, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad y la sustentabilidad socio-ambiental. Principios que deberán verse reflejados en las ejecutorias gerenciales previstas, con liderazgo y participación, comprometiéndonos como Estado a proponer alternativas innovadoras para aprovechar nuestras fortalezas y transformar las amenazas en oportunidades.

Montenegro será un nuevo territorio para un país que se transforma hacia la paz y la convivencia, reedificado sobre la base de nuestra vocación emprendedora, con espacios públicos para la gente, infraestructura nacional conectada con el entorno local, bajo preceptos de consenso y transparencia administrativa. Un municipio hospitalario que cree en el desarrollo sostenible, así como en la práctica empresarial de un turismo de impacto favorable y alto contenido cultural, que todos los sectores de la comunidad puedan disfrutar en su propio beneficio.

Nuestro Plan de desarrollo es responsable con una planeación que consulta las singularidades de los usos del suelo, con visión agroindustrial de cara al mundo, con procesos de alta calidad que contemplan como eje articulador la mitigación de riesgos y la reducción de eventuales desastres naturales y antrópicos.

Estamos preparados para continuar cumpliendo con nuestras metas, rodeados no solo del Grupo Significativo de Ciudadanos, Montenegro en buenas manos y la productiva coalición de diversos partidos, sino con el acompañamiento de todos quienes encontrarán en esta carta de navegación, un compromiso indeclinable con el desarrollo, que podrán juzgar y controvertir de no cumplirse en el contexto de los escenarios previstos en el diagnóstico responsable que hemos realizado, poniendo la mirada en el largo plazo, para bien de un municipio destinado a ser líder en el concierto de los municipios quindianos y de la región central del país.



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Transformaremos lo que sea necesario mejorar en materia de educación, salud, seguridad, desarrollo territorial, infraestructura, vivienda, política de emprendimiento y desarrollo sustentable, entre otros, conservando aquello que potencie nuestras cualidades individuales y colectivas, nuestra tradición y nuestras riquezas materiales e inmateriales, asegurando nuestro lugar en el mundo como patrimonio de la humanidad.

**ÁLVARO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## INTRODUCCIÓN

El presente documento de formulación del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, será indefectiblemente un instrumento orientador de la administración municipal, donde se define el compromiso institucional que confirma el Programa de Gobierno del Alcalde Álvaro Hernández Gutiérrez, y que se desarrollará a través de la inversión y gestión en procura de materializar los fines que persigue: mejorar la calidad de vida de los montenegrinos.

La formulación del Plan de Desarrollo contendrá como estructura básica, las dimensiones de desarrollo, los ejes estratégicos, sectores, programas, subprogramas, metas, con indicadores claros y precisos que permitan la medición de sus logros en el corto y mediano plazo. En el documento se presentan la misión y visión del Municipio, y se hace un recorrido por las generalidades de la planeación, planteando los objetivos y principios de dicho Plan.

La estructura estratégica se plantea desde al ámbito de cinco (4) dimensiones de desarrollo: dimensión social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión institucional. Cada uno de estas dimensiones contempla diversos sectores, convirtiéndose la dimensión social en la más amplia, pues recoge los aspectos de educación, salud, cultura, deporte, recreación y grupos vulnerables.

En cada sector se contemplan los diversos programas y subprogramas, planteando metas de resultado<sup>1</sup>, en tanto, el alcance de las metas implica un trabajo por parte de cada uno de los entes ejecutores de la administración municipal, y que sus objetivos se reflejen en las metas de productos<sup>2</sup> que se generan en la ejecución de los subprogramas.

La formulación del plan de desarrollo “**UNIDOS POR UN NUEVO MONTENEGRO**” está articulado al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” y al Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “En defensa del bien común”, y especialmente soportado en el Programa de Gobierno que el Señor Alcalde presentó a consideración de los montenegrinos. De esta manera queda implícito coadyuvar

<sup>1</sup> Hacen referencia al cambio de un problema o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y requieren que se conozca con claridad la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda (Metodología para la medición y análisis del Desempeño Municipal. DNP 2005).

<sup>2</sup> Están relacionadas con la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, cómo se van a enfrentar las causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad. (Metodología para la medición y análisis del Desempeño Municipal. DNP 2005).



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

con el cumplimiento de las metas que en diferentes ámbitos se ha fijado el gobierno nacional, lo que permitirá que se mejoren los índices de calidad de vida de todos los connacionales.

### 1. GENERALIDADES

En el presente acápite se hace una breve referencia a las autoridades e instancias de planeación del Municipio y su rol en el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo del Municipio. Las autoridades e instancias de planeación en el ámbito municipal conforme a la ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo son<sup>3</sup>:

#### 1.1 DE LAS AUTORIDADES DE PLANEACIÓN Y SU ROL

Son autoridades de Planeación en el Municipio:

- El Alcalde Municipal, quien en su calidad de máxima autoridad será el máximo responsable del cumplimiento de todo el proceso de los planes de desarrollo en la jurisdicción del Municipio.
- El Secretario de Planeación e infraestructura, quien dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del plan con las Secretarías y Subsecretarías y órganos ejecutores.

#### 1.2 DE LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN Y SU ROL

Son instancias de Planeación en el Municipio:

- El Concejo Municipal
  - El Consejo Territorial de Planeación

#### 1.3 EL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es una corporación político-administrativa, encargada de velar por el bienestar de la población. Los Concejos Municipales son corporaciones de carácter administrativo, por lo cual no pertenecen a la Rama Legislativa del Poder Público, pues dicha función es ejercida de manera exclusiva por el Congreso de La República<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 152 de 1994. Citado el xx de xx de 2016. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>

<sup>4</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Los Concejos Municipales Actores clave en la gestión del desarrollo de los municipios. 2011. Disponible en: [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgADMAhUKFR4KHTliCIEQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion\\_de\\_alcaldes%2FRecorrido\\_por\\_Colombia%2FRecorrido\\_por\\_colombia\\_los\\_concejos\\_municipales.docx&usg=AFQjCNH4ArMf5\\_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgADMAhUKFR4KHTliCIEQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion_de_alcaldes%2FRecorrido_por_Colombia%2FRecorrido_por_colombia_los_concejos_municipales.docx&usg=AFQjCNH4ArMf5_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA)

A su vez también el Concejo Municipal es:

Una de las autoridades públicas más importantes en el nivel municipal. Es el órgano deliberante de la gestión pública local, la institución que representa a la comunidad ante el Gobierno y ante la sociedad y es la corporación político-administrativa encargada del cumplimiento de funciones y del desarrollo de actividades de interés público en el municipio. La representación popular que ejerce el Concejo Municipal se refiere a la relación que existe entre éste y los ciudadanos como resultado de una delegación de poder, en la que el Concejo está autorizado para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos, velando por el bienestar colectivo. Esta relación implica que los Concejos Municipales son responsables política y socialmente del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura y de la guardia del bienestar de la colectividad, ante el pueblo que los eligió y ante la sociedad en general<sup>5</sup>.

El espíritu de la Constitución Política de Colombia, consagrado en el Artículo 313, establece que las funciones de los Concejos Municipales son de dos tipos: administrativas y de control político. La función administrativa ejercida por el Concejo se ve reflejada en el estudio, debate, modificación, presentación y aprobación de Proyectos de Acuerdo, dirigidos a favorecer la buena marcha del municipio y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población. La función de control político es aquella que está dirigida a limitar el poder de las autoridades municipales y a garantizar el ejercicio del poder y la administración pública de una manera transparente, ajustada a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley<sup>6</sup>

La Ley Orgánica de Planeación o Ley 152 de 1994, establece que son funciones del Concejo Municipal las siguientes:

- a) Reglamentar los términos y condiciones de la conformación del Plan de Desarrollo Municipal, de manera general y siguiendo los criterios de formulación establecidos en el artículo 31.

---

<sup>5</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Los Concejos Municipales Actores clave en la gestión del desarrollo de los municipios. 2011. P.10. Disponible en: [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgADMAhUKFR4KHTIiCIEQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion\\_de\\_alcaldes%2FRecorrido\\_por\\_Colombia%2FRecorrido\\_por\\_colombia\\_los\\_concejos\\_municipales.docx&usg=AFQjCNH4ArMf5\\_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgADMAhUKFR4KHTIiCIEQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion_de_alcaldes%2FRecorrido_por_Colombia%2FRecorrido_por_colombia_los_concejos_municipales.docx&usg=AFQjCNH4ArMf5_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA)

<sup>6</sup> *Ibidem*

- b) Conocer el proyecto de Plan de desarrollo para su aprobación, dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Alcalde (artículo 40).
- c) Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal dentro del mes siguiente a su presentación (artículo 40).
- d) Conocer el informe anual de la ejecución de los Planes de desarrollo, por iniciativa del Alcalde (artículo 43).
- e) Verificar la correspondencia de los Planes de desarrollo con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde elegido (artículo 39)<sup>7</sup>.

### 1.4 EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN.

Los Consejos Territoriales de Planeación, establecidos en la Constitución Política de Colombia en el artículo 340 y desarrollados en las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997, definiéndolos como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales. Este marco normativo establece funciones, alcances y responsabilidades de los Consejos Territoriales de Planeación, definiendo su participación tanto en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, como en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en los Planes de Desarrollo.

En desarrollo de la ley 152 de 1994, se establece todo lo referente a los Consejos Territoriales de Planeación, definiéndolos como en ámbito natural de participación comunitaria para la planeación y el control social de las políticas de desarrollo económico, social, político, cultural y territorial de municipios, distritos y departamentos. En este marco normativo se establecen las directrices para la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales y determina que para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se aplicarán las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto sean compatibles.

Según lo establecido en el Art. 34 de la ley 152 de 1994:

---

<sup>7</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Los Concejos Municipales Actores clave en la gestión del desarrollo de los municipios. 2011. P. 15. Disponible en: [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgADMAhUKFR4KHTliCIEQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion\\_de\\_alcaldes%2FRecorrido\\_por\\_Colombia%2FRecorrido\\_por\\_colombia\\_los\\_concejos\\_municipales.docx&usq=AFQjCNH4ArMf5\\_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgADMAhUKFR4KHTliCIEQFggBMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion_de_alcaldes%2FRecorrido_por_Colombia%2FRecorrido_por_colombia_los_concejos_municipales.docx&usq=AFQjCNH4ArMf5_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA)

Los Consejos territoriales de Planeación del orden departamental, distrital o municipal, estarán integrados por las personas que designe el gobernador o el Alcalde, de las temas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones, de acuerdo con la composición que definan las asambleas o concejos, según sea el caso. Dichos consejos, como mínimo, deberán estar integrados por representantes de su jurisdicción territorial de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios<sup>8</sup>.

### 1.4.1 Responsabilidades del Consejo Territorial de Planeación

- a) Analizar y discutir el proyecto del plan de desarrollo.
- b) Absolver las consultas que formulen la Administración o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan de desarrollo.
- c) Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del plan.
- d) Conceptuar sobre el proyecto del Plan de Desarrollo elaborado por la entidad territorial
- e) Realizar semestralmente un seguimiento a las metas de continuidad, cobertura y calidad de los servicios, definidas en los respectivos planes sectoriales.

---

<sup>8</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 152 de 1994. Disponible en:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

De acuerdo al marco normativo que define la planeación, en especial a lo contenido en la Ley 152 de 1994, se considera que el Estado, en su conjunto, es un solo, por lo que se requiere que los diferentes niveles territoriales gubernamentales (nacional, departamental, municipal y distrital) se planifiquen de una manera integral y articulada con base en sus perspectivas de desarrollo y en sus competencias definidas en la ley. Esto con el fin que sobre el territorio se logren objetivos de desarrollo comunes y se genere uso eficiente de los recursos disponibles promoviendo sinergias que conduzcan a un desarrollo armónico de los departamentos y municipios.

Es así como partiendo de los instrumentos que permiten la planificación municipal, nos articulamos a los que determina la planificación de superior jerarquía teniendo como referente las leyes y documentos que tratan sobre la política social, económica y ambiental.

En este escenario, el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 ha considerado dos elementos que orientan su conceptualización y facilitan el logro de los objetivos y el desarrollo armónico con el fin de alcanzar la visión del municipio que nos hemos propuesto:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (2015 – 2030):** Objetivos impulsados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo por medio de los cuales los países y gobiernos del mundo, entre ellos Colombia, han adoptado un nuevo compromiso de desarrollo sostenible y un acuerdo global sobre el cambio climático. Con tal fin se suscribieron 17 objetivos que contribuyan cerrar las brechas sociales que existen en el mundo y que guiaron la formulación el plan de desarrollo municipal. Los objetivos son:

<b>OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (Fuente: ONU)</b>
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Objetivo 4: Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5: Lograr las igualdad entre género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

<b>OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (Fuente: ONU)</b>
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y sostenido y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 10: Reducir la desigualdades en y entre los países.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes e sostenibles.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Objetivo 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Para el Municipio de Montenegro, se evaluaron todos los componentes de los objetivos descritos, excepto el objetivo No 14 ya que no es pertinente.

- El Plan Nacional de Desarrollo - PND (2014 – 2018) “Todos por un nuevo país” (Ley 1753 del 9 de junio de 2015) con el que el Gobierno Nacional propone un enfoque de cierre de brechas. El Plan claramente diagnóstica la situación el país con base en tres elementos: A) Colombia en paz, B) Colombia equitativa y sin pobreza, y C) Colombia la más educada. Para lograr esto define seis estrategias a las que también le apunta el Plan de Desarrollo Municipal, que son:
  - **Competitividad e Infraestructura estratégicas**, son necesarias para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo humano que se derivan de una mayor integración y conectividad entre los territorios y la nación.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

- **Movilidad social**, describe cómo alcanzar los objetivos sociales del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Transformación del campo**, responden a que las brechas entre las zonas urbanas y las rurales en materia de indicadores sociales son significativas.
- **Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz**, busca ampliar y profundizar el sistema democrático en Colombia, promover los derechos humanos y garantizar el goce efectivo de derechos y la justicia para todos los colombianos, como bases para consolidar la paz y la convivencia pacífica.
- **Buen Gobierno**, está orientada a garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente, y eficaz. Un gobierno que asegure “tanto mercado como sea posible, y tanto Estado como sea necesario”.
- **Crecimiento verde** (Estrategia envolvente), el tema ambiental en este Plan no está definido como una preocupación sectorial más, sino como una estrategia para que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible.

Adicional a estas estrategias, se tuvo en cuenta lo definido en el Capítulo bajo la denominación de **Estrategias regionales: Ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial**, en las que se establece para la Región del Eje Cafetero y Antioquia el cierre de brechas a nivel municipal con base en intervenciones puntuales en:

Sectores	Variables
Educación	Cobertura en educación media.
	Pruebas Saber 11 matemáticas
	Tasa de analfabetismo > de 15 años
Salud	Tasa de mortalidad infantil x 1.000 nacidos
	Cobertura vacuna DPT 3° dosis.
Prestación de servicios	Déficit de vivienda cualitativo.
	Déficit de vivienda cuantitativo.

En consecuencia, la parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal le apunta al cumplimiento de los indicadores y metas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, que son:

INDICADORES Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
Colombia equitativa y sin pobreza extrema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada.</li> <li>• Reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos.</li> <li>• Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad.</li> <li>• Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones</li> </ul>
Colombia en paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.</li> <li>• Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.</li> <li>• Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.</li> </ul>
Colombia la más Educada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.</li> </ul>
Estrategias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competitividad e infraestructura estratégicas.</li> <li>• Movilidad social.</li> <li>• Transformación del campo.</li> <li>• Crecimiento verde.</li> <li>• Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz</li> <li>• Buen gobierno</li> <li>• Consistencia macroeconómica del PND</li> </ul>
Región Eje Cafetero y Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital humano innovador en territorios incluyentes</li> </ul>

Fuentes: Objetivos de Desarrollo Sostenible - Organización de Naciones Unidas <http://www.un.org/sustainabledevelopment/> Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 Todos por un nuevo país.

## 2.2 ANÁLISIS INICIAL PARA CIERRES DE BRECHAS

En el tratamiento de la información y una vez analizados los indicadores durante la identificación de las problemáticas del Municipio de Montenegro, se determinaron varios sectores que requieren análisis para cierre de brechas, los cuales corresponden a:

DIMENSIÓN	EJES ESTRATÉGICOS	SECTOR	COMPONENTE
SOCIAL	"Unidos por el desarrollo humano con inclusión social"	EDUCACIÓN	Cobertura neta Educación Media
			Pruebas Saber 11 Matemáticas
			Tasa analfabetismo mayor a 15 años
		SALUD	Tasa Mortalidad infantil – fallecidos por mil nacidos vivos
			Cobertura vacunación DTP
		VIVIENDA	Déficit cualitativo de vivienda
			Déficit cuantitativo de vivienda

Es importante aclarar que el presente Plan de Desarrollo solo se incluyen algunos aspectos del componente de Salud, debido a que se definió por parte del Gobierno Nacional la obligatoriedad de los Municipios de categorías 4, 5 y 6 de asumir, la responsabilidad de realizar el Análisis de la Situación de Salud bajo modelo y enfoques del Plan de Desarrollo de Salud Pública PDSP para la identificación e intervención de las inequidades en salud, y socializarlo con los actores municipales, departamentales y con la nación.

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS. Razón por la cual, el análisis de cierre de brechas para el sector salud quedará inmerso dentro del Plan de Desarrollo Territorial de Salud (PTSP), dado que cada Municipio debe elaborar el ASIS con el modelo de Determinantes Sociales de la Salud – DSS, y la plantilla establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Empresa social del estado centro de salud de Chitaraque Boyacá 2013. Pág. 9.

[http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/ASIS\\_2013/ASIS%20CHITARAQUE%202013.pdf](http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/ASIS_2013/ASIS%20CHITARAQUE%202013.pdf)

El municipio de Montenegro, logrará disminuir la brecha en el Sector Educación, en la medida que se articule con el Gobierno Nacional, en la búsqueda de estrategias tendientes a aumentar las oportunidades de acceso en todos los niveles, focalizando los esfuerzos en reducir la deserción y promover la graduación de los estudiantes.

Por tal motivo es prioritario implementar estrategias como las siguientes, orientadas a reducir las brechas existentes por zona, pobreza, nivel de formación, nivel académico y acceso a recursos que incrementan este fenómeno<sup>10</sup>:

- Diseñar e implementar planes de cobertura (acceso y permanencia educativa) con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, con base en los análisis de información de oferta y demanda educativa y a partir de la información sobre deserción.
- Diseñar, implementar y fortalecer nuevos esquemas de prestación del servicio educativo para las distintas zonas y poblaciones diversas y vulnerables en todos los niveles educativos.
- Fortalecimiento de la financiación de la educación para mejorar la eficiencia y la equidad en la asignación, transferencia y uso de los recursos para educación preescolar, básica y media.
- Proveer más y mejores espacios para atender a la población estudiantil en todos los niveles.
- Fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación de los resultados de la implementación de las estrategias de permanencia con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.
- Desarrollo e implementación de estrategias de permanencia pertinentes a las necesidades por tipo de entidad territorial y zona, edades, poblaciones diversas y vulnerables, como las etnias, los niños con necesidades educativas especiales y los afectados por la violencia y por emergencia por desastre, entre otros. Desarrollo e implementación de incentivos para el fortalecimiento de la permanencia educativa.
- Implementar alianzas estratégicas con las entidades territoriales certificadas y aliados del sector educativo, para buscar efectividad en las acciones y optimización de los recursos e incrementar los esfuerzos por generar responsabilidad en la sociedad sobre el acceso y la permanencia escolar.

<sup>10</sup> Deserción escolar. Ministerio de Educación Nacional. Pág. 11. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293659\\_archivo\\_pdf\\_abc.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293659_archivo_pdf_abc.pdf)

## 2.3 LECTURA SECTORIAL Y TRANSVERSAL DEL TERRITORIO

La consulta de la información soporte para la elaboración del Plan de Desarrollo del municipio de Montenegro, se realizó mediante la consulta de documentos tales como la ficha de caracterización territorial, información suministrada por la Administración Municipal del Montenegro, información DANE, información Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A. ESP (Empresa fuente de información de servicios públicos), Plan Nacional de Desarrollo, Indeportes Quindío, entre otros documentos, los cuales facilitaron los análisis de los sectores abordados y la identificación de prioridades.

El análisis de indicadores y cifras, ha permitido la evaluación y determinación de los aspectos más relevantes del municipio, tanto en debilidades como en fortalezas, por cada sector, y desde luego poder formular dentro de las estrategias, lomas prioritario para el municipio; entre éstas el Agua, sus fuentes de acopio y el tratamiento para asegurar el consumo potable de esta para la comunidad. Igualmente, se hace necesario formular estrategias y programas que faciliten la activación de la economía en el municipio y abordar el componente de seguridad y convivencia en aspectos de política pública de seguridad, convivencia, educación para la paz, hechos de paz, y generación de confianza en sus habitantes, para garantizar la ejecución de los programas de reactivación económica, con énfasis en turismo.

## 2.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y DEFINICIÓN DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA	CAUSAS		CONSECUENCIAS	
		DIRECTAS	INDIRECTAS	DIRECTAS	INDIRECTAS
SOCIAL	Baja Cobertura y Calidad Educativa	Decrecimiento poblacional	Alto Número de estudiantes localizados en zonas dispersas (sector rural)	Retraso en el cumplimiento de la meta de cerrar brecha en cobertura neta en educación media.	Incremento de los índices de analfabetismo
		Desarticulación de las instituciones públicas con el sector educativo.	Bajos ingresos familiares para acceder a la educación no formal, técnica, tecnológica, superior y de postgrados	Limitada asignación de recursos del sistema que permitan garantizar la ampliación de la cobertura en Alimentación escolar, servicio de transporte, la calidad educativa, el acceso a la educación superior.	Deserción Escolar

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN	PROBLEMA	CAUSAS		CONSECUENCIAS	
		DIRECTAS	INDIRECTAS	DIRECTAS	INDIRECTAS
SOCIAL	Insuficiencia en la dotación tecnológica para las instituciones educativas	Pocos recursos invertidos para este fin	Dentro de la priorización realizada por el gobierno municipal, no se contemplan mayores recursos, para dotación tecnológica.	Desaprovechamiento de la totalidad de las herramientas tecnológicas	Desarrollo limitado en el aprendizaje de los estudiantes.
	Baja participación ciudadanía en eventos culturales	Débil pertinencia de las actividades culturales. Baja formación de la ciudadanía en apreciación artística.	Pocos programas de sensibilización artística. Escasa difusión de las actividades programadas.	Inasistencia de la ciudadanía a los eventos. Exclusión de algunos grupos vulnerables.	Desmotivación de los grupos interesados en las distintas manifestaciones.
	Deficiente infraestructura para la realización de actividades culturales y poco mantenimiento de los bienes patrimoniales.	Recursos limitados	Poca sensibilización de la ciudadanía.	Deterior de las instalaciones y de los elementos patrimoniales.	Despreocupación ciudadana en relación con la conservación de la infraestructura.
	Barreras administrativas para la prestación y garantía del servicio en las IPS y EPS.	Baja promoción de estilo de vida saludable	Deterioro salud de los habitantes	Incremento en el número de casos de enfermedades transmitidas por vectores	Riesgos de Salud Pública
		Baja cobertura de poblaciones vulnerables al SGSSS		Disminución de la calidad de vida de poblaciones vulnerables	
Falta de mecanismos de atención en salud a poblaciones vulnerables	Aumento en la tasa de morbilidad y mortalidad relacionados con binomios madre-hijo, enfermedades de transmisión sexual y adultos mayores				
Déficit de vivienda	Pocos estímulos para inversión del sector privado	Ausencia de propuestas para desarrollar proyectos de vivienda	Baja oferta vivienda nueva.	Redireccionamiento de recursos privados para otras regiones.	

DIMENSIÓN	PROBLEMA	CAUSAS		CONSECUENCIAS	
		DIRECTAS	INDIRECTAS	DIRECTAS	INDIRECTAS
ECONÓMICA	Afectación del crecimiento económico de los habitantes del municipio	Debilidad en la aplicación de políticas de competitividad en el desarrollo del sector turismo.  Baja oferta de personal calificado en la prestación de servicios turísticos.	Desaprovechamiento de las ofertas de capacitación en materia de turismo.  Desinterés de los habitantes del municipio a los diferentes programas académicos de la región	Bajos ingresos promedio y per cápita de los habitantes del municipio. Aumento en la tasa de desempleo, informalidad y desarrollo de actividades económicas ilícitas.  Disminución de las actividades en plazas de mercado relacionadas con el sector agropecuario	Pérdida de la identidad cultural cafetera en el municipio
	Desajuste y desarmonización de las necesidades de la población, capacidades productivas, uso del territorio, normatividad y tendencias de crecimiento económico.	Políticas deficientes en el uso de suelos, desarrollo urbano y el sector rural.  Falta de integración de los sectores productivos, sociedad, estado y academia del municipio.  Falta de direccionamiento del sector turístico a la política regional del Paisaje Cultural Cafetero.	Debilidad de las relaciones intergremiales del municipio.  Ineficiencia de la movilidad y sistemas de información turística del municipio	Pérdida de oportunidad para la captación de divisas producto del ejercicio del sector turismo.  Aumento insostenible de la demanda hídrica.  Hacinamiento y bajo control de la población flotante en temporadas de alta demanda turística	Estancamiento del crecimiento empresarial y emprendimiento local.  Crecimiento económico desordenado e insostenible.
	Relevo generacional en el campo por falta de apoyo institucional	Pocas alianzas entre gobierno, academia y agricultor	Ausencia de capacitaciones de interés colectivo	El desinterés de los jóvenes en tener formación académica en el sector del Agro	Migración del campo a la ciudad.
INSTITUCIONAL	Poco sentido de pertenencia con el municipio	Desconocimiento de los medios de participación con los que cuenta el municipio Montenegro	Falta de difusión y de articulación con la comunidad	No se tratan problemas reales de la comunidad.	Inversión en actividades que no están generando un impacto a la comunidad
	La comunidad está perdiendo interés en hacer parte activa de los planes de Gobierno Municipal	No existen estrategias claras de comunicación de los líderes de las comunidades	El lenguaje técnico utilizado	No hay seguimiento y control a la ejecución de proyectos de importancia para la ciudadanía	Que las necesidades reales no llegan hacer conocidas por la administración

DIMENSIÓN	PROBLEMA	CAUSAS		CONSECUENCIAS	
		DIRECTAS	INDIRECTAS	DIRECTAS	INDIRECTAS
INSTITUCIONAL	Poca cultura de pago de impuestos por parte de la comunidad	Baja concientización de la comunidad en la importancia del pago oportuno de impuestos	Escasos recursos económicos de la ciudadanía para cumplir compromisos con el gobierno municipal	El Municipio deja de percibir recursos, los cuales son destinados en proyectos.	La comunidad se afectada, porque el inoportuno de impuestos genera intereses.
	Poca Señalización Tanto Horizontal Como Vertical.	Falta de recursos para el mantenimiento de las señalización existentes.	Inexistencia de un estudio de seguridad vial. Materiales utilizados para la señalización de mala calidad.	Se eleva el índice de accidentalidad	Los turistas se desvían de su ruta, creando un ambiente inseguro Se induce a una desorganización en la movilización de los usuarios de la vía por las calles del municipio; en algunos casos creando congestión vehicular.
	Deterioro de la malla vial del Municipio	Falta de mantenimiento de las vías, por recursos limitados.	Cumplimiento de vida útil de la infraestructura vial en algunos sectores.  No existen estudios detallados de diseño de la estructura del pavimento.  Mal proceso constructivo y/o mala calidad de materiales utilizados.	Eleva el índice de accidentalidad.  Mal nivel de servicio, generando demoras en el flujo vehicular.  Congestión vehicular.  Aumento de los índices de operación vehicular.	Genera mal aspecto visual (reduce la estética) dentro del municipio.  Reduce el atractivo turístico, para el paso de visitantes.
	Deficiencia de Parques y/o Espacios atractivos para visitantes en el casco urbano del municipio	Recursos limitados para la construcción y/o mantenimiento de los parques.	Pocas zonas verdes dentro del municipio.  Escasa gestión de los líderes comunales.	Reducción de atractivos turísticos del municipio.	Genera focos de violencia.  Bajo ingreso recibido por parte de los turistas y visitantes lo que repercute sobre la economía del municipio.
AMBIENTAL	Inadecuado manejo de los recursos naturales	Perdida de la capacidad de recuperación de los ecosistemas del municipio	Concentración de esfuerzos y recursos de la administración municipal en atención de emergencias por mal uso del territorio y/o problemática ambiental.	Deterioro de condiciones ambientales del municipio.	Disminución de la calidad de vida de los montenegrinos.
	Alta presencia de visitantes y turistas en el Municipio	Aumento de bienes y servicios para sustentar el desarrollo económico.	Incremento uso de recursos naturales y generación de residuos sólidos.	Ocupación temporal del territorio, generando impacto sobre infraestructura del municipio.	Riesgos ambientales. Contaminación ambiental.

- **DIMENSIÓN**

### SOCIAL EDUCACIÓN

El **Demográfico.** componente

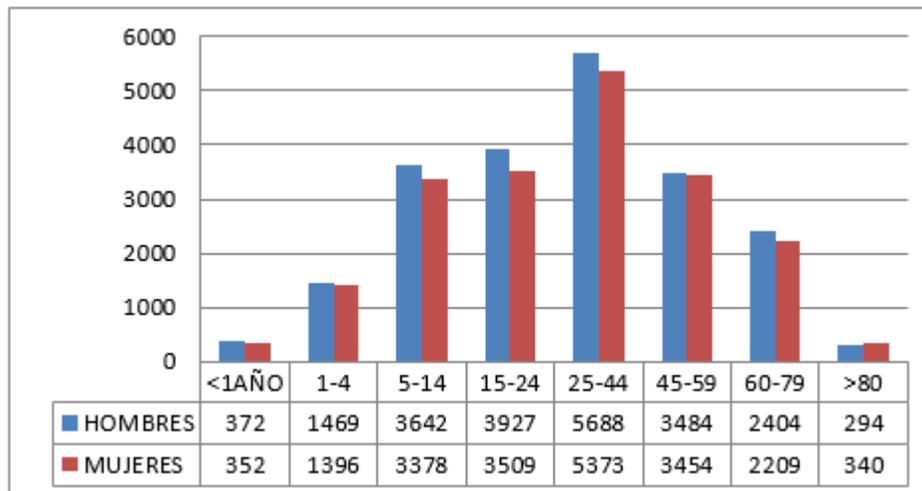


Ilustración 1. --Población por grupos de edad y sexo, Montenegro 2015

**Fuente:** DANE, proyecciones poblacionales censo 2005

Una imagen global de la estructura de la población por edad y sexo se puede obtener de la ilustración. Aunque los intervalos son de diferente longitud, para hacer comparaciones, si se puede observar que hay una cantidad apreciable de personas en la tercera edad y una mayor concentración de población en edad de trabajar lo que seguramente tiene implicaciones en los índices de desempleo.

Aprovechando que la distribución por ciclos vitales que tiene el DANE coincide con los grupos de interés, en este caso la población en edad de estudiar, se resume en la Tabla—una evolución de evolución de la población en edad de estudiar en el tiempo. De esta tabla se encuentra una población objeto de 13.527 personas que en el 2015 estaban en edad de estudiar hasta la educación media, sin incluir por supuesto los casos de extraedad.

Tabla 1. Población en edad de estudiar

SUBPOBLACIONES	2005	2015	2020
Primera Infancia (0 a 5 años)	4.397	4.299	4.222
Edad de Primaria ( 6 a 11 años)	4.914	4.200	4.207
Edad de Secundaria y Media ( 12 a 18 años)	5.590	5.028	4.705

Fuente:  
DANE

También se puede observar en esta tabla la tendencia decreciente que tiene la población en edad de estudiar como consecuencia de los cambios que en general se están dando en el Quindío en las variables demográficas de Natalidad y Fertilidad.

Tabla 2. Cobertura por ciclos educativos año 2015

Ciclo educativo	Población en edad de estudiar	Matriculados totales	Matriculados con edades dentro del ciclo	Tasas de Cobertura Bruta	Tasas de Cobertura Neta
Preescolar	2135	465	465	21.7%	
Transición	710	237	237	33.3%	
Básica Primaria	6432	6288*	4385	97.7%	68,1%
Básica secundaria	2806	2586	1910	92.1%	68.0%
Media	1444	844	546	58.4%	37.8%
Global	13527	10420	7543	77.0%	55.7%

\*Dato del 2014

En términos globales, tanto la cobertura Neta, 55.7%, como la cobertura Bruta, 77,0%, están por debajo de los mismos indicadores a nivel nacional y departamental. Lo mismo ocurre si la comparación se hace en cada uno de los ciclos del sistema educativo, donde la situación es particularmente crítica en el ciclo de educación media con un 37.8% de cobertura neta frente a un 41.0% de todo el país y 46.6% en el Quindío.

Llama la atención el hecho de que los esfuerzos del municipio, con los apoyos en transporte a los estudiantes de la zona rural y con restaurante en la mayoría de las instituciones, no impactan a los estudiantes del ciclo de educación media, da para pensar que el problema va más allá de lo puramente económico en las familias, pasa por un problema de visión de futuro, de ponderar suficientemente el valor de la educación en el proyecto de vida, de motivación por la educación.

Un elemento para destacar son las diferencias marcadas entre las coberturas Neta y Bruta que están expresando un grave problema de extraedad que puede convertirse en un factor de deserción, toda vez que muchos de los estudiantes que están en extraedad en el ciclo de educación media tienen como una expectativa inmediata la vinculación al mercado laboral y cualquier oportunidad de trabajo los aleja del sistema educativo.

### Deserción

La cobertura educativa tiene dos componentes, el acceso y la permanencia, mejorar el acceso sin controlar la deserción puede llevar a un desperdicio de recursos, en muchos casos surten más efecto en la cobertura los esfuerzos para controlar la deserción.

La Tabla resume el comportamiento de la deserción educativa en el municipio en términos globales y por ciclos educativos.

Tabla 3. Deserción global y por ciclos educativos en el municipio de Montenegro.

Ciclo Educativo	Matriculados	Desertores	Tasa de Deserción
Básica Primaria	3283	86	2.61%
Básica secundaria	2736	168	6.14%
Media	804	30	3.73%
Global	6823	284	4.16%

Es claro el efecto positivo de los programas gubernamentales de apoyo al Transporte y los restaurantes escolares, tanto en cobertura como en control a la deserción, en el ciclo de Primaria. Es crítica la situación de deserción en el ciclo de básica secundaria y preocupante en el ciclo de educación media, sobre todo en este último, dados los bajos índices de cobertura. Para estos dos últimos ciclos empiezan a tenerse en cuenta, además de las facilidades de acceso, otros elementos de motivación por la educación como las expectativas hacia el futuro inmediato.

### Habilidades y Preferencias de formación profesional en los estudiantes

Un elemento para tener en cuenta, por su efecto en la motivación de los estudiantes, es su vocación y, ligado a ella, sus expectativas de formación profesional. La ilustración 2 muestra los resultados de un estudio de Orientación Vocacional realizado por la Universidad del Quindío, con apoyo el Ministerio de educación Nacional, en el Departamento del Quindío en el año 2013.

El estudio fue realizado con todos los estudiantes de grado 11 de los colegios públicos del departamento y muestra las habilidades desarrolladas por los estudiantes a través de su paso por el sistema educativo en sus ciclos básicos y las compara además con sus expectativas en términos futuros de formación y ocupación.

Una primera inquietud que surge de estos resultados es la concordancia, en términos de preferencias y expectativas de los estudiantes, con los Proyectos Educativos de los colegios. ¿Qué tanto concuerdan los énfasis de los colegios con las expectativas de los estudiantes? Podría estar allí una explicación a la falta de motivación de los estudiantes del ciclo de educación Media.

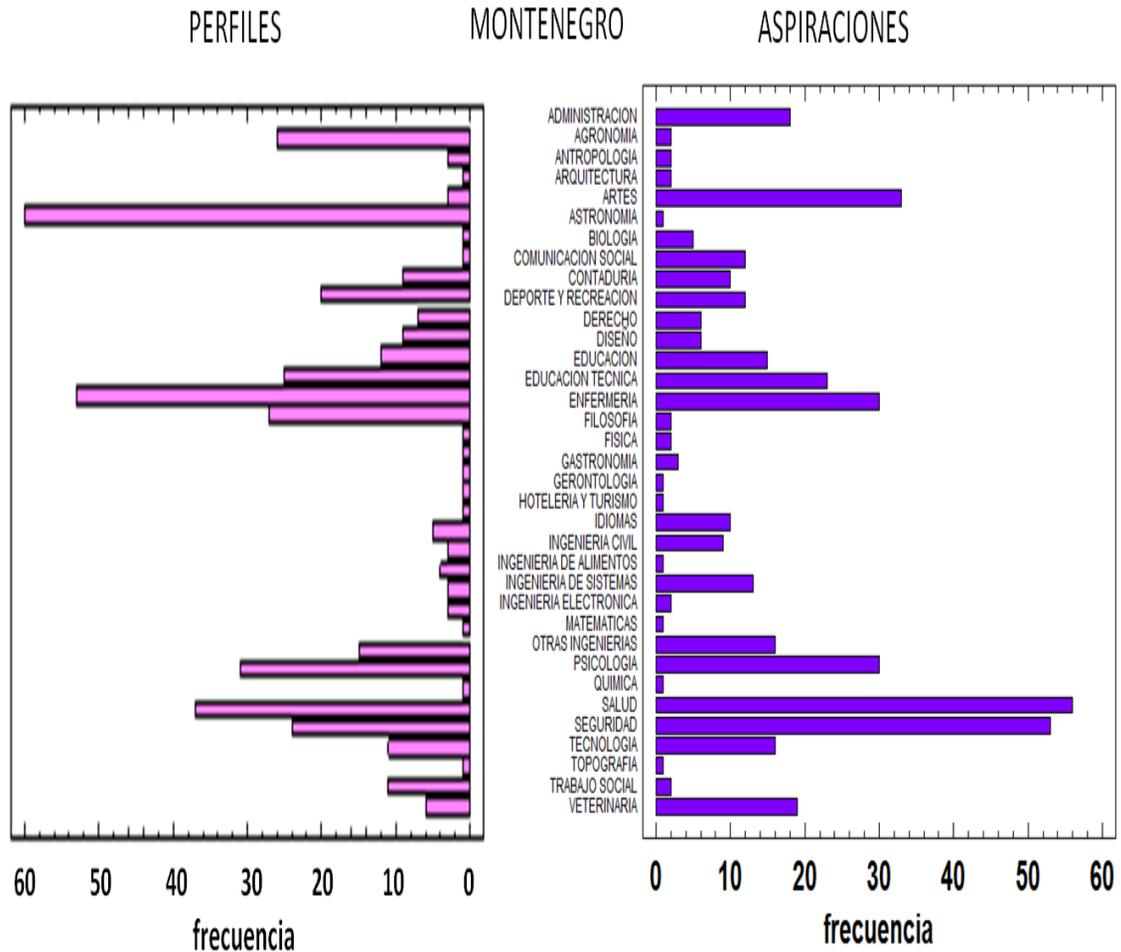


Ilustración 2. Habilidades y preferencias de formación profesional de los bachilleres  
La  
Calidad

Fuente: Grupo de Investigación y Asesoría en Estadística, Universidad del Quindío 2013

El mecanismo que tiene el Estado para evaluar la calidad de la educación son las pruebas Saber, una de estas pruebas se aplica cuando los estudiantes están en el Grado 11, son las pruebas SABER 11 y se suponen un elemento para evaluar los ciclos básicos de la educación. Las tablas 4 y 5 muestran estos resultados, por áreas del conocimiento, Tabla 4, y en forma global, Tabla 5, para los estudiantes de Montenegro en el año 2014.

Tabla 4. Pruebas Saber por Áreas

Nivel/Áreas	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje	22.6	48.0	23.4	6.4
Matemáticas	40.8	31.4	18.4	7.6
Ciencias Naturales	14.8	59.6	19.8	6.4

Para destacar el bajo rendimiento en Matemáticas, un poco menos grave en Ciencias Naturales, aunque los resultados no se alejan de lo que ocurre en los otros municipio del Quindío. Se destaca también el resultado en las pruebas Saber 11 en el área de Lectura.

Tabla 5. Pruebas Saber 11 global

Áreas	Matemáticas	Inglés	Lectura	Ciencias sociales	Ciencias Naturales
Puntaje	49.93	49.34	50.75	49.71	49.66

Fuente: Información Administración Municipal

El fenómeno de la disminución año a año de la población educativa, se caracteriza por ser de gran complejidad y heterogeneidad. No es simplemente un problema económico sino variables de diversas dimensiones, tales como la familia, la Institución Educativa, el contexto social y el individuo<sup>11</sup> como tal.

### Otras consideraciones de educación

Así mismo, la problemática es distinta entre regiones, de hecho, obedece a causas distintas o por lo menos priorizadas de manera diferente.

Dicha circunstancia exige mayor complejidad en el diseño de políticas y programas para buscar la pertinencia de las mismas ante las necesidades y condiciones específicas<sup>12</sup>.

Para afrontar dicha problemática se hace necesario hacer un diagnóstico de la zona de ubicación de las sedes educativas del municipio; identificando, por ejemplo, zonas inseguras, zonas lejanas, zonas en riesgos de desastres.

Es necesario valorar el tipo de oferta educativa, dado que puede suceder que exista una oferta incompleta en algunas sedes, Prácticas Pedagógicas inadecuadas, Costos educativos, Conflicto y violencia escolar. Se debe valorar también la suficiencia de la alimentación escolar, educación distinta a intereses, tipo y calidad de las instalaciones<sup>13</sup>.

Con las familias se debe valorar: cambios de casa, Poca importancia dada a la educación, trabajo infantil, problemas económicos<sup>14</sup>

Con relación a los estudiantes: la poca motivación por el estudio, las dificultades académicas, embarazo a temprana edad, consumo de psicoactivos, problemas nutricionales.

<sup>11</sup> Deserción escolar. Ministerio de Educación Nacional. Pág.6. [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293659\\_archivo\\_pdf\\_abc.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-293659_archivo_pdf_abc.pdf)

<sup>12</sup> Ibídem

<sup>13</sup> Producto No. 1: Matriz de acciones y metodología de la implementación de la estrategia NI UNO MENOS con los ajustes necesarios para continuar su implementación. Pág. 10. [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/MEN\\_479\\_2012/MEN/TQE\\_Primer%20Fase%202012/Informes/Info\\_rme%201\\_IEU\\_NUM\\_Octubre\\_2012.docx](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/MEN_479_2012/MEN/TQE_Primer%20Fase%202012/Informes/Info_rme%201_IEU_NUM_Octubre_2012.docx)

<sup>14</sup> Producto No. 1: Matriz de acciones y metodología de la implementación de la estrategia NI UNO MENOS con los ajustes necesarios para continuar su implementación. Pág. 10. [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/MEN\\_479\\_2012/MEN/TQE\\_Primer%20Fase%202012/Informes/Info\\_rme%201\\_IEU\\_NUM\\_Octubre\\_2012.docx](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/MEN_479_2012/MEN/TQE_Primer%20Fase%202012/Informes/Info_rme%201_IEU_NUM_Octubre_2012.docx)

Es importante que las autoridades educativas (funcionarios de las secretarías de educación, directivos docentes y docentes) insten a los padres de familia a cumplir con la obligación de garantizar a sus hijos el derecho a la educación, y ejerzan control y vigilancia, adoptando las medidas necesarias y promoviendo la aplicación de las sanciones establecidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia y el Código Civil<sup>15</sup>.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional requiere la acción de las autoridades, de los padres de familia y de la comunidad educativa en general para que se asegure el acceso y permanencia educativa a todos los niños, niñas y jóvenes<sup>16</sup>.

El municipio deberá apoyarse en las estrategias desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional, con énfasis en población vulnerable tales como<sup>17</sup>:

- Estrategias de apoyo económico y apoyo complementario a la canasta escolar: Gratuidad educativa, Articulación con los Programas “Familias en Acción” y Red para la Superación de la Pobreza Extrema Juntos, Inversión del Sector Solidario y de las Cajas de Compensación, Alimentación Escolar y Transporte Escolar.
- Estrategias para garantizar la continuidad de la oferta educativa desde preescolar hasta la media: Estrategias y modelos educativos flexibles (incluyen canastas educativas, estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de enseñanza, acompañadas de otras estrategias como Escuelas del Perdón y Reconciliación), Proyecto Incentivos Condicionado al Acceso y a la Retención Oportuna en el sistema escolar.
- Programas transversales: Encuesta Nacional de Deserción Escolar, Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción, Experiencias significativas en Permanencia Escolar.

### **ANALFABETISMO**

En el municipio existe un 31,64% de niños, los cuales no han tenido acceso a la educación; este comportamiento se ha notado en niños entre los 7 y 17 años de edad; este porcentaje preocupa a la administración municipal, debido a que nos encontramos inferiores al estándar nacional. Por otro lado, la tasa de analfabetismo es de 11,8%, superando el departamental que se encuentra en 6.9%; según el DANE y el Ministerio de Educación.

<sup>15</sup> GUIA DEL CURSO “APROPIACIÓN Y USO DEL SIMPADE”. Pág. 26 y 27.

<https://www.colombiadigital.net/images/stories/simpade/anexos/anexo-02-guia-del-curso-apropiacion-y-uso-del-simpade-v-larga.pdf>

<sup>16</sup> *Ibíd*em

<sup>17</sup> La deserción escolar. Ministerio de Educación Nacional. Pág. 10 y 11.

[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293659\\_archivo\\_pdf\\_abc.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293659_archivo_pdf_abc.pdf)

### **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En la actualidad en el Municipio de Montenegro, se refleja la ausencia de políticas públicas que contribuyan a los programas orientados a tener una educación con calidad, encontrando en los centros educativos, docentes poco capacitados para realizar el ejercicio de la docencia.

A continuación, se nombran las falencias más visibles de los planteles educativos:

- Carencia de profesores de Educación Física, para los grados de primaria en las instituciones educativas.
- Poca articulación de las instituciones públicas en el sector educativo.
- Falta de seguimiento a los procesos e instituciones educativas.
- Carencia de políticas de estímulo que fortalezcan el aprendizaje de los educandos.
- Sub utilización de la infraestructura educativa en la parte rural y urbana.
- Ausencia de calidad en las pruebas SABER grado 11, consideradas una meta de mantenimiento porcentual para la calidad de la educación en el municipio.

### **TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Por ser un municipio que no cuenta con la certificación en educación, situación que lo hace dependiente de la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional, las cuales buscan el mejoramiento de la calidad educativa; por esta razón, en un trabajo conjunto se logró la adquisición de 1924 tabletas (proceso de entrega para este año 2016); y además del pago de póliza de seguro estudiantil, que es la garantía de la seguridad de las tabletas.

En la actualidad, existe una gran insuficiencia en la dotación tecnológica para las instituciones educativas y desaprovechamiento de la totalidad de las herramientas tecnológicas, entregadas para el desarrollo del aprendizaje del alumno.

### **SALUD**

#### **Aseguramiento**

El aseguramiento en salud en el municipio, se da por medio del régimen subsidiado, que es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del municipio, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado<sup>18</sup>, siendo beneficiarios los habitantes clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN de acuerdo a los puntos de corte establecidos por la Resolución 3778 de 2011 (área urbana máximo 51,57, área rural máximo 37,80) y las personas

<sup>18</sup> INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN PARA EL PERIODO 1° DE ABRIL DE 2008 AL 31 DE MARZO DE 2009. Pág. 2.  
<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/DGGDS-RS-0003-08.pdf>

pertenecientes a los listados censales de poblaciones especiales (víctimas del conflicto armado, niños y niñas a cargo del ICBF, adultos mayores en centros de protección, indígenas, etc).

Tabla 6. Población que contrata con la ESE

RÉGIMEN	POBLACIÓN AFILIADA	CONTRATACIÓN CON LA ESE HOSPITAL
<b>Régimen Subsidiado:</b>	<b>26.293</b>	Todos los servicios
Nueva EPS	15.356	
Salud Vida	7.549	
Café Salud	2.206	
<b>Régimen Subsidiado Movilidad</b>	<b>1.158</b>	Urgencias y otros servicios con autorización
CAFESALUD	420	
SALUDVIDA	1	
SALUDTOTAL	1	
COOMEVA	167	
SOS	281	
CRUZ BLANCA	1	
NUEVA EPS	311	
<b>Régimen Contributivo:</b>	<b>9.539</b>	Todos los servicios
Población Pobre No Afiliada	796	
Otros (Régimen Especiales, Cosmitet, Población no asegurada)	6.847	Todos los servicios

Fuente: Base de datos única de afiliados BDUA

### Salud Pública

Tabla 7. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio Montenegro (2005 – 2013)

Causa de muerte	QUIN DIO 2013	MONTENE GRO 2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	12,50	26,04	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	15,39	14,03	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5,92	25,17	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	13,68	15,40	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	16,82	9,79	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	20,22	17,19	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	7,26	12,83	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	0,32	2,34	-	-	-	↗	↘	↘	-	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	45,16	90,31	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por Enfermedades infecciosas (A00-A99)	0,16	0,00	↘	-	↗	↗	↘	↘	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por emergencias y desastres	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**SEMÁFORO EN ROJO,** se deben priorizar estos eventos para evaluar su intervención a corto plazo, la mortalidad en la población se ve reflejada en: tumor maligno de cuello uterino, accidentes de transporte terrestre, lesiones auto infringidas, trastornos mentales y del comportamiento y homicidios, donde se deben analizar

variables individuales, familiares, sectoriales y sociales del municipio de manera integral, donde las instituciones deben intervenir directamente en la prevención para evitar el aumento que afectan los indicadores del Municipio.

**SEMAFORIZACIÓN AMARILLA**, tales eventos requieren en el corto y mediano plazo no solo continuar con las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y valoración de los riesgos individuales, familiares y del entorno, intensificando acciones, estrategias y programas integrales para la reducción y atención de los riesgos. Por ejemplo, en una etapa temprana (curable): tumores malignos como mama, próstata, estomago; se incluyen diabetes mellitus y otras enfermedades infecciosas.

**Neoplasias:** Con la intención de una mirada reciente, se identifica para 2013 que la mayor tasa se corresponde Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón (40,7 muertes x 100.000 hombres), en lugar Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, seguidos del Tumor maligno de la próstata y los tumores de los órganos digestivos y del peritoneo.

Para la vigencia 2013 y en su orden, primer lugar tumor maligno de cuello uterino el cual presenta tendencia al ascenso (25,16 muertes x 100000 mujeres), evento de importante cruce respecto las acciones de promoción y detección temprana a nivel de la comunidad (coberturas) según las guías técnicas y las normativas nacionales, segundo lugar Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon. Comparten el tercer lugar el Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón y el tumor maligno de estómago, seguidos del tumor maligno de mama (14,02 muertes x 100000 mujeres). La información estadística y epidemiológica de esta causa de muerte puede ser objeto de profundización en el análisis, para la construcción de hipótesis de trabajo a nivel sector salud municipal, integrando variables sociales-económicas, relacionadas con el sistema de salud, entre otras. Esta patología de alto costo, la ubicación geográfica alejada de centros de diagnóstico y tratamiento plantea limitaciones de acceso y otras situaciones complejas para los pacientes y familias dentro del proceso de atención.

Tabla 8. Causas Externas mortalidad

CAUSAS EXTERNAS	Numero casos 2013
Acciones de Transito	11
Caídas	2
Lesiones Auto infringidas (Suicidios)	5
Agresiones (Homicidios)	36
TOTAL	54

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2013

**Las causas externas:** Se ven reflejadas en las agresiones (homicidios) en la estructura de mortalidad como primera causa de las causas externa de mortalidad, con 36 casos para la vigencia 2013, relacionado con el micro-tráfico, ajustes de cuentas y bandas delincuenciales. Seguido en segundo lugar los accidentes de transporte terrestre con 11, relacionado con el alto volumen de la movilidad en las vías y no cumplimiento de normas de tránsito.

Tabla 9. Enfermedades del Sistema Circulatorio

ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Numero casos 2013
Enfermedades Hipertensivas	7
Enfermedades Isquémicas del Corazón	52
Enfermedades Cardiopulmonar de la Circulación Pulmonar y Otras Enfermedades del Corazón	3
Insuficiencia Cardíaca	7
Enfermedades Cerebro vasculares	9
Otras Enfermedades del Sistema Circulatorio	2
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2013

**Sistema Circulatorio:** La enfermedad isquémica del corazón como principal causa de muerte, de acuerdo al ajuste de tasas (148,51 muertes x 100.000 hombres); con tasas distantes las enfermedades hipertensivas (20,8 muertes x 100.000 hombres) e insuficiencia cardíaca (20,8 muertes x 100.000 hombres), seguidas de las enfermedades cerebro vasculares.

Dada la relación de estas patologías con factores de riesgos, a la falta de estilo de vida, hábitos alimenticios, consumo de alcohol, tabaco y sedentarismo, con morbilidades comunes (diabetes, hiperlipidemias), es válido preguntarnos, por lo anterior se hace necesario crear programas y acciones que impáctenla comunidad fomentando la actividad física y el desarrollo de estilos de vida en las comunidades.

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Municipio de Montenegro cuenta con la E.S.E de primer nivel de atención, que brinda servicios de salud a la toda la población del Municipio en el área urbana y rural, cuenta con servicios de: Urgencias, consulta externa, consulta odontológica, hospitalización de primer nivel, sala de partos, servicios de protección específica y detección temprana, laboratorio de primer nivel, entrega de medicamentos; además opera un puesto de salud ubicado en el corregimiento de Pueblo Tapao. La ESE atiende la población asegurada que se encuentra afiliada en las EPS de los

regímenes contributivo y Subsidiado, siendo las EPS de régimen subsidiado las que más demandan servicios de salud para sus afiliados.

En el Municipio operan tres IPS ambulatorias de carácter privado que atienden la población de las EPS de los regímenes contributivo y actualmente también atienden las EPS que están prestando servicios a la población subsidiada en movilidad: Coomeva, salud total, nueva EPS, Sanitas, S.O.S, Café Salud; igualmente se identifica un consultorio médico particular, que oferta de servicios de salud de baja complejidad en consulta médica y laboratorio.

Es prioritario habilitar servicios de mediana complejidad debido a la demanda y la poca capacidad resolutive en niveles superiores con relación al aumento de la población.

Tabla 10. Organismos de Salud Municipales

ORGANISMOS DE SALUD		NIVEL	No. MÉDICOS	No. ENFERMERAS PROFESIONALES	NO. AUXILIARES DE ENFERMERÍA
HOSPITAL	CENTRO DE SALUD				
ESE SAN VICENTE		1	21	8	30
	PUESTO DE SALUD PUEBLO TAPAO	1	1	1	1
	COOMEVA	1	2	1	1
	Centro médico Dr. Germán González	1	1		1
	CAFÉ MONTENEGRO	1	2		
	POLICLÍNICO	1	2	1	1

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

### RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

El municipio de Montenegro fomenta la práctica deportiva y la sana competencia a través de las escuelas de formación y los festivales municipales de actividad física; además, en la promoción del deporte, le ha apostado fuertemente a la práctica de la actividad física y los estilos de vida saludable; de igual manera, se ha fomentado la realización de actividades deportivas y recreativas de carácter masivo, tales como los aeróbicos y las “rumba terapias”.

El Municipio a la fecha cuenta con escuelas de formación en: Fútbol (2), patinaje (1), Voleibol (1), Hapkido (1) y patinaje (1). La principal ubicación de los espacios para las prácticas deportivas es el núcleo urbano, que atiende a 383 y en la parte rural con 85 niños, niñas entre los 6-11 años y de 12 a 18 años en etapa adolescente, para un total de 468 beneficiados, indicando un gran déficit en la cobertura de la práctica deportiva; debido a que 9228 niños, niñas y adolescentes solo tienen acceso a la practica el 0.050%.

Igualmente, en lo que respecta a la población de adulto y adultos mayores del municipio, los cuales corresponden a una población igual de 21.864 personas. En la vigencia 2015 por medio del programa de “Apoyo a la recreación social y comunitaria” se beneficiaron 540 ciudadanos, enfocados a actividades recreativas masivas y estilo de vida saludable, como aeróbicos, rumba terapias, caminatas, terapias cardiovasculares, juegos tradicionales, indicando una cobertura de tan solo el 0.024%.

Se cuenta con 26 escenarios deportivos, 20 urbanos y 6 rurales, de los cuales 6 se encuentran en buen estado, 11 en regular estado y 9 en condiciones no aptas para la práctica deportiva; además, se cuenta con sitios para el esparcimiento de la comunidad como parques, canchas múltiples, imperando la necesidad de crear nuevas áreas para la recreación y el deporte; además, rehabilitar y recuperar espacios en condiciones de mal estado.

**Problemática:** El municipio de Montenegro cuenta con un gran número de población de los ciclos de vida niñez-juvenil, esto enmarcando todas las posibilidades de trabajo y apoyo hacia esta población, puesto que en la actualidad el municipio maneja una de las cifras más altas en homicidio y problemáticas en torno del micro tráfico y el consumo de sustancias nocivas.

Por tal razón las estrategias de un plan de desarrollo social que tome como base el deporte debe apuntar a fomentar un uso adecuado del tiempo libre, problemática que aumenta las cifras de la situación real de municipio. Se debe contar con programas o proyectos que masifiquen una población en prácticas sanas y adecuadas para la construcción de los hábitos y estilos de vida saludables.

**Causas:** La desatención de los problemas que surgen en torno a esta población consiguen con ello que la población en general de Montenegro encuentre en actividades totalmente diferentes y nocivas en el uso del tiempo libre. Hecho evidenciado en el documento anexo soporte diagnóstico en la gráfica – Actividades de ocio más preferidos por la población infantil (100% de los encuestados), la cual fue elaborada Fuente Plan decenal del deporte Montenegro 2012-2022.

**Consecuencias:** El mal uso del tiempo libre conlleva a la cultura del municipio a que se encierre en prácticas nocivas y traen consigo pocas alternativas para la población, aumentando toda cifra negativa a las problemáticas sociales del municipio. Por esta razón se debe generar proyectos que promuevan la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte, especialmente el deporte estudiantil y social comunitario.

**Población Objetivo:** El municipio de Montenegro al igual que todos los demás del país, configuran sus acciones deportivas, recreativas o de educación física desde los proyectos desarrollados en su plan de desarrollo, articulados con el ente departamental, en este caso Indeportes Quindío. La totalidad de los beneficiados ha sido muy corta en número de participantes, donde muchos de los proyectos liderados desde periodos administrativos anteriores no han logrado aumentar la cifra del 5% de

población beneficiada, tal como aparece en la tabla de población total del anexo soporte diagnóstico.

Destacándose que la población objetivo de esta clase de proyectos ocupa un gran porcentaje de la totalidad de la población (40.590 según Dane), encontrando cerca de 15.067 habitantes en las edades de la etapa escolar, hecho que debe afianzarse desde la clase de educación física en primera medida, pero que por ley se vulnera en las escuelas al no orientarse en primaria, perjudicando a 4.393 escolarizados que se encuentran en primaria. Esta población en realidad no está siendo intervenida eficazmente desde la base del desarrollo motor. Con llevando esto que en próximas épocas los jóvenes o adolescentes no desarrollen su apego a las actividades deportivas o actividades que ocupen el tiempo libre de una manera sana y eficaz. Se debe realizar proyectos que no solo actúen en la escuela sino que logren encontrar en niños de estas edades una herramienta para el uso del tiempo libre. Se evidencia una tendencia significativa hacia una regular y mala calidad de los programas ofrecidos por la administración municipal hacia la educación física. (ver documento anexo soporte diagnóstico – tabla Establecimientos Educativos municipio de Montenegro clase y cupos por nivel de escolaridad).

En el municipio de Montenegro no solo se agrupa la población objetivo en colegios se debe desarrollar y enfocar actividades recreativas, lúdicas y deportivas a la población en general, puesto que en la actualidad los escenarios deportivos o sitios recreativos del municipio serian el plan estratégico de mayor impacto aglomeración de gente y operacionalización de los proyectos sociales que toman como base el Deporte, Recreación y Actividad Física. La certificación de la infraestructura representa uno de los tres componentes del mínimo vital que debe garantizar el municipio, junto con el fortalecimiento institucional del sector y una oferta que garantice aumentar la cobertura de la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte<sup>19</sup>.

La principal ubicación de la mayoría de los espacios adecuados para las prácticas deportivas, por lo tanto, la localización de las escuelas de formación es el núcleo urbano, una distribución lógica en función de la concentración de los posibles usuarios y de su acceso a la práctica deportiva. En este sentido, las distancias y los desplazamientos en el marco del núcleo urbano del municipio no sugieren, ni requieren una hipotética intervención sobre la distribución actual de las instalaciones, pero si un mejoramiento de la calidad de las mismas para un óptimo escenario de práctica. También se debe incluir escenarios que posibiliten otra práctica de deportes, ya que en el municipio diversas poblaciones practican algo diferente a o posible en el coliseo o las canchas de futbol del municipio.

### **Escuelas de formación**

Las escuelas de formación del municipio de Montenegro son una estrategia clave que fomenta la práctica deportiva y la sana competencia, elemento clave para el fomento

<sup>19</sup> Certificación municipal en deporte, recreación y educación física y actividad física. Pág. 1.  
<https://intergeneracionales.files.wordpress.com/2011/12/la-certificacion-municipal1.pdf>

y desarrollo deportivo del municipio, atacando problemáticas y situaciones sociales que encierran a la población de diversas edades en el uso del tiempo libre según la Tabla Población Beneficiada – elaborada según información suministrada por el documento de empalme del municipio de Montenegro.

Los resultados permiten observar que las conformaciones de clubes deportivos solo se manejan desde el municipio, donde las instituciones educativas no ha sido uno de los objetivos de interés, asociado a la falta de programas extracurriculares y de información que promuevan este tipo de organizaciones institucionales legalmente constituidas o con representación legal.

### **Actividades Recreativas Deportivas y Lúdicas.**

La planificación de la estrategia deportiva Municipal, ha logrado por medio del programa de “Apoyo a la recreación social y comunitaria” beneficiar a 540 ciudadanos a través de actividades deportivas y recreativas masivas, la realización de aeróbicos en diferentes espacios del municipio, rumba terapias, caminatas, terapias cardiovasculares, juegos tradicionales y tertulias, en aras de la construcción de un estilo de vida saludable. Por su parte, el Festival Municipal de Actividad Física ha alcanzado la cobertura de 540 montenegrinos.

A través de los festivales municipales de actividad física; además en la promoción del deporte, el Municipio de Montenegro le ha apostado fuertemente a la práctica de la actividad física y los estilos de vida saludable; en tal sentido, se ha fomentado la realización de actividades deportivas y recreativas de carácter masivo, tales como los aeróbicos y las “rumba terapias”.

### **CULTURA**

Como parte del desarrollo humano, la dimensión social del Plan de Desarrollo en cuanto a la actividad cultural, juega un papel primordial. En ese sentido es importante conocer, de primera mano, cuáles son las realizaciones de la comunidad, el acompañamiento estatal, las expectativas de los habitantes, entre otros aspectos. Igualmente vincularlo a las propuestas que en esa dirección tiene el Departamento y la Nación.

Sobre esa premisa, cualquier acción que se pretenda debe estar fundamentada en el análisis histórico de lo realizado. Así entonces, conocer el número de personas que han estado vinculadas a las actividades culturales, tipo y frecuencia de los eventos, características de la formación artística lograda, inclusión de los grupos vulnerables, infraestructura necesaria y el aspecto de la conservación patrimonial, son factores determinantes que van a permitir establecer metas y programas concretos, de la mano de la comunidad montenegrina.

Cabe recordar que en la actualidad el Municipio de Montenegro cuenta con diversos programas enfocados a la promoción de la cultura y la recuperación de costumbres artísticas y culturales en su población, especialmente en los más jóvenes. En ese sentido existen diversos programas formativos, que funcionan todo el año.

Es de resaltar, que del total de jóvenes en edad escolar (11.302), tan sólo el 3,30% se ve directamente beneficiado en programas culturales, es decir (374). En este orden de ideas, se demuestra la insuficiencia de participantes en los diferentes programas culturales ofertados por las instituciones del Municipio.

Adicionalmente, para el año 2015, en el Municipio de Montenegro se realizaron actividades de promoción cultural que propendían por acercar este tipo de espacios a la mayor parte de la población. Aquí, resaltan programas como cultura al barrio (el cual se ha realizado con recursos gestionados ante el Ministerio de Cultura y beneficiado a personas de todas las edades) y el Festival Nacional Infantil de Música Andina Colombiana “EL CUYABRITO DE ORO”. Sin embargo, la cobertura no es la esperada.

La biblioteca pública, por su parte, presenta un mejoramiento en sus muebles y estantería, así como un acondicionamiento de la hemeroteca y el área infantil, a lo que se suma una inversión importante para la compra de libros y elementos didácticos. Se aspira a que otras inversiones en infraestructura mejoren el quehacer de los artistas y gestores y amplíe la participación ciudadana.

El PCC, Paisaje Cultural Cafetero, por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de habitantes de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica. Cuenta con una gran presencia de bosques nativos y corredores biológicos considerados indispensables para la conservación de la biodiversidad mundial<sup>20</sup>.

Los municipios del departamento del Quindío inscritos En el PCC, quedaron incluidas áreas rurales de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandria, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento<sup>21</sup>

El Patrimonio Cultural del municipio de Montenegro está representado en los bienes materiales, inmuebles y muebles que se han generado durante el recorrido histórico, cumplido por el conjunto social, pero además, en las manifestaciones culturales inmateriales que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes que permanece viva y se transmite de generación en generación.

Dentro del patrimonio cultural material se encuentra: Casa Cadavid, sector parque Elías Sáenz, Edificio Santa Cruz, Iglesia San José, Parque de Bolívar, monumento a Indígena Cuturumbi, Monumento a Bolívar. Casa de la Cultura, Estación del Ferrocarril, Cementerio Católico, Estampa Cafetera, Talla en Madera “Montenegro: Asiento de la cultura cafetera”, Barranquismo “transculturización”, Arquitectura rural, Patrimonio fotográfico y los andenes grabados.

La casa de la cultura funciona desde 1988, esta mediante comodato, el lote es del comité de cafeteros y la infraestructura pertenece al municipio; de igual manera el lote donde se encuentra el Teatro Municipal es del Hospital San Vicente y el Coliseo del Centro está en comodato, donde el lote pertenece a la Curia. Lo que hace

<sup>20</sup> Como está conformado el PCC. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/descripcion>

<sup>21</sup> Departamento del Quindío. <http://paisajeculturalcafetero.org.co/contenido/departamento-del-quindio>

necesario la adquirir los lotes para poder gestionar recursos a nivel nacional y departamental para el mejoramiento de los inmuebles en mención.

### **Comunidades religiosas**

Colombia es un Estado laico, con plena libertad religiosa, la cual se traduce en la aceptación general de la diversidad de creencias y expresiones religiosas, confesiones, iglesias, y cultos dentro del ámbito nacional, así como en la coexistencia de las mismas en un plano de igualdad frente al Estado y al ordenamiento jurídico, con garantía de sus minorías y con el correlativo reconocimiento en la forma de una libertad pública y un derecho fundamental de rango superior, especialmente protegido por el Estado, a través de sus autoridades (Sentencia C-478/99 de la Corte constitucional).

El derecho de libertad religiosa y de culto, tiene su origen constitucional en el artículo 19 de nuestra carta magna que reconoció esta libertad como un derecho fundamental, derecho este, que en principio no necesito un desarrollo legal para ser reconocido y garantizado, ya que, al igual que todos los derechos fundamentales, se trata de un derecho de aplicación inmediata, como así lo establece claramente el artículo 85 de la misma carta. De igual forma es necesario advertir que el estudio del derecho de libertad religiosa no se remite solo a este artículo, sino que debe estudiarse sistemáticamente con otros artículos de nuestra constitución.

El artículo 112 de la carta magna, se erige como un presupuesto básico para esta libertad que venimos mencionando, dado que no es posible de hablar de libertad sino se habla de libertad de conciencia, y de lo cual se desprende otros derechos como: No ser molestado por razón de las convicciones, no ser compelido a revelar tales convicciones o creencias, y no ser obligado a actuar contra las mismas convicciones y creencias.

Con esta nueva normatividad el constituyente hizo prevalecer el principio de igualdad de todas las personas como un derecho fundamental, el cual fue ligado a la libertad de cultos cuando se prohibió la discriminación por motivos de las creencias religiosas.

De esta manera, se encuentra pertinente bajo los principios anteriormente expuestos, la inclusión de las diferentes denominaciones religiosas desde el punto de vista de promover, acompañar, y respaldar las celebraciones religiosas, entre otras, al igual que involucrarlas en los eventos culturales del Municipio de Montenegro, permitiendo el uso del espacio público dentro de los límites legales establecidos.

### **GRUPOS VULNERABLES**

#### **Etnias**

En el Municipio de Montenegro hay presencia de dos grupos étnicos afros e indígenas: Un asentamiento indígena, que está conformado por 17 familias con un total de 63 integrantes y una comunidad afro descendiente con aproximadamente

1076 integrantes.

La Comunidad EmberaChamì pertenece al cabildo mayor llamado: CAMINENCHA DI QUIN, está ubicada en su gran mayoría en la parte rural del municipio de Montenegro, con presencia de una familia en el barrio La Julia y dos familias en el barrio la Báscula. El asentamiento de la comunidad EmberáChamí, está ubicada en la vereda Puerto Samaria del municipio de Montenegro; la cual está constituida por 17 familias, para un total de 63 indígenas.

La Comunidad afrodescendiente está ubicada en su gran mayoría en la parte urbana del municipio de Montenegro, sobre todo en el barrio la Isabela, El Carmen, Comuneros y Ciudad Alegría; entre otros. Algunas personas de la comunidad Afrodescendiente pertenecen a una ONG de Víctimas, MANOS UNIDAS POR COLOMBIA, y otros pertenecen a la asociación AFROFUTURO.

### **Equidad de Género**

En términos generales, el aspecto de equidad de género en Montenegro Quindío ha logrado avances significativos, a nivel político, en las últimas elecciones se tuvo una buena representación de la mujer. La mujer montenegrina ha crecido a nivel solidario, es así como existen 3 asociaciones: ASOFEM (Asociación Femenina de Bienestar Social y Comunitario).

A nivel familiar hay muchas madres cabezas de familia que se dedican al sustento del hogar, con alta vulnerabilidad para suplir sus necesidades básicas.

Se hace necesario que las políticas públicas incorporen la perspectiva de género, como prioridad desde la educación, empezando por los niveles más bajos.

### **Población en situación de Discapacidad**

Para efectos del análisis de las condiciones de la población con discapacidad del Municipio se procesaron los datos de 1,528 personas en condición de discapacidad con periodo de corte 2006-2013 incluidos en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

A nivel general, en infraestructura, no hay suficientes andenes que faciliten el acceso seguro para las personas en condición de discapacidad, no hay rampas en los colegios, ni en el estadio, parques infantiles, colegios, Casa de la Cultura, para que las personas puedan valerse por sí mismas; tampoco cuentan con suficiente señalización, ni medios de transporte adaptados a sus necesidades y menos, las ventanillas de las oficinas cuentan con una altura adecuada para las personas que van en silla de ruedas.

Teniendo ya estos datos se hace necesario crear programas, por parte de la Administración Municipal, que contribuyan al bienestar y mejor calidad de vida de esta población.

### **Adulto Mayor**

En el municipio de Montenegro, el adulto mayor representa el 13% de la población total, en la cual, el índice de envejecimiento es la relación entre la cantidad de personas adultas mayores (65 años) y la cantidad de niños y jóvenes (15 años). Este mismo indicador para 2015 representa el 49%; que nos permite apreciar los cambios intergeneracionales derivados del proceso de envejecimiento; es importante definir tendencias y proyecciones. En términos de puntos porcentuales el índice crece 8 puntos en el periodo 2015-2020, ascendiendo 23 puntos porcentuales en un lapso de 15 años.

Esta población recibe los beneficios asignados por el programa nacional Colombia Mayor en cual durante la vigencia 2012 – 2015 obtuvo un aumento de sus cupos de un 80% pasando de 760 beneficiarios a 1.368 en 2015.

### **Primera infancia, Infancia y Adolescencia.**

#### **Análisis de la información por ciclo vital y categoría de derecho**

Análisis 1 de la situación de derechos de los indicadores definidos para tal caso, por ciclo vital y categoría de derecho.

En este análisis se identifican las fortalezas y debilidades del indicador según dato estadístico, historicidad y enfoque diferencial encontrando gran limitante en aquellos indicadores de los cuales no se tenía información del orden nacional ni local.

#### **Análisis de la gestión pública territorial en cumplimiento de los ODM.**

En este análisis se identifican las fortalezas y debilidades del indicador según dato estadístico, con relación a cada uno de los objetivos del milenio encontrando que el municipio le apostó desde el principio a planear sus acciones y realizar su gestión en concordancia con estos.

#### **Análisis acciones estratégicas desarrolladas por derechos.**

Para este análisis se identifica el equipamiento logístico y humano con que cuenta el municipio y como éste se dispone para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; encontrando que el plan de desarrollo fue pensando con este propósito.

No obstante a la hora de discriminar los recursos destinados para la garantía de estos derechos, se presentan dificultades debido a que al proyectar el recurso estos se hacen según sector salud, educación, recreación, etc y no de acuerdo con los derechos ni por cada ciclo vital como los solicita el presente análisis.

#### **Análisis de la gestión pública territorial en la garantía de los derechos de niños y niñas.**

Aun cuando estadísticamente no se contó con información cuantitativa para cada indicador, si se puede afirmar que la gestión pública de esta administración da cuenta de la gestión realizada y resultados favorables alcanzados en materia de cada uno de los indicadores de derecho.

Sin embargo se evidencia que a la hora de delimitar el alcance del enfoque diferencial con que se ejecutaron las acciones no es posible, debido a que las acciones se ejecutaron a toda la población sin distinción de raza, condición social ni sexual entre otras.<sup>22</sup>

### **Montenegrinos en el Exterior**

El municipio cuenta con un alto porcentaje de montenegrinos en el exterior que un día viajaron con la meta de un futuro mejor a diferentes lugares del mundo y pudieran parecer que volver a su país y a su cultura, donde están su familia y amigos es cada vez más difícil porque en el municipio no cuentan con atractivos económicos ni sociales favorables para el retorno. Dos de cada tres repatriados experimentan serias necesidades y problemas, debido a que, está demostrado que la tasa de inadaptación es elevada y el municipio no cuenta con estrategias que puedan contribuir a que estas personas puedan iniciar un proceso lleno de oportunidades.

### **Programas Familias en Acción.**

El modelo de Gestión del programa Más Familias en Acción se enmarca en lo estipulado en: LEY 1532 de 2012, por medio de la cual se adopta unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa MFA.

Así mismo, dentro de la estructura del modelo se realiza un esquema institucional que permite una efectiva selección de las familias participantes, el acceso a los servicios de salud y educación, la verificación del cumplimiento de compromisos, la entrega oportuna y constante.

El municipio de Montenegro desarrolla estrategias de capacitación sobre el programa dirigido a las familias participantes, igualmente, se garantiza la seguridad y el buen uso de la información del programa, restringida para su operación y no utilizada para fines particulares y políticos. El enlace municipal actúa como el delegado directo del alcalde para los procesos operativos y representante del programa en la respectiva localidad.

### **• DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Desde el terremoto de 1999, era de esperarse que el Departamento del Quindío y aquellos municipios seriamente afectados, como Montenegro, tuvieran sobrevivientes problemáticas, como el empeoramiento de las condiciones económicas de la región, repercutiendo en el desempleo estacional, que se caracteriza por golpear aquellos grupos de personas que laboran en épocas determinadas del período; el desempleo cíclico, cuya importancia radica en que las personas afectadas no se pueden emplear en las actividades en las que habitualmente se desempeñaban, y el desempleo estructural que se ve reflejado en la disminución de oportunidades de producción y empleo, en las que se tenían

<sup>22</sup> Proceso de rendición Pública de Cuentas y de la Vigilancia Superior a la Garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Municipio de Montenegro vigencia 2012-2015.

ventajas comparativas como la caficultura y la debilidad en ventajas competitivas para nuevos sectores.

Además, el Municipio de Montenegro con vocación agrícola, ha encontrado una oportunidad de reinserción en el ciclo económico a través de actividades de carácter turístico y las derivadas de la conurbación con municipio vecinos que incluyen, de contera, a la ciudad de Armenia.

Las crisis en el sector económico y productivo derivan en profundas repercusiones e impacto en las condiciones de seguridad, convivencia, paz, armonía social, uso y disfrute de los bienes y servicio públicos, y en general de los estándares de calidad de vida, razones fundamentales por las cuales la Dimensión Económica de este Plan de Desarrollo, enfocado hacia la promoción de desarrollo, la generación de empleo y el crecimiento agroturístico, buscarán elevar los niveles de competitividad de los habitantes de la región.

“Unidos por la Por el fomento de la economía municipal”, como Eje Estratégica incluida en este Plan, que se ha tenido en cuenta para elevar la calidad de vida de la población, manifiesta abiertamente algunas finalidades de esta Administración, como son generar oportunidades de ingreso a la población, de vinculación de empresarios a procesos productivos, a través de eventos de promoción agropecuaria, realización de mercados y ferias de productos.

En cuanto a los empresarios, atraer inversión que genere oportunidades de desarrollo empresarial a través de estímulos tributarios para aquellas empresas que creen empleo formal. Asimismo, que las empresas y unidades productivas allí establecidas reciban asistencia técnica para su fortalecimiento.

Para el subsector turístico, como parte del Sector Servicios, uno de los más importantes generadores de divisas, el programa “Unidos por el turismo”, buscará que el municipio se constituya como un destino turístico permanente, por lo que se hace necesario y es compromiso de esta Administración, reformular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico, e impulsar a Montenegro a través de eventos regionales, nacionales que lo consoliden como como uno de los municipios más visitados, empleando diversas estrategias como la difusión y promoción del mismo.

Montenegro a la entrada del siglo XXI se presenta como un municipio atractivo para el turista por sus grandes paisajes cafetero, que abre sus puertas al extranjero y despide a sus coterráneos hacia otras tierras extranjeras, con el fin de que se invite a conocer a nivel internacional el municipio de Montenegro Quindío, situación que representa una inmigración y emigración de propios y extraños, otorgando la posibilidad de perseguir nuevas metas en otros países.

El municipio de Montenegro cuenta con un área rural de 14.680 hectáreas, las cuales se encuentran utilizadas principalmente por los cultivos de plátano, cítricos y café con un área cultivada de 17,15%, 12,47% y 9,76% respectivamente, sin embargo estos valores son ínfimos cuando se comparan con los pastos y forrajes que representan el 44,31% de área rural total del municipio, como lo evidencia la tabla y gráfico, estos

pastos y forrajes son utilizados principalmente para las actividades pecuarias presentes en el municipio.

En los últimos años en el municipio de Montenegro se han venido desarrollando una serie de procesos productivos en el sector pecuario y avícola, donde se poseen 13.176 cabezas, de las cuales 11337 son ganado bovino y 1.839 vacas en producción de leche; en materia avícola se cuenta con una población de 1'171.930, donde 1'036.160 son de engorde y 135.770 son de postura (Documento EVAS 2014 - 2015).

Ahora bien, teniendo en cuenta la vocación agraria de los suelos del municipio de Montenegro estas actividades pecuarias presentan conflictos con la producción agrícola, es por esta razón que dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) se determina el uso eficiente del suelo, aunque en la actualidad no se ha realizado un control efectivo en esta materia para evitar los conflictos de suelo.

En materia no agropecuaria el municipio de Montenegro presenta como principal actividad de desarrollo económico y social, el turismo, el cual como es bien sabido es uno de los principales motores de desarrollo impulsado desde el ente departamental y nacional, este sector se ve potencializado en el municipio gracias a su riqueza en materia paisajística, fauna, flora, avifauna entre otras características que generan ventajas a nivel local, nacional e internacional.

Sin embargo, este sector ha crecido de manera desbordada en el municipio limitando los beneficios para su población, principalmente por la inexistencia de una política integral de turismo que integre la importancia de evaluación del impacto ambiental de esta actividad, la vulnerabilidad hídrica del municipio, el desarrollo vial local y la informalidad en el sector, esto con el fin de maximizar los beneficios del sector turismo sin poner en riesgo el bienestar de la población local y el medio ambiente.

- **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **FORTALECIMIENTO**

#### **INSTITUCIONAL**

En el desarrollo Institucional del municipio se percibe como debilidad de la administración la estructura organizacional actual, siendo reducida para el cumplimiento de las funciones y competencias que tienen un carácter permanente dentro de la administración y que no permite asignar dentro del manual de funciones y competencias la totalidad de las actividades que deben ser cumplidas por un municipio, asimismo, la tercerización de los servicios, el gran número de contratistas y factores tales como la rotación de personal, es también una debilidad en el desarrollo de tareas y procesos administrativos de forma integral, coherente, y eficaz en beneficio de la comunidad.

La Administración Municipal de Montenegro durante los últimos siete años no ha modernizado su estructura orgánica, en cuanto a cantidad y calidad del personal

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

requerido; así como las funciones y competencias de cada secretaria y/o dependencia acorde a la administración pública moderna, capaz de generar el desarrollo continuo de los procesos y servicios que la ciudadanía requiere, generando una estructura inadecuada donde los procesos de comunicación internos se ven altamente interrumpidos por la falta de comunicación, lo que sin duda alguna conlleva a un rompimiento de los procesos administrativos, los cuales se ven reflejados al interior y exterior de la administración e incide en la percepción de la comunidad, bajando el índice de favorabilidad.

Además, se evidencia en la estructura la inadecuada distribución de los espacios de las oficinas para facilitar el acceso y el buen servicio a la comunidad, se observa un ascensor en mal estado y fuera de uso, por lo que no hay acceso a la comunidad discapacitada y tampoco se cuenta con la señalización de orientación necesaria dentro de las instalaciones.

Se cuenta con espacio para el archivo histórico del municipio y la gestión documental de las dependencias, el cual es insuficiente debido al gran volumen de documentación, además, el equipamiento no es necesario y se requiere para la conservación documental, igualmente, no se encuentra bajo las normas técnicas de archivo, ni debidamente digitalizado, por lo tanto, se encuentra con tendencia a desaparecer.

En cumplimiento a la ley 87 de 1993 el municipio mediante Resolución 673 de Diciembre de 2014 adopta el Sistema de Gestión Integrado, mediante el cual, debe ser actualizado de acuerdo a las nuevas prácticas modernas de la administración pública, que indaga por el buen manejo apropiado de las políticas del servicio y el bienestar de los actores que intervienen, buscando siempre el tratamiento eficiente de la comunicación y las buenas prácticas administrativas, mejorando el ambiente laboral del personal y la prestación del servicio, bajo el compromiso institucional y el respeto de los derechos de cada persona.

No se evidencia la implementación de políticas de calidad en el servicio, ni de atención a la comunidad, así como tampoco se tienen mecanismos que contribuyan a la transparencia de los procesos públicos y de contratación, encaminadas al buen gobierno.

La administración municipal tiene procesos que conllevan a verificar la transparencia como el plan anticorrupción que se presenta cada año de acuerdo a la ley 1474 del 2011, pero no se cuenta con otras herramientas de control y participación ciudadana, transformando la relación entre los ciudadanos y el estado.

Se cuenta actualmente en el municipio con dos puntos digitales, uno ubicado en el corregimiento de Pueblo Tapao y otro en la Casa de la Cultura, que a pesar que se encuentra articulado a gobierno en línea, se hace necesaria la actualización constante de equipos y de las licencias para brindar un mejor servicio a la comunidad, se cuenta con una red de comunicación interna para todas las oficinas, la cual está en mal funcionamiento, debido a la falta de cableado nuevo y apropiado para el funcionamiento eficaz de los equipos de oficina y de comunicación; igualmente, la tesorería municipal posee una red interna y un software contable adquirido en el año

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

2010 con los módulos de impuesto predial, industria, comercio, contabilidad, presupuesto y almacén; por el cual el municipio debe pagar un soporte técnico anual, pero es deficiente en su operación, lo que presenta constantes problemas en las áreas contables, entorpeciendo las labores administrativas diarias y a la vez evidencia un mal servicio en el soporte .

En la actualidad el municipio cuenta con 1100 predios, de los cuales se destacan las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Casa de la Cultura, la galería y el Coso Municipal, los demás restantes son remanentes, predios adquiridos por el municipio como fuentes de conservación y predios que fueron entregados en el proceso de reconstrucción después del terremoto de 1999, todos están debidamente identificados, pero se deben adelantar procesos de escrituración, actualización y avalúo de los mismos para depurar la cartera del impuesto predial del municipio y saber con exactitud el valor de los activos municipales y posteriormente ser utilizados de acuerdo a las necesidades administrativas y de la comunidad en general.

Dentro de estos predios es importante resaltar las instalaciones de la Galería Municipal, la cual se encuentra en malas condiciones, debido a que hace aproximadamente 20 años no se le hace ningún tipo de remodelación, en su interior funcionan aproximadamente 50 establecimientos de comercio, dedicados a la venta de comidas, carne, verduras y otros, que no cuentan con el espacio ni las condiciones suficientes para su operación, sumándole a esto la depresión económica del sector, en el cual funcionan un gran número de bares, cantinas y casas de genocidio, que hace que el entorno sea perturbador e inseguro para transitar.

En relación con la situación financiera del municipio, históricamente se tiene una gran dependencia de las transferencias de la nación para la inversión y el fortalecimiento de los programas sociales, dado que en el proceso de recaudo de los impuestos del municipio se presenta la tendencia de la ciudadanía al no pago.

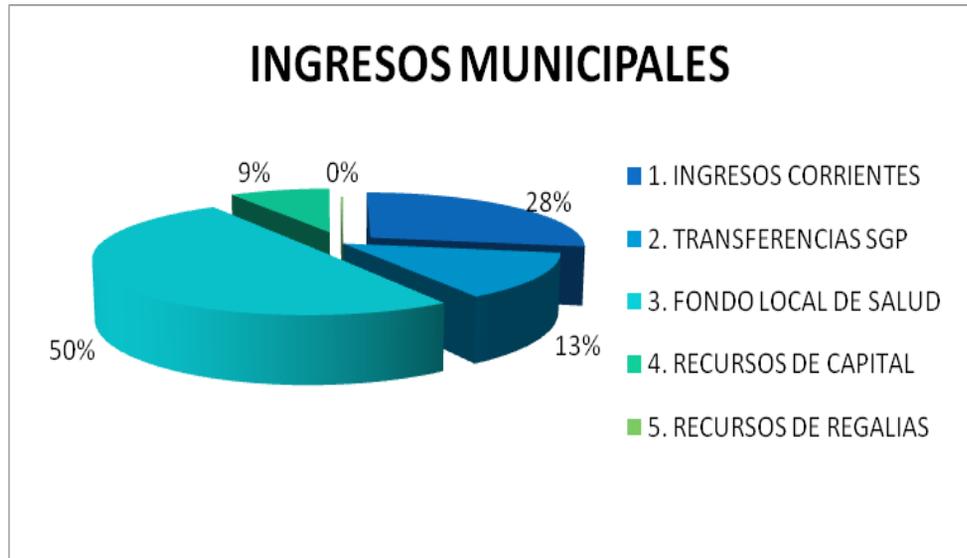
Tabla 11. Saldo de la cartera morosa del impuesto predial

<b>SALDO DE LA CARTERA MOROSA DEL IMPUESTO PREDIAL</b>		
Originado en la vigencia 2016	\$ 2.742.100.501,00	24%
Originado en las vigencia anteriores	\$ 8.894.872.578,00	76%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.636.973.079,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistemas Aries Ltda. 31 de marzo de 2016

Actualmente se cuenta con una cartera estimada del Impuesto de predial de ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$11.636.973.079,00), de los cuales el 76% corresponde a las vigencia anteriores; toda vez el proceso coactivo realizado por administraciones anteriores no concluyo con el embargo y posterior secuestro de los bienes tangibles e intangibles propiedad de los contribuyentes morosos, con los cuales se hubiese logrado el recaudo efectivo de estos dineros.

Gráfico 1. Ingresos Municipales



Fuente: Oficina de Presupuesto Municipal

Los ingresos corrientes del municipio del 2012 al 2015 tienen una representación del 28% frente al total de los ingresos, los ingresos más representativos durante este periodo son los del Fondo Local de Salud, con un 50% de participación, estos ingresos son de destinación específica para garantizar el aseguramiento y las acciones de Salud Pública de la población del municipio.

Tabla 12. Ingresos Corrientes 2002 - 2015

(Cifras en miles)

CONCEPTO	INGRESOS				VARIACION
	2012	2013	2014	2015	DE 2012-2015
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.689.944,00</b>	<b>6.386.262,00</b>	<b>7.746.515,00</b>	<b>7.540.142,00</b>	<b>850.198,00</b>
Tributarios	3.723.409,00	3.502.372,00	4.273.950,00	4.134.731,00	411.322,00
No Tributarios	1.062.992,00	1.290.318,00	1.465.836,00	1.436.618,00	373.626,00
Ingresos. Destinación Esp.	1.903.543,00	1.593.572,00	2.006.729,00	1.968.793,00	65.250,00
<b>2. TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>3.224.327,00</b>	<b>3.415.665,00</b>	<b>3.318.265,00</b>	<b>3.336.990,00</b>	<b>112.663,00</b>
<b>3. FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>12.044.416,00</b>	<b>15.328.698,00</b>	<b>16.051.017,00</b>	<b>18.176.702,00</b>	<b>6.132.286,00</b>
<b>4. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.162.197,00</b>	<b>3.650.476,00</b>	<b>2.884.173,00</b>	<b>3.602.220,00</b>	<b>1.440.023,00</b>
Recursos del Balance	1.759.612,00	2.891.114,00	2.220.947,00	2.283.586,00	523.974,00
Venta de activos		0,00	0,00	47.384,00	47.384,00
Aportes y Convenios	338.688,00	729.459,00	543.460,00	683.377,00	344.689,00
Rendimientos financieros	57.316,00	26.226,00	40.836,00	93.948,00	36.632,00
Donaciones	3.000,00	0,00	0,00		-3.000,00
Recursos del Crédito	0,00	0,00	0,00		0,00
Reposición de activos	0,00	3.677,00	77.086,00	128.221,00	128.221,00
Reintegros	3.581,00	0,00	1.844,00	124.763,00	121.182,00
Desahorro FONPET		0,00	0,00	240.941,00	240.941,00
<b>5. RECURSOS DE REGALIAS</b>	<b>49.000,00</b>	<b>810.134,00</b>	<b>2.027.781,00</b>	<b>961.975,00</b>	<b>912.975,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.169.884,00</b>	<b>29.591.235,00</b>	<b>32.027.751,00</b>	<b>33.618.029,00</b>	<b>9.448.145,00</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

Los ingresos corrientes del municipio en la vigencia 2012 frente a la del 2015 presentan un incremento de 850.198, dentro de este capítulo la mayor variación porcentual se encuentra en los ingresos no tributarios. Dentro de los recursos de capital se encuentra que aumentaron en 1.440.023 frente a la vigencia 2012, donde la variación más significativa está representada principalmente en los recursos del balance, dado que, durante este periodo, según las actas de cierre fiscal y financiero, no se incorporaron la totalidad de los recursos por superávit fiscal.

Tabla 13. Ingresos tributarios

(Cifras en miles)

CONCEPTO	2012	%	2013	%	2014	%	2015	TOTAL	%
Impuesto Predial Unificado	2.556.632,00	0,69	2.246.512,00	0,64	2.877.981,00	0,67	2.511.161,00	10.192.286,00	0,65
Industria y Comercio	437.011,00	0,12	496.915,00	0,14	508.576,00	0,12	657.517,00	2.100.019,00	0,13
Licencias de Construcción	61.611,00	0,02	64.419,00	0,02	117.322,00	0,03	114.546,00	357.898,00	0,02
Sobretasa a la Gasolina	604.481,00	0,16	621.167,00	0,18	694.295,00	0,16	760.935,00	2.680.878,00	0,17
Otros tributarios	63.673,00	0,02	73.359,00	0,02	75.776,00	0,02	90.572,00	303.380,00	0,02

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

CONCEPTO	2012	%	2013	%	2014	%	2015	TOTAL	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.723.408,00</b>	<b>1,00</b>	<b>3.502.372,00</b>	<b>1,00</b>	<b>4.273.950,00</b>	<b>1,00</b>	<b>4.134.731,00</b>	<b>15.634.461,00</b>	<b>1,00</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

En relación con el tamaño de los ingresos tributarios, los recaudos provenientes del impuesto de industria y comercio, tienen una participación del 13% y un incremento equivalente a un 4%, reflejando ilegalidad y detrimento de las arcas municipales, debido al no pago de las obligaciones y el incumplimiento del código de rentas de los establecimientos de comercio.

Igualmente, se evidencia que el Impuesto Predial del Municipio, durante el periodo de 2012 a 2015 ha presentado una variación negativa, debido a que se han realizado actualizaciones catastrales parciales, generando una reducción en sus ingresos a pesar de ser este, un proceso reglamentario de acuerdo a la ley 14 de julio 6 de 1983 en su artículo 5to; con la obligatoriedad de realizarse en su totalidad cada 5 años.

Es de anotar que el código de rentas con el que actualmente cuente el municipio no está acorde y hay falencias en algunos de los artículos en relación a la reglamentación tributaria nacional.

## Gastos

Tabla 14. Gastos Corrientes del municipio de Montenegro 2012 - 2015

(Cifra en miles)

CÓDIGO	CONCEPTO	2012	%	2013	%	2014	%	2015	TOTAL	% TOTAL
5	<b>EGRESOS</b>	<b>20.729.747</b>	<b>1,00</b>	<b>27.265.334</b>	<b>1,00</b>	<b>28.825.154</b>	<b>1,00</b>	<b>29.781.263</b>	<b>106.601.498</b>	<b>1,00</b>
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.570.549	0,17	3.351.788	0,12	3.495.691	0,12	3.613.349	14.031.377	0,13
52	SERVICIO DE LA DEUDA	420.620	0,02	270.848	0,01	882.709	0,03	1.105.296	2.679.473	0,03
53	GASTOS DE INVERSIÓN	16.738.578	0,81	23.642.698	0,87	24.446.754	0,85	25.062.618	89.890.648	0,84

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

Los gastos municipales se encuentran discriminados en 3 capítulos fundamentales; de los cuales el funcionamiento representa el 13%, la deuda el 3% y los gastos de inversión el 84%; dentro de los gastos de inversión se da cumplimiento a las directrices, según cada fuente de financiación del Sistema General de Participación (SGP), Fondo local de Salud y Recursos con Destinación Específica.

Tabla 15. Gastos de Inversión Vigencia 2012 – 2015

(Cifras en miles)

SECTOR	2012	2013	2014	2015*	TOTAL	Δ %
Educación	1.166	1.198	1.203	1.209	4.776	1
Salud	5.662	5.110	5.772	7.024	23.568	8
Deporte	85	88	90	90	353	2
Cultura	63	66	68	67	264	2
Otros Sectores	697	714	844	769	3.024	4
Libre Asignación	659	680	805	732	2.876	4
Agua Potable y S. Básico	1.084	989	1.013	996	4.082	-3
Alimentación Escolar	91	108	99	107	405	6
La Infancia	38	253	0	100	391	
<b>TOTAL</b>	<b>9.545</b>	<b>9.206</b>	<b>9.894</b>	<b>11.094</b>	<b>39.739</b>	<b>5</b>

**NOTA:** La ejecución de la vigencia 2015 es proyectada a partir de lo recaudado hasta el mes de agosto.

Tabla 16. Gastos de funcionamiento 2012 - 2015

(Cifras en Miles)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
<b>ALCALDÍA</b>	<b>3.139.449</b>	<b>3.095.316</b>	<b>3.233.515</b>	<b>3.354.843</b>
GASTOS DE PERSONAL	1.572.950,00	1.784.562,00	1.783.182,00	1.959.337,00
GASTOS GENERALES	466.442,00	571.048,00	637.681,00	617.260,00
TRANSFERENCIAS	1.100.057,00	739.706,00	812.652,00	778.246,00
<b>CONCEJO</b>	<b>271.691</b>	<b>168.176</b>	<b>183.004</b>	<b>175.450</b>
GASTOS DE PERSONAL	92.084,00	153.275,00	165.873,00	160.991,00
GASTOS GENERALES	230,00	14.501,00	16.731,00	14.059,00
TRANSFERENCIAS	179.377,00	400,00	400,00	400,00
<b>PERSONERÍA</b>	<b>159.409</b>	<b>88.296</b>	<b>79.172</b>	<b>83.056</b>
GASTOS DE PERSONAL	140.031,00	87.571,00	78.784,00	82.014,00
GASTOS GENERALES	12.736,00	725,00	317,00	968,00
TRANSFERENCIAS	6.642,00		71,00	74,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.570.549</b>	<b>3.351.788</b>	<b>3.495.691</b>	<b>3.613.349</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

Los gastos de funcionamiento en el periodo comprendido del año 2012 a 2015 registraron un crecimiento promedio anual de 0,85%, y se ha caracterizado por el cumplimiento de los límites del gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 y cerrando el 2015 con un indicador de 58,67%.

Tabla 17. Servicio de la deuda 2012 - 2015

(Cifras en millones)

SERVICIO DE LA DEUDA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>Amortización capital</b>	<b>151.645</b>	<b>0</b>	<b>541.666</b>	<b>541.666</b>	<b>1.229</b>
Con R.O.	14.901	0	188.012,00	200.012	384
Con SGP Otros Sectores.	136.744	0	312.000,00	300.000	761
Con Sobretasa Bomberos		0	41.654,00	41.654	84
<b>Intereses</b>	<b>268.975</b>	<b>270.848</b>	<b>230.989</b>	<b>202.253</b>	<b>1.003</b>
Con R.O.	94.731	94.012	80.176,00	70.202	354
Con SGP Otros Sectores.	155.553	156.009	133.050,00	116.497	575
Con Sobretasa Bomberos	18.691	20.827	17.763,00	15.554	74
<b>Cuotas partes bonos pensionales</b>			<b>110.054,00</b>	<b>361.377,00</b>	<b>401,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>420.620</b>	<b>270.848</b>	<b>882.709</b>	<b>1.105.296</b>	<b>2.633</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

Con relación al análisis del servicio de la deuda, se observa que la administración no realizó mucha inversión en el anterior cuatrienio, debido a que su fin principal fue pagar la deuda.

## SEGURIDAD

La violencia ocupa un lugar central en la historia, en la forma de guerras, de revoluciones, de golpes de Estado, de sublevaciones: podría decirse que la violencia como práctica social está instalada en las profundidades del desarrollo histórico de la sociedad, como una acción o un recurso en el que la fuerza se utiliza para constituir hechos, instituciones, sistemas y normas<sup>23</sup>. Montenegro no es ajeno a esa problemática (Ver Anexo Soporte Diagnóstico – Tabla de Población víctima Montenegro 2014 y tabla de Víctimas registradas en el municipio de Montenegro 2015) y por ende la administración municipal está orientando sus esfuerzos en la búsqueda de respuestas positivas a la violencia a través de algunas acciones del gobierno. Sin embargo, con base en las estadísticas disponibles, resulta por lo menos sugestivo el hecho que al comenzar a actuar con políticas distintas a las tradicionales, tanto en número como en tasa, la criminalidad empezará a disminuir en las comunidades en que estas políticas se han desarrollado.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, los gobiernos nacional y local deben mantener sus acciones en la dirección que parece racional y correcta. Al hacerlo, contribuye a cerrar una brecha en el tradicional tratamiento de la violencia por parte del Estado, el cual ha tendido a abordar sólo una parte del problema, el problema político y de delincuencia organizada, subestimando en gran medida otras fuentes generadoras de violencia.

Es necesario constatar que la violencia no ocurre en la sociedad solamente como “práctica violenta explícita” sino también como y a través de un conjunto de “prácticas

<sup>23</sup> VIOLENCIA Y EDUCACIÓN EN EL SIGLO DE LA GLOBALIZACIÓN. Pág. 3.

<https://coyunturapolitica.files.wordpress.com/2011/10/violencia-y-educacion-en-el-siglo-de-la-globalizacic3b3n.pdf>

violentas ocultas”. Detrás de cada discriminación, de cada abuso, de cada estructura desigual, subyace una violencia invisible o simbólica, una agresión a la conciencia y a la libertad, a la dignidad y a la felicidad de las personas<sup>24</sup>.

Durante los últimos años, por su dimensión, la violencia urbana comenzó a despertar una mayor atención en los gobiernos nacional y local. Esto provocó un mayor interés en estudiar el tema y consecuentemente el desarrollo de diferentes políticas orientadas hacia su prevención y control<sup>25</sup>.

La necesidad de encontrar soluciones prácticas a un problema de proporciones extremas se ha beneficiado de manera importante de algunos análisis con alto contenido aplicado. Algunos de estos análisis sostienen que entre los factores que más afectan negativamente la seguridad y la convivencia en los municipios están: a) la aparente pérdida de los valores y patrones de comportamiento y orden social tradicionales de la sociedad colombiana (Melo, 1995<sup>26</sup>), b) el alto y episódico consumo de bebidas alcohólicas (Londoño, 1996<sup>27</sup>), c) el fácil acceso a las armas de fuego, d) la impunidad, e) la baja credibilidad de las instituciones de justicia y policía, f) el tipo de actitudes y relaciones personales que favorecen la respuesta violenta al conflicto, g) el inapropiado tratamiento de los temas de violencia por parte de los medios de comunicación, y h) la presencia de pandillas y grupos armados al margen de la ley (Ramírez, 1997; Ramírez y Guerrero, 1997; Gaitán, 1995; Cepeda, 1988<sup>28</sup>).

El anterior diagnóstico, frente a una situación de violencia de proporciones inmanejables en muchos casos, lleva a las autoridades locales a iniciar políticas bajo una doble orientación de la seguridad ciudadana. De una parte, políticas dirigidas a controlar la criminalidad y las expresiones violentas, a través de la contención de individuos y grupos considerados como amenaza para el bienestar material y moral de la sociedad. De otra parte, políticas con mayor énfasis en la prevención de la violencia y en el desarrollo de códigos de convivencia en el municipio, bajo diferentes enfoques teóricos. Por lo tanto, en la medida que las comunidades empiezan a preocuparse por sus problemas de inseguridad y violencia; esta podrá ir disminuyendo. En este sentido, la respuesta a la criminalidad y la violencia urbana es fundamentalmente una iniciativa de las autoridades locales, y de manera consistente con el proceso de descentralización, una preocupación del gobierno central. Sin embargo, quizás lo más importante que vale la pena destacar es el hecho de que el gobierno local ha empezado a enfrentar el problema con tratamientos integrales, preventivos y complementarios al manejo tradicional de la violencia, respondiendo a las demandas de su comunidad.

---

<sup>24</sup> *Ibíd*em

<sup>25</sup> LA RESPUESTA A LA CRIMINALIDAD Y LA VIOLENCIA EN COLOMBIA. Pág. 8.  
<http://www.fuac.edu.co/download/AREAS/7vc.pdf>

<sup>26</sup> Melo, J. O. (1995). 'Ciudadanía y Violencia: algunas notas sobre la experiencia en Medellín'. CIDSE– Universidad del Valle. Cali.

<sup>27</sup> Londoño, J. L., (1996). 'Violencia, Psychis y Capital Social. Notas sobre América Latina y Colombia', Documento presentado a la Segunda Conferencia Latino Americana sobre Desarrollo Económico, Banco Mundial – Universidad de los Andes, Bogotá

<sup>28</sup> Ramírez, J. C. y Guerrero, V., (1997). 'Convivencia y Violencia. Elementos para fortalecer la convivencia y disminuir la violencia'. DNP-BID. Bogotá.

Adicionalmente, la administración municipal de Montenegro ha tomado una serie de medidas de control y prevención, dentro de las cuales vale la pena mencionar, entre otros: instalación de tres cuadrantes en seguridad y convivencia (Ilustración 1), con el fin mantener la plena identificación de los delitos y las jurisdicciones afectadas, lo cual permitió mayor impacto y mejor percepción de seguridad entre los habitantes del municipio; el establecimiento de límites de horario para cierto tipo de vida nocturna, límites a la venta y distribución de alcohol, educación a los jóvenes para prevenir el consumo de alcohol, atención integral a los jóvenes en condiciones de riesgo y, programas para mejorar la percepción que tiene la gente con respecto a la policía.

Al mismo tiempo, el Gobierno nacional ha realizado una serie de acciones de manera aislada, tales como el fortalecimiento de la Policía, mediante programas de educación en derechos humanos, trabajo social y el desarrollo de actitudes y conductas como agentes civiles. Igualmente, a través del Ministerio de Justicia, el Gobierno ha puesto en marcha un número importante de programas para promover mecanismos alternativos de conciliación de conflictos, así como diversas acciones para acercar la justicia a los ciudadanos. Estos mecanismos incluyen la conciliación institucional y de equidad, así como otras modalidades de resolución de conflictos no formales.

Es por ello que la administración municipal viene trabajando en pos de la generación de una mayor reflexión y comunicación dentro de la comunidad, acerca de las diferentes formas en que se desarrolla y reproduce la violencia, este componente busca afectar factores culturales que favorecen las acciones violentas en la resolución de situaciones de conflicto. Los medios centrales para lograrlo incluyen acciones como: a) educación sobre el consumo de alcohol y sus consecuencias, b) políticas para reducir el porte de armas de fuego, c) fortalecimiento de las reglas de tráfico urbano, d) promoción de la negociación en la resolución de situaciones de conflicto, e) educación hacia el respeto por la diferencia de familia, género, raza y la tolerancia entre clases sociales.

Una de las principales metas de la administración municipal es la promoción de una activa participación de la sociedad civil. Con ella se busca garantizar un apropiado uso de los recursos públicos, asegurar la continuidad de las acciones ejecutadas y promover el desarrollo de instituciones civiles que contribuyan a controlar y prevenir la criminalidad.

La atención a los niños y los jóvenes es considerada una de las más eficaces intervenciones en la prevención del crimen.

Por lo tanto, este componente busca proveer soporte a una variedad de actividades dirigidas a asistir jóvenes infractores, y en especial menores en alto riesgo, tomando en cuenta las características de la delincuencia juvenil en cada comunidad. En general, se deberá hacer énfasis en la rehabilitación y prevención a través de la provisión de alternativas frente al delito, tales como empleo, recreación, oportunidades educativas y capacitación laboral, entre otras.

A través de la educación y del uso apropiado de los medios de comunicación, el municipio de Montenegro busca contribuir a modificar aquellos patrones culturales

que tienden a favorecer la respuesta violenta al conflicto. Por consiguiente, este componente estará orientado a concentrar esfuerzos en la construcción de una pedagogía de los valores necesarios para la convivencia y la tolerancia entre los ciudadanos.

### **Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

Para la seguridad del municipio, Montenegro cuenta en el casco urbano con una Estación de Policía y dos Subestaciones rurales correspondiente a la Subestación de Pueblo Tapao en donde se requiere aumento de personal de policía y la creación de un nuevo cuadrante y la Subestación de Baraya.

Sumado a lo anterior, el municipio de Montenegro cuenta con tres (3) cuadrantes en seguridad y convivencia, con el objetivo de mantener la plena identificación de los delitos y las jurisdicciones afectadas, lo cual permite mayor impacto y mejor percepción de seguridad entre los habitantes de la localidad. Dichos cuadrantes se subdividen de la siguiente manera:

### **Seguridad ciudadana**

El municipio de Montenegro cuenta con tres cuadrantes en seguridad y convivencia, con el fin mantener la plena identificación de los delitos y las jurisdicciones afectadas, lo cual permitió mayor impacto y mejor percepción de seguridad entre los habitantes del municipio.

## **INFRAESTRUCTURA**

El Municipio de Montenegro busca consolidar una estrategia que permita mejorar la calidad de vida de los montenegrinos, garantizando así el avance progresivo e integral en la infraestructura física del municipio, por medio de la oficina de Subsecretaria de Obras e Infraestructura, ejecutando acciones que contribuyan al mejoramiento para la movilidad, como lo son la red vial y la red urbana; de igual manera esta dependencia apunta al mejoramiento, mantenimiento y adecuación en la infraestructura educativa y oficial. Por tal motivo es importante conocer el estado en que se encuentra dicha infraestructura, una herramienta eficaz al momento de planear y/o proyección de las intervenciones requeridas en términos de infraestructura en el ámbito municipal, básica para el proceso de desarrollo económico y social.

## **ESPACIO PÚBLICO**

El espacio público, goza de especial protección a nivel constitucional, y allí define que es el alcalde quien debe asumir la defensa y recuperación del mismo, en representación de todos los ciudadanos del municipio, ya que está destinado para el uso y disfrute de la comunidad en general.

En enero del año 2014, se empezó a trabajar en el tema, se partió de ceros, ya que no existía normatividad a nivel municipal que enmarcara las actuaciones para otorgar permisos a las ventas informales, que son las que causaban mayor afectación al espacio público.

Se han encontrado dificultades en la renuencia de los vendedores NO AUTORIZADOS, de la carrera 7 entre calles 19 y 20. Para lograr el despeje de esta zona, se requieren operativos continuos para lo cual se debe contar con disponibilidad de personal adscrito al comando de policía de Montenegro, quien son los encargados de realizar el proceso de incautación, contratistas de espacio público para que realicen la labor de cargue de la mercancía incautada, la camioneta de la alcaldía con su respectivo conductor y el inspector de policía quien es el que define el decomiso de la mercancía perecedera incautada con destino a los centros de beneficencia.

### **INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD**

El municipio de Montenegro cuenta con 189,33 KM de vías, de los cuales 4,45 km son del orden nacional, 34,66 km son del orden departamental y 150,22 KM son del orden municipal (120 Km rurales y 30.22 km pavimentado).

85 KM del total de vías municipales se encuentra pavimentados, en estado regular por el constante flujo vehicular, las fuertes escorrentías que afectan por medio de baches y agrietamientos, generando altos niveles de accidentalidad y bajos flujos de circulación.

65,22 KM sin pavimentar y en regular estado generado por el paso de vehículos pesados y fuertes escorrentías que deterioran las cunetas, ocasionando inundaciones y estrechamientos de vías e inseguridad en el tránsito de estas.

Por ser un municipio turístico que alberga la llegada de unos 500 mil turistas al año, aumenta el deterioro vial, debido a que las infraestructuras viales no fueron diseñadas para soportar el alto flujo vehicular, conllevando a que el cumplimiento de su vida útil se a corte, casi en un 40%.

El flujo vehicular se ve constantemente interrumpido por no contar con un plan vial, acorde a las necesidades del espacio público del municipio.

Es importante tener en cuenta, que los recursos de SGR en administraciones pasadas llevaron ésta inversión enfocada hacia la infraestructura vial urbana, denotándose un incremento hacia las metas ejecutadas, por lo que el municipio en este sector se encuentra con una buena cobertura en pavimentos, aunque con falencias en su señalización.

### **Equipamiento.**

El municipio cuenta con nueve bienes entre parques y plazas, con corredores y zonas peatonales; se presenta deficiencias en cuanto a la cobertura que regla, de acuerdo a los estándares internacionales el espacio público al que se tiene derecho es de 15m<sup>2</sup> por habitante. En el municipio es tan solo 0,56 m<sup>2</sup>/habitantes, lo que genera un colapso de las zonas de esparcimiento y disfrute de la comunidad. Además, no se cuenta con la suficiente infraestructura para la inclusión, tanto en el espacio como en las instituciones públicas que le permitan tanto a los habitantes y en especial a la población con discapacidad, acceder a los servicios institucionales.

El municipio de Montenegro cuenta con las siguientes plazas y parques:

- Plaza de Bolívar
- Parque Elías Pérez Sanz
- Parque Simón Bolívar
- Parque Uribe Uribe
- Parque Rigoberto Gómez
- Montenegro Café Plaza
- Parque la soledad

### **Educativa.**

El municipio de Montenegro cuenta con 28 Centros Educativos distribuidos en 19 rurales y 8 urbanos, en varias instituciones no se puede adelantar intervención de ampliaciones de la infraestructura, esto se da por no encontrar los predios debidamente legalizados. En general la infraestructura rural se encuentra en buen estado, a excepción de los restaurantes escolares que requieren de adecuaciones locativas para cumplir con los requisitos mínimos de calidad exigidos por El Departamento para Prosperidad Social – DPS; en cuanto a las urbanas, algunas requieren unas intervenciones en mayor proporción, como son las de los restaurantes escolares y cubiertas en las áreas abiertas.

### **Bienes Inmuebles.**

El municipio cuenta con doce (12) edificaciones públicas, de acuerdo al diagnóstico realizado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura diez de ellas se encuentran en buen estado (teatro Esmeralda, Ancianato Luis Eduardo Gil, CAM, Casa de la cultura, Edificio del Concejo Municipal, Cuerpo Bomberos Voluntarios, Cuerpo Bomberos los Fundadores; hogar infantil Pilatunas, Casa Campesina y Corregiduría en Pueblo Tapao) requiriendo intervenciones menores y dos en regular estado (Casa de la Juventud y el Deporte y la Plaza de Mercado), que solicitan intervenciones a mayor escala.

### **Movilidad**

El municipio de Montenegro por su ubicación geográfica conecta dos corredores viales regionales, entre Armenia, Quimbaya, Alcalá, Cartago y Choco, y entre Circasia, pueblo tapao, y la tebaida, originando una intersección con innumerables conflictos de movilidad causado por el alto flujo vehicular del transporte de carga y de turismo que llegan a la región y a la localidad cafetera; este paso es obligado sobre los 7.619 metros lineales de vías que posee Montenegro en el centro de la ciudad, en donde la red vial básica es insuficiente para atender los altos volúmenes de vehículos que se desplazan sobre ellas, generando un grave deterioro, congestión vehicular y sin espacios de estacionamiento suficiente para albergar propios y turistas. El desarrollo de proyectos de vivienda del municipio se ha venido incrementando, pero la conectividad entre los diferentes sectores es insuficiente, generando el conflicto en las intersecciones, las cuales ocasionan un alto número de accidentes de tránsito.

La falta señalización y semaforización generan inmensos trancones y accidentes por el tráfico masivo de vehículos, que se intensifican en las temporadas altas de visitantes a los parques temáticos existentes en nuestra región; sumado a esto está la proliferación de motocicletas, las que, por su bajo costo y facilidad para adquirir, ha tenido un incremento desmesurado en los últimos años y muchos de sus conductores ponen en riesgo su vida y la de la población.

La percepción que se tiene inicialmente con la comunidad basada en los informes de las instituciones oficiales como lo son el Instituto Departamental de Transito del Quindío, I.D.T.Q., y el mismo hospital San Vicente es el alto riesgo al transitar los peatones por las calles montenegrinas; son muchos los accidentes que se registran por falta de señalización, pues los turistas y conductores en general transitan en contravía, no hacen los pares, se parquean al azar y conducir un vehículo se torna en un ejercicio tortuoso y lento; además, se encuentran vehículos de carga tratando de girar y la estreches de las vías generan un trancón, como se dijo anteriormente, solo se cuenta con dos vías arterias en nuestro municipio; así mismo los motociclistas andan conduciendo sus vehículos en forma temeraria y peligrosa para la comunidad, esta situación se agrava aún más cuando se presenta algún tipo de accidente, pues el reporte lo hace La Policía Nacional, quien reporta al organismo oficial, que es el I.D.T.Q., los que tardan horas en llegar al sitio del accidente para realizar los respectivos informes y análisis correspondientes a que haya lugar.

### **INVENTARIO DE LA RED VIAL BÁSICA**

Con la finalidad de formular el plan de desarrollo, se realizó el inventario de la red vial básica, donde se especificó para cada una de las vías, sus características físicas, tales como ancho de calzada, ancho de andén, estado de la superficie de rodadura, condiciones de drenaje, iluminación, señalización y demarcación. Aspectos que permiten proporcionar recomendaciones para su recuperación y mantenimiento con miras a mejorar la movilidad, disminuir los recorridos y facilitar transporte público.

A lo anterior se adiciona un análisis sobre las características físicas y operacionales del uso de las vías por parte de propios y visitantes para estacionamiento en el centro de la ciudad.

La información de campo se capturó y todos los parámetros del inventario quedaron definidos tal como se muestra en el formato de inventario vial.

Tabla 18. Formato para el inventario Vial

INVENTARIO DE LA RED VIAL BÁSICA									
PLAN VIAL Y DE TRANSPORTE									
MUNICIPIO DE MONTENEGRO									
Fecha:					Código:				
Vía:					Hoja N°:				
Sentido avance:					Revisó:				
Encuestador (a):									
DESCRIPCIÓN VARIABLE	IDENTIFICACIÓN DEL TRAMO								
	Carrera								
	Calle								
CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS									
1	Longitud del tramo (m)								
2	Número de calzadas								
3	Número de carriles por calzada								
4	Ancho promedio calzada (m)								
5	Ancho separador central (m)								
6	Ancho de zonas verdes laterales (m)								
7	Ancho de andenes (m)								
8	Tipo de vía								
9	Longitud del puente, si existe (m)								
10	Tipo de puente (M,C,A)								
11	Barrio								
CONDICIONES FÍSICAS									
12	Estado de la superficie (B,R,M)								
	- En tierra								
	- En afirmado								
	- En concreto de cemento								
	- En concreto asfáltico								
	- En concreto con recubrimiento								
13	Condiciones de drenaje (B,R,M)								
14	Número de sumideros								
15	Condiciones de la iluminación (B,R,M)								
16	Número de postes de iluminación								
17	Uso predominante del suelo (V,C,I,R,E)								
CONDICIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE									
18	Transita transporte público (SI/NO)								
19	Número de paraderos de buses								
20	Capacidad del paradero en buses								
21	Número de paraderos no autorizados								
22	Capacidad de los paraderos no autorizados								
23	Observaciones de los paraderos no autorizados								
24	Número de vehículos estacionados en la calzada								
25	Número de vehículos estacionados fuera de la vía (Garajes, Parqueaderos)								
26	Número de vehículos estacionados en el andén								
27	Existen generadores de tránsito (S/N)								
28	Condiciones de señalización horizontal (B,R,M)								
29	Condiciones de señalización vertical (B,R,M)								
30	Sentido circulación del tránsito (U,D)								
	M: MADERA	B: BUENO	V: VIVIENDA	U: ÚNICO					
	C: CONCRETO	R: REGULAR	C: COMERCIO	D: DOBLE					
	A: ACERO	M: MALO	I: INDUSTRIA						
			R: RECREACIÓN						
			E: ESCOLAR						

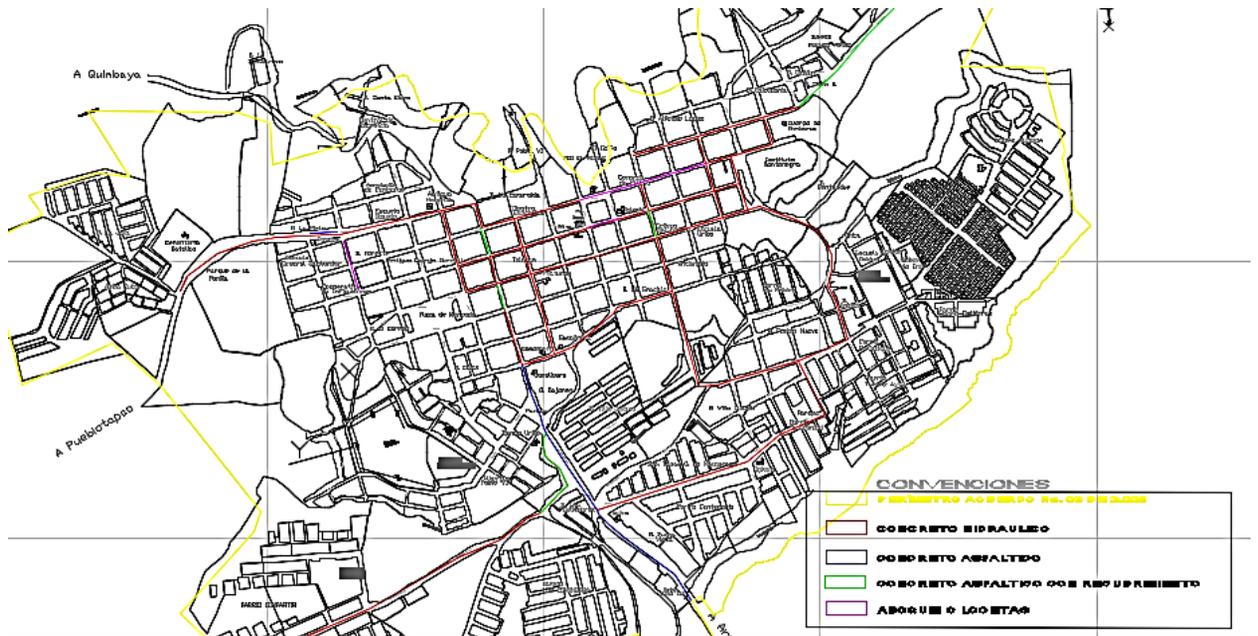
### TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA

El inventario vial se realizó en la zona central del municipio donde se genera la mayor actividad tanto comercial como escolar.

Es de vital importancia este análisis en pro de generar un desplazamiento seguro y potenciar la conservación vial, de tal manera que se asegure el patrimonio vial del municipio y la sostenibilidad de sus recursos de inversión.

La red vial básica del municipio de Montenegro enmarcada en la zona céntrica del casco urbano, tal como se indica en la siguiente ilustración, posee una longitud de 7.670 metros aproximadamente.

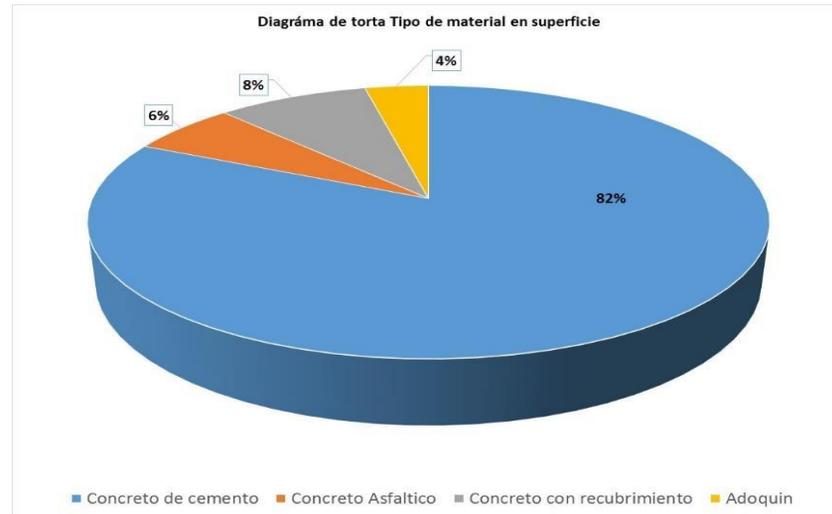
Ilustración 1. Red vial básica del municipio de Montenegro



Fuente: propia

Como se puede apreciar en la anterior ilustración, la distribución vial está orientada hacia la construcción en pavimento rígido en la zona del centro, esto garantiza la durabilidad de esta estructura y el buen servicio que se les brinda a los usuarios en cuestión de movilidad

Gráfico 2. Porcentaje de tipo de superficie de Rodadura



Fuente: propia

En la ilustración anterior se observa que el mayor porcentaje de la superficie de rodadura que ocupa la red vial básica es en concreto rígido con un valor de 82%.

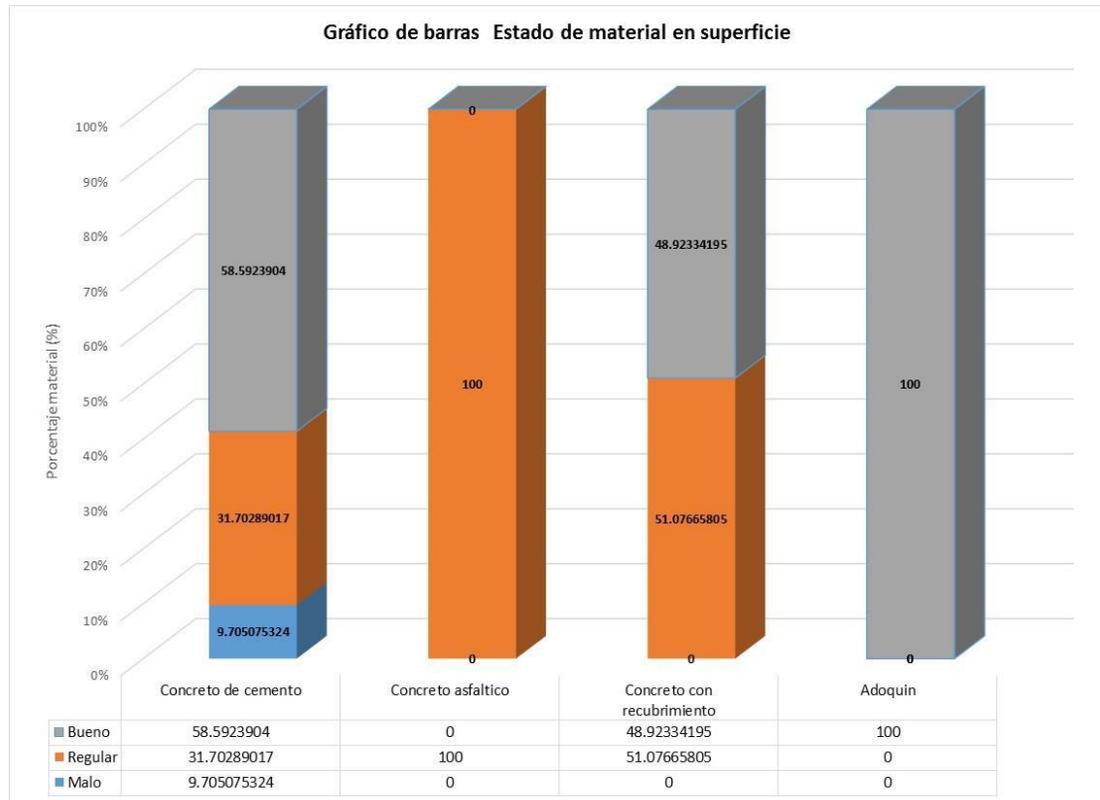
### ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA

Como se puede apreciar en la Ilustración 5 dentro de la red vial básica urbana estudiada se tiene que el mayor porcentaje corresponde a una superficie en pavimento rígido de la cual el 58 % se encuentra en buen estado, el 32% se encuentra en regular estado y el 10% en mal estado.

Es de resaltar que los tramos que están en mal estado comprometen a vías arterias principales de vital importancia para el municipio, como por ejemplo la carrera 4ta que conecta con la salida a Circasia donde existe un tramo considerable en mal estado; igualmente un daño general en todas las vías en concreto, es debido a la falta de mantenimiento en las juntas.

En el siguiente diagrama de barras se presenta el porcentaje de superficie de rodadura en concreto, concreto con recubrimiento, asfalto y adoquín que se encuentran en bueno, regular y mal estado.

Gráfico 3. Diagrama del estado de la superficie de rodadura.



Fuente: propia

Es de vital importancia para la administración construir, rehabilitar, recuperar y mantener la infraestructura vial con el propósito de mejorar la movilidad complementándolo con el Plan de Movilidad del municipio, un ejemplo de ello es dar continuidad a la carrera 8<sup>va</sup>.

Otro de los parámetros importantes es permitir el desplazamiento peatonal por las vías públicas, garantizando la seguridad, y un adecuado nivel de servicio, dando continuidad a la zona peatonal y ampliación de estos con el fin de cumplir los parámetros técnicos mínimos, como lo establece la normatividad vigente en el país, incluyendo los accesos para las personas con limitaciones físicas. En los anexos de inventario se pueden identificar los lugares donde no existe andén para el tránsito peatonal y el ancho actual de ellos.

### CONDICIONES DE DRENAJE, ILUMINACIÓN Y DEMARCACIÓN

#### Condiciones de Drenaje:

Con base en las observaciones directas, se califica en forma cualitativa las condiciones de drenaje que presenta el tramo de vía de acuerdo con las siguientes definiciones:

## Buenas (B)

Cuando existen sumideros a lado y lado de la vía espaciados cada 100 metros o menos, y estos se encuentran en buen estado.

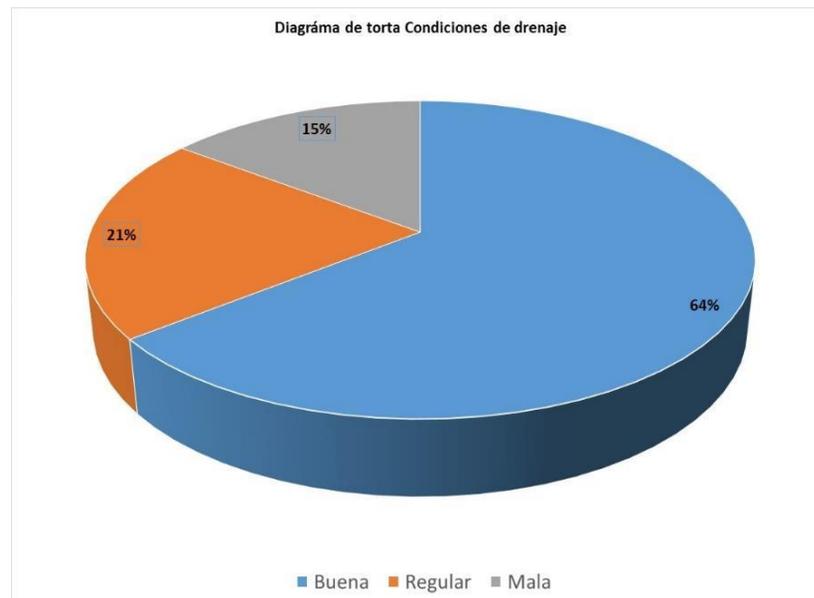
## Regulares (R)

Cuando a pesar de que existan sumideros a lado y lado de la vía, estos se encuentran espaciados a distancias mayores a 100 metros, o están operando en forma deficiente debido a la falta de mantenimiento.

## Malas (M)

Cuando no existen obras de drenaje, o si a pesar de su existencia, no trabajan adecuadamente, debido a que se encuentran dañadas u obstruidas.

Gráfico 4. Condiciones de drenaje



Fuente: propia

Como se puede observar en la ilustraci n que el 64% del drenaje en las v as principales del municipio, se encuentran en  ptimas condiciones.

## Condiciones de iluminaci n

Las condiciones de iluminaci n del tramo inventariado se expresan en forma cualitativa de la siguiente manera:

## Buenas (B)

Cuando existe una iluminaci n adecuada que permite transitar con seguridad tanto a veh culos como a peatones en las horas de la noche. Existen postes para iluminaci n cada 50 metros y las bombillas est n funcionando.

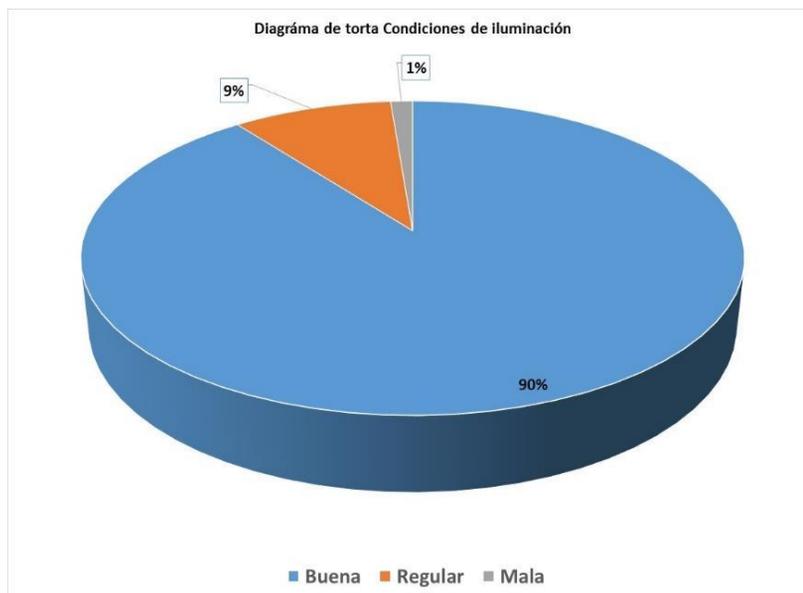
### Regulares (R)

Cuando las condiciones de iluminación son deficientes y, aunque existen postes para iluminación cada 50 metros, solo funciona aproximadamente la mitad de las bombillas.

### Malas (M)

Cuando no existen postes de iluminación, o si a pesar de su existencia; no trabajan adecuadamente porque se encuentran dañados y necesitan restituirse totalmente con sus instalaciones eléctricas.

Gráfico 5. Condiciones de Iluminación



*Fuente: propia*

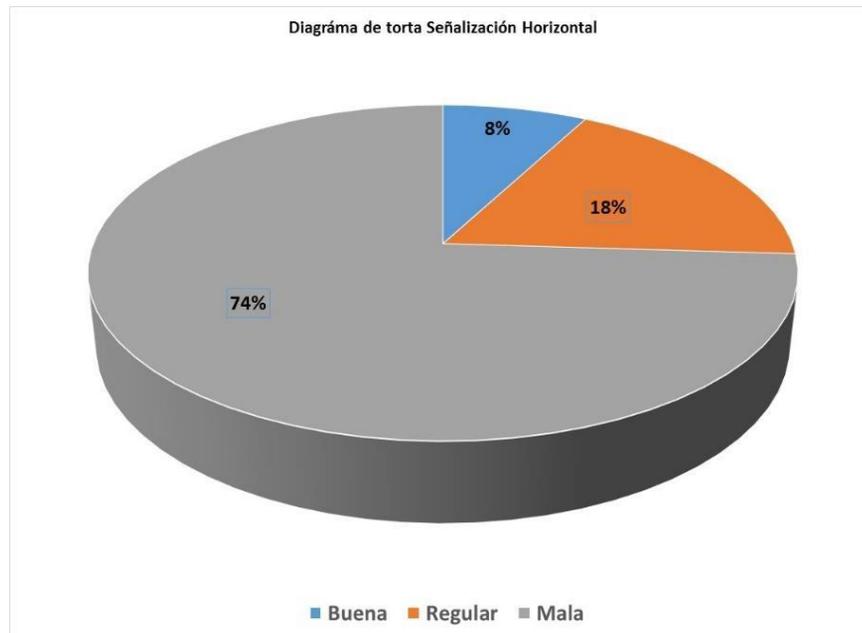
El Municipio cuenta con la infraestructura adecuada para el buen funcionamiento del alumbrado p blico, los posibles problemas que se pueden presentar es debido a las bombillas, este aspecto se puede solucionar con un adecuado un mantenimiento preventivo

### Condiciones de demarcaci n Horizontal:

La demarcaci n del pavimento comprende la demarcaci n longitudinal, es decir, l neas centrales que indican el eje de una calzada con tr nsito en dos direcciones y la demarcaci n de las l neas que delimitan cada uno de los carriles de circulaci n.

La demarcaci n transversal comprende la l nea de Pare, la cual se extiende a trav s de todos los carriles de aproximaci n a la intersecci n, as  como los pasos peatonales.

Gráfico 6. Condiciones de Señalización Horizontal.



Fuente: Propia

Como se puede observar en el diagrama anterior el municipio tiene un déficit de señalización horizontal, lo cual induce a una desorganización en la movilización de los usuarios de la vía por las calles del municipio y en algunos casos generar puntos de conflicto aumentando el índice de accidentalidad.

### Señalización vertical:

Corresponde a las señales de control del tránsito que se encuentran en pedestales, postes o paredes, tales como señales de Pare, giro a derecha o izquierda, límites de velocidad, proximidad a glorietas, etc. En las dos direcciones si la vía es de dos calzadas o de doble sentido de circulación.

Las condiciones de demarcación se califican cualitativamente a través de la observación directa así:

#### Buenas (B)

Existen en ambos tipos de demarcación y se visualizan claramente tanto de día como de noche.

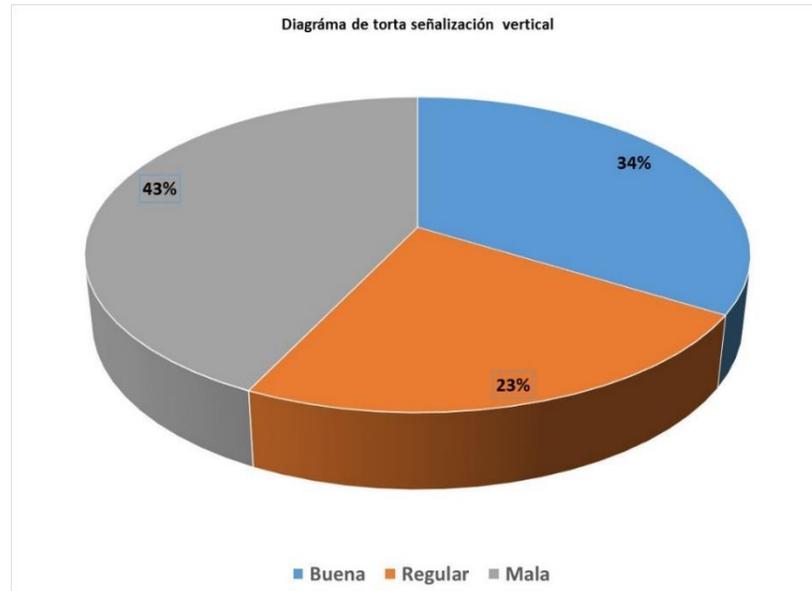
#### Regulares (R)

Aunque existen ambos tipos de demarcación y se visualizan claramente tanto de día como de noche.

#### Malas (M)

No existe demarcación en la vía.

Gráfico 7. Condiciones de señalización Vertical



Fuente: propia

En la ilustración anterior se puede apreciar que la señalización vertical tan solo cuenta con un 34 % buen estado, la cual se ubica en la zona central del municipio; teniendo un déficit de señalización de este tipo en los barrios aledaños, esto genera puntos de conflicto vehicular y confusión para los turistas que visitan la zona, creando una sensación de inseguridad.

### USO PREDOMINANTE DEL SUELO

Gráfico 8. *Uso predominante del suelo*



Fuente: propia

Como se puede apreciar en la ilustración anterior, el mayor porcentaje de uso del suelo en la zona de estudio es de tipo vivienda, siguiendo con esta tendencia el comercio y en menor escala lo tiene la parte recreacional, teniendo en cuenta que la zona industrial se da por fuera del casco urbano. Es importante hacer énfasis en la falta de atractivos turísticos y temáticos para el municipio, dado que tan solo cuenta con 4 parques de interés de los 9 parques existentes en el Municipio, los cuales no se encuentran en las mejores condiciones para la atracción de turistas.

En las siguientes tablas se da una descripción detallada de estos parques:

Tabla 19. Parque Principal Plaza de Bolívar

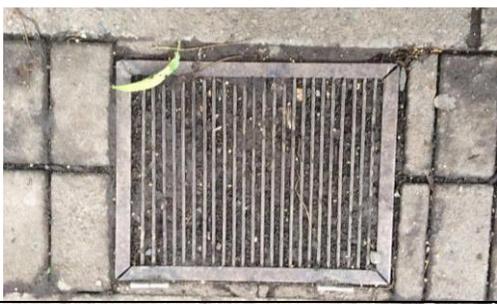
PARQUE PRINCIPAL BOLÍVAR (MONTENEGRO)	
CONDICIONES FÍSICAS	
SUPERFICIE DE RODADURA	
ADOQUINES	
PORCENTAJE DE ZONAS VERDES	
21%	
ZONA DE PARADERO	
0,62%	
ZONA DE BANDERAS	
0,08%	
ZONA DE FLUJO PEATONAL	
78,30%	
CONDICIONES DE DRENAJE	
MALO	
NUMERO DE SUMIDEROS	
14	
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN	
REGULAR	
NUMERO DE POSTES	
22	
OBSERVACIONES	
<p>EN CONDICIONES GENERALES EL PARQUE PRESENTA ESCENARIOS BUENOS EN SU SUELO. SIN EMBARGO HAY TRAMOS DONDE LA SUPERFICIE DE RODADURA CONFORMADA EN ADOQUÍN SE ENCUENTRA A DESNIVEL Y LOS SUMIDEROS SE ENCUENTRAN</p>	

Tabla 20. Parque Café Plaza

PARQUE CAFÉ PLAZA (MONTENEGRO)	
CONDICIONES FÍSICAS	
SUPERFICIE DE RODADURA	
LOZETAS	
PORCENTAJE DE ZONAS VERDES	
8%	
CANCHAS DEPORTIVAS	
10%	
ZONA DE JUEGOS	
5,00%	
ZONA COMERCIAL	
18,00%	
ZONA DE FLUJO PEATONAL	
69,00%	
CONDICIONES DE DRENAJE	
BUENA	
CÁMARAS DE INSPECCIÓN	
12	
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN	
BUENA	
NÚMERO DE POSTES	
29	
OBSERVACIONES	
<p>EN CONDICIONES GENERALES EL PARQUE PRESENTA ESCENARIOS BUENOS EN SU SUELO, SIN EMBARGO, LA ZONA DE JUEGOS PRESENTA UN MAL DRENAJE Y 4 DE LOS POSTES DE ILUMINACIÓN CORRESPONDEN A LA CANCHA.</p> <p>EL PARQUE PRESENTA ACCESOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.</p>	

Tabla 21. Parque Uribe

PARQUE URIBE (MONTENEGRO)	
CONDICIONES FÍSICAS	
SUPERFICIE DE RODADURA	
CONCRETO RÍGIDO	
PORCENTAJE DE ZONAS VERDES	
80%	
ZONA DE PARADEROS	
3%	
ZONA DE FLUJO PEATONAL	
17%	
SEÑALES VERTICALES	
2 INFORMATIVAS	
CONDICIONES DE DRENAJE	
MALA	
CÁMARAS DE INSPECCIÓN	
0	
CONDICIONES DE ILUMINACIÓN	
REGULAR	
NUMERO DE POSTES	
6	
OBSERVACIONES	
<p>EN CONDICIONES GENERALES EL PARQUE PRESENTA UN ÁREA PEQUEÑA PRESENTANDO ESCENARIOS BUENOS EN SU SUELO, PERO ES REFUGIO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA CALLE, UN AMBIENTE POCO PROPICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS HABITANTES</p>	

### RED VIAL TERCIARIA

La administración municipal por medio de la subsecretaria de obras e infraestructura consiguió intervenir más de 120 km de vías rurales de los aproximadamente 170 km de vías terciarias registrados en el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT); dichas intervenciones se llevaron a cabo mediante la ejecución de actividades de perfilación y cuneteo de vías por medio de motoniveladora, extendido y compactado de material granular, extendido y compactado de material fresado, reparcho de vías en riego asfáltico, construcción de placa huellas y construcción de pavimentos flexibles. (*Subsecretaria de obras e infraestructura Montenegro – Quindío, 2015*).

Se adelantaron obras de mantenimiento y mejoramiento en las vías pertenecientes a la red terciaria, mediante la ejecución de extendido de material granular y cuneteo mediante uso de equipo pesado (motoniveladora, compactador de rodillo, retrocargador, volquetas), las vías intervenidas durante el periodo de gestión 2012-2015 fueron:

Tabla 22. Vías terciarias intervenidas 2012-2015, fuente: Subsecretaria de obras e infraestructuras Montenegro - Quindío

VÍAS TERCIARIAS INTERVENIDAS 2012-2015				12	13	14	15	Total (Km)
NI	CÓDIGO	NOM VÍA	ENTIDAD	LONG INTER (Km)				
696	29QN01-MN-02-05	SAN JOSÉ - SAN PABLO	MONTENEGRO	8.8		5		13.8
694	29QN01-MN-02-04	PRADO-GUATEMALA-ÁNGELES	MONTENEGRO					
695	29QN01-MN-02-04-01	DIAMANTE-MANGOS-BARBORA	MONTENEGRO			5	5	10
692	29QN01-MN-02-02-03-01	GUADALCANAL-LOS MANGOS	MONTENEGRO					
691	29QN01-MN-02-02-03	LA CEIBA - EL PRADO	MONTENEGRO					
710	NUEVA	EL MIRADOR	MONTENEGRO			1.2	1.2	2.4
688	29QN-01-MN-02-02	ESTRELLA-S. CARLOS-ORINOCO	MONTENEGRO			2		2
681	29QN01-MN-03-03	LA CONCHA - LA MESETA	MONTENEGRO			1		1
124	29QN01-AR-07-11	SINÚ - EL BOSQUE	MONTENEGRO			1		1
686	29QN01-MN-03-07	URANIA - LA MONTAÑA	MONTENEGRO			3	3	6
678	29QN01-MN-03	PUEBLO TAPAO - LA MARÍA	MONTENEGRO			5	5	10
193	29QN01-AR-06-04	EL JALÓN -BUENAVISTA	MONTENEGRO	2	3	3	3	11
106	29QN01-AR-06-04-09	LA VÍCTOR - LA JULIA	MONTENEGRO	2	4.4	2.5	2.8	11.7
652	29QN01-MN-01-02	CHOCHALITO - SAN ANTONIO	MONTENEGRO			2		2
651	29QN01-MN-01-01	LA JULIA - SAMARIA DOS	MONTENEGRO	5		1		6
654	29QN01-MN-01-03-01	EL CASTILLO - ARGENTINA	MONTENEGRO			1		1
189	29QN01-AR-06-03	C. BENEFICIO-MONTENEGRO	MONTENEGRO	4	1.9	2.6	2.6	11.1
666	29QN01-MN-01-04	CANTORES	MONTENEGRO	3	3	1.7	1.7	9.4
667	29QN01-MN-01-04-01	LA ESPERANZA - PORTUGAL	MONTENEGRO	2	2.1	3	3	10.1
671	29QN01-MN-01-05	LA PALOMA	MONTENEGRO		2			2
673	29QN01-MN-01-06	CAMELIAS-ESMERALDA-NÁPOLES	MONTENEGRO		1.5			1.5
	29BQN02-1	BARAYA - PUERTO SAMARIA	MONTENEGRO		8.0		2.7	10.7
				<b>26.8</b>	<b>25.9</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>122.7</b>

### SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En el siguiente cuadro se puede observar de manera discriminada y detallada en los últimos cuatro años el porcentaje de los subsidios aplicados a los estratos 1 y 2 además del incremento de los usuarios por cada uno de los estratos y los recursos con destinación específica para cubrir la demanda de subsidios.

Durante los últimos cuatro años se presenta el comportamiento de los recursos otorgados para subsidios a los estratos 1 y 2 de los usuarios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con destinación específica de acuerdo a la obligatoriedad del municipio de destinar recursos, para el beneficio de estos estratos:

Tabla 23. Recursos Otorgados de Subsidios Estratos 1 y 2 – Periodo 2012 - 2015

Año	2012	20.13	2014	2015
Recursos Otorgados	\$ 584.491.401	\$ 440.132.244	\$ 555.465.734	\$ 442.608.676

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Económico – Municipio de Montenegro

### ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de Alumbrado público, es el servicio no domiciliario que se presta a través del Contrato de Concesión No 158 de 2001 celebrado con Electro Ingeniería S.A.S. a una vigencia de 20 años.

El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía al sistema de alumbrado, la administración, la operación, el mantenimiento, la modernización, la reposición y la expansión del sistema de alumbrado público y la prestación del mismo, está regulado por el Decreto número 2424 de 2.006 del Ministerio de Minas y Energía.

Durante el recorrido se observan zonas referenciadas con buena iluminación y algunas con deficiencias de luminarias, en términos generales el Municipio presenta una buena administración del sistema de alumbrado público, aunque es importantísimo generar proyectos de modernización que apunten a direccionamientos estratégicos de embellecimiento para una población turística o alta incidencia de población flotante.

En los últimos cuatro años en el Municipio se dio cumplimiento en la expansión del 2.5 % donde se instalaron 216 luminarias tanto en la parte rural como urbana con material adecuado y que cumpla con RETILAP y se verifica que los técnicos cumplan con sus normas de seguridad industrial y ocupacional.

Actualmente, es primordial analizar los proyectos urbanísticos del municipio, para analizar los porcentajes de expansión y la responsabilidad en la ejecución de proyectos de alumbrado público.

Actualmente el sistema de alumbrado público viene realizándose con lámparas de sodio, las cuales tienen un consumo por cada lámpara de 75 w generando un consumo alto de energía, lo que repercute en un incremento en el costo de la tarifa.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO<sup>29</sup>**

Empresas Públicas del Quindío – S.A. ESP – EPQ S.A. ESP administra los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Montenegro. Esta Empresa administradora es del orden departamental, constituida como sociedad anónima entre entidades públicas, y sometida al régimen jurídico previsto para las empresas comerciales e industriales del estado; clasificada legalmente de conformidad con el régimen de servicios públicos domiciliarios Ley 142 de 1994.

El sistema de acueducto administrado por la Empresa EPQ S.A. ESP comprende los componentes de captación, conducción, tratamiento y distribución de agua potable en el Municipio de Montenegro.

El río Roble es la principal fuente de abastecimiento de agua; sin embargo, también se da uso especial a otras fuentes menores como las quebradas La Paloma y La Soledad, ubicadas al nororiente del municipio, en límites con el Municipio de Circasia, así como a la quebrada Turín que aumenta sus aguas a la captación del río Roble.

El río Roble, cuenta con una captación de tipo lateral, una línea de aducción en canal a flujo libre, un desarenador, una estación de bombeo localizada 27 metros por debajo de la cota de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y una línea de impulsión. La quebrada La Paloma cuenta con una captación de fondo, una línea de aducción, un desarenador y una línea de conducción que se une a la misma línea de conducción de la Quebrada La Soledad. La quebrada Turín, cuenta con una captación, línea de aducción, que se une a la acequia del Río Roble que conecta a la Estación de Bombeo.

La línea de aducción es una acequia en tierra muy antigua, la cual presenta problemas de estabilidad identificándose 27 puntos críticos según un estudio de riesgos realizado para tal fin.

El sistema además cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable y seis tanques de almacenamiento enterrados que se encuentran dentro de la planta y que tienen un volumen total de almacenamiento de 4.130 m<sup>3</sup>.

El sistema de tratamiento es de tipo convencional de ciclo completo, que comprende los procesos de medición de caudal por medio de canaleta Parshall, donde además se dosifican los coagulantes por mezcla rápida, floculación mecánica, sedimentación de alta tasa, filtración de alta tasa constante y del tipo autolavante, de lecho múltiple compuesto por grava, gravilla, arena y antracita. El proceso de tratamiento de agua potable finaliza con la desinfección de agua mediante la aplicación de cloro gaseoso. La Planta de Tratamiento de Agua Potable es de tipo convencional, pero por su antigüedad requiere optimización para mejorar su capacidad y operatividad.

<sup>29</sup> Fuente Información: Empresas Públicas del Quindío– S.A ESP – EPQ S.A. ESP.

Desde los tanques de almacenamiento, el agua es distribuida a todo el Municipio de Montenegro y al Corregimiento de Pueblo Tapao.

La cobertura del servicio de acueducto es cercana al 99%, abasteciendo a 8.308 usuarios (corte marzo de 2016), de los cuales 7.854 usuarios son del municipio de Montenegro y 454 usuarios al corregimiento de Pueblo Tapao.

La red de distribución tiene aproximadamente 58 km en tuberías con diámetros entre 12" y 2" y donde predominan materiales como PVC, y Asbesto cemento, aunque también existen tramos de red en Hierro Dúctil y Polietileno de Alta Densidad (PEAD); las redes se encuentran en buen estado de operación.

El sistema de alcantarillado actual es de tipo unitario o combinado, con tuberías que conducen al mismo tiempo aguas residuales sanitarias y aguas residuales pluviales. La red de alcantarillado en su gran mayoría corresponde a tuberías en material concreto y PVC en diámetros que van desde 8" hasta 24".

La red de alcantarillado del corregimiento Pueblo Tapao presenta una infraestructura obsoleta con insuficiencia hidráulica por el crecimiento de la población producto de la actividad turística presente en la región. Se requiere su intervención urgente considerando el cumplimiento de su vida útil y la existencia de proyectos de renovación vial por parte del gobierno departamental.

De igual forma, se requiere la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales existente en el Corregimiento Pueblo Tapao, ante el crecimiento de la población por incremento de actividades turísticas.

Se tienen como fuentes receptoras de vertimientos, sin ningún tipo de tratamiento, las Quebradas Cajones, Arabia, Ánimas, Chapineros y Cajoncitos, aunque se vienen realizando trabajos de construcción de colectores interceptores del alcantarillado que vierte a estas fuentes.

La cobertura del servicio de alcantarillado es del 97%. El servicio es prestado a 7.951 usuarios (corte marzo de 2016), de los cuales 7.629 usuarios son del municipio de Montenegro y 322 usuarios al corregimiento de Pueblo Tapao.

Se requiere mejoramiento de infraestructura de servicios públicos de acueducto para mejorar la continuidad del servicio y la presión en algunos sectores del municipio. Igualmente se hace necesario invertir en la optimización del canal de aducción y de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para mejorar su capacidad y la calidad del agua potable en cumplimiento de la normatividad vigente.

Igualmente se hace necesario la optimización de las redes de alcantarillado y la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (colectores – interceptores – planta de tratamiento de aguas residuales) tanto del Municipio de Montenegro como del Corregimiento de Pueblo Tapao.

### Otras consideraciones:

- En lo pertinente al acueducto el municipio cuenta con un canal de conducción denominado acequia con una longitud de 6.8 km, este canal es vulnerable, el cual se encuentra expuesto a amenazas naturales y antrópicas, además fue construido para lograr una capacidad de abastecimiento 120 l/s y actualmente funciona con una capacidad de 60 l/s, generando el desabastecimiento y cortes del servicio.
- Si bien el municipio cuenta con una solución alterna como es el acueducto por gravedad, su construcción no ha sido culminada debido a falencias jurídicas en los permisos de pasos de servidumbres; con ésta alternativa se podría garantizar un suministro continuo del servicio de acueducto permanente a la comunidad, ya que su capacidad instalada sería de 200 lt/s y la población montenegrina requiere para abastecimiento de solo 100 lt/s.
- Así mismo, el municipio en el casco urbano actualmente se cuenta con 43.135,41 ml instalados de redes de distribución en diámetros de ¾ hasta 12", las redes no cumplen con el requisito mínimo de diámetro y de calidad, siendo necesario la sectorización y optimización de las redes.
- En el sector rural, la cobertura de la infraestructura se encuentra al 100%.
- En alcantarillado, el sistema de recolección y conducción de aguas residuales corresponde a un sistema combinado, implementado hacia los años 50, que a la fecha si bien se han realizado intervenciones para su cambio, aún el municipio requiere de un gran esfuerzo en su gestión, para modernizar la red, en especial en el corregimiento de Pueblo Tapao que requiere del cambio total del sistema.
- A nivel rural, se tienen implementados pozos sépticos, los cuales han perdido su capacidad instalada a raíz del incremento poblacional estable y flotante.
- Se tienen 15.922 ml de tubería instalada con diámetros de 6" hasta 24" en la red de alcantarillado, que nos brinda una cobertura en el casco urbano.

### **INFORMACIÓN DEL OPERADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO SPDA.**

- El Concejo Municipal de Montenegro Quindío mediante Acuerdo No 09 de junio 16 de 2005, creó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del orden municipal para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- El Decreto 565 de 1996 en su artículo 11 establece que los dineros de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos deberán ser girados a la entidad prestadora de los servicios públicos de acuerdo a un convenio suscrito entre el Municipio y la entidad prestadora.
- El Concejo Municipal estableció el Acuerdo No 023 del 27 de noviembre de 2015 por medio del cual se establece el monto de los subsidios y las contribuciones en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Montenegro para la vigencia fiscal de 2016.
- Teniendo en cuenta lo expuesto, la transferencia de los recursos por concepto de Subsidios a las entidades prestadoras de los servicios públicos

domiciliarios, estarán supeditadas a las obligaciones establecidas en dicho convenio.

- Actualmente el Municipio de Montenegro está desarrollando la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y Aseo con calidad y cobertura, buscando estándares de buen servicio sin atentar contra la integridad de los ciudadanos y haciendo uso de los subsidios para amortiguar los valores cobrados dentro del estudio tarifario de las empresas prestadoras. El municipio de Montenegro en busca de mitigar el efecto social y económico del cobro de los servicios públicos en el territorio tiene la necesidad de suscribir convenios entre el Municipio de Montenegro Quindío y las Empresas Prestadora del Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo con el fin de asegurar la transferencia de los recursos correspondientes a los subsidios de que trata el presente convenio.
- El total de la cobertura de la prestación del servicio de aseo en la zona rural del Municipio es de 64.5%, el servicio no ha llegado a las demás veredas por las malas condiciones de las vías siendo esto un impedimento para el acceso del Camión recolector.

- **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Las acciones del ser humano han transformado el entorno, siendo cada vez más artificial. El medio ambiente es la parte cercana del ser humano, transformado constantemente de acuerdo a sus necesidades; mientras la naturaleza es el medio externo y lejano, en el cual se soporta su crecimiento mediante el consumo de sus recursos.

El Municipio de Montenegro presenta un relieve suavemente ondulado y es cruzado por hondonadas que contienen diversas fuentes hídricas; siendo la principal corriente el Río Roble, que con el Río Espejo drenan sus aguas al Río La Vieja. Según la Agenda Ambiental de Montenegro del 2010, el municipio ocupa 2 pisos térmicos Bosque Húmedo Montano (bh-mb) y Bosque Muy Húmedo Premontano (bmb-pm). Estas características sumadas a la ubicación del territorio y a su variado clima inducen a la transformación del medio ambiente, generando que los elementos naturales se conviertan en bienes y servicios para sustentar el desarrollo y el crecimiento social. Esto conlleva al incremento del uso de los recursos naturales y a la generación de residuos, haciendo que se pierda la capacidad de recuperación de los ecosistemas del municipio; además de concentrar los esfuerzos y recursos de la administración en atender emergencias por el mal uso del territorio, los fenómenos naturales y la problemática ambiental; y no a mejorar la calidad de vida de los Montenegros.

Según reportes del DANE, Montenegro pasó de tener en el censo del año 1993, 15.653 habitantes (cabecera municipal: 12.637 y rural: 3.016) a 41.291 habitantes (Cabecera municipal: 33.800 y rural: 7.486) en la proyección realizada para el año 2015. El incremento de la población en un periodo de 22 años refleja el amplio crecimiento y ocupación del municipio, dinamizado por el evento sísmico del 25 de enero de 1999 y la reconstrucción, además de las diversas dinámicas productivas y económicas (agricultura, ganadería, comercio y servicios turísticos rurales y de grandes parques, entre otros) que se tienen en Montenegro. La crisis del café y el

turismo es un ejemplo de incidencia en el crecimiento poblacional y de ocupación del territorio, ya que las tierras productivas han cambiado su actividad y uso; algunas han pasado de cultivos a ganadería y otras a infraestructura para soportar el turismo rural y de grandes parques, al igual que la migración de la población del campo al casco urbano, la búsqueda de oportunidades y la alta presencia de turistas que ven en el municipio el sitio adecuado para comprar vivienda.

Las dinámicas de desarrollo, la alta ocupación del territorio y la intervención de los recursos naturales sin sustentabilidad, han generado diversas problemáticas al municipio, entre las cuales se tienen las siguientes:

### **Conservación y Protección De Los Recursos Naturales**

#### **Red Hidrográfica**

Sus principales corredores hídricos están representados por los ríos: el roble y espejo cuyos caudales son tributados al río la vieja. Poseen numerosos afluentes sobre la jurisdicción del municipio entre ellos: Río Roble, Río Espejo, Río de la Vieja.

La red se encuentra disminuida en un 63%, debido al impacto generado por el fenómeno del niño y por las acciones inadecuadas que el ser humano realizado sobre su entorno, igualmente a las falencias de la planeación del territorio, ya que no se tienen controles efectivos sobre las construcciones de laderas.

Unas de las problemáticas del municipio está representada por la presencia de mineros (areneros artesanales), asentados en las riveras del río La Vieja a unos cuatrocientos (400) metros del puente de Puerto Samaria, que comunica con el departamento del Valle del Cauca. La administración cuenta con carpeta del censo de los areneros y sus procesos. En la actualidad pretenden formalizar su actividad en el Municipio de Montenegro. Cuentan con una ASOCIACIÓN DE ARENEROS Y BALASTREROS DE PUERTO SAMARIA-RIO LA VIEJA. N° S0500132<sup>30</sup>. Por lo confusas de las normas en tema de minería y una persona que maneje bien este tema, no ha sido posible resolver si, el municipio es quien los legaliza.

Esta actividad causa alteraciones en el ecosistema pérdida de biodiversidad, cambio en las condiciones fisicoquímicas de agua por la presencia de materiales tóxicos, presencia de material particulado contaminante atmosférico, los riesgos de esta actividad también recaen la salud de los mismos que realizan la actividad, sino también el de las comunidades aledañas

#### **Áreas de Conservación y Protección Hídrica.**

La conforman las zonas de influencia de los nacimientos de las quebradas la Paloma, La Soledad, La Arabia, Cajones y el Turpial, que representan al Municipio el 40% de la oferta del recurso hídrico, elemento vital en el desarrollo socioeconómico de Montenegro, las estrategias que se han implementado para sostener el recurso hídrico son la vegetalización en especies nativas, recuperación, reforestación y protección de zona de cobertura, que han terminado por enriquecer el caudal propuesto.

<sup>30</sup> INFORME EJECUTIVO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA pág. 195. <http://montenegro-quindio.gov.co/apc-aa-files/63313665336334393664393466633537/informe-de-gestion-2012-2015-1-.pdf>

El municipio a la fecha ha adquirido nueve predios para protección de fuentes abastecedoras de acueducto Municipal, con sus respectivos planes de manejo; cabe anotar que los predios se encuentran ubicados en otros municipios así:

Tabla 24. Predios Protección de Fuentes Abastecedoras de Acueducto Municipal

NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN		ÁREA MTS <sup>2</sup>
	VEREDA	MUNICIPIO	
La Favorita	Morelia Alta	Quimbaya	51.200
El Placer	Morelia Alta	Quimbaya	30.000
La Castilla	Morelia Alta	Quimbaya	68.270
La Arboleda	Morelia Alta	Lotes	39.717
		Quimbaya	34.784
			T 74.501
Manantiales	Naranjal	Quimbaya	29.998
La Sierra	Naranjal	Quimbaya	18.800
El porvenir N°1	Barcelona baja	Circasia	20.000
El porvenir N°2	Barcelona baja	Circasia	30.567
Alta Flor	Barcelona baja	Circasia	60.000

### Vegetación

Entre las especies propias del Municipio se pueden mencionar: Gualanday, Mata Ratón, Guayacán, Tulipanes, Quiebra Abrigo, Cedros, Ciruelos, Árbol del Pan, Guayabos, Cuyabro o Totumo, Ceibas y Samanes, Aguacate, Mango, Carbonero. Algunas especies rastreras como la siempre viva, la batatilla y matorrales y malezas benéficas como la Macequia, algunas gramíneas como India, Estrella de la India, Imperial entre otras.

Su impacto negativo es debido a la tala indiscriminada en árboles nativos, bosques, guaduales que alteran el ecosistema causando desplazamiento de la biodiversidad.

### Fauna

La indolente práctica de la cacería indiscriminada de animales silvestres y la indebida tala de bosques nativos, son factores preponderantes en la extinción gradual del recurso fauna del Municipio, las faenas de pesca irresponsables (dinamita, armas detonantes, alimentos envenenados) son algunos de los hechos que se abonan en la desaparición casi total del recurso piscícola del municipio, aun cuando la destructora acción del hombre sobre su entorno degrada el hábitat de cientos de especies de aves, peces, reptiles, roedores y algunas familias de mamíferos menores que poblaron la región.

Si bien algunas especies subsisten a la acción depredadora del hombre como: Guagua, guatín, ardilla, conejo, cuzumbo, ratón, armadillo, curí silvestre y zarigüeya o chucha, Aves: (Gallinazo, Tijereta, tucán, gavilán de montaña, perdiz, torcaza, loro, mirla, gorrión, chupaflor, azuelo, canario, petirrojo, garrapatero, garza, barranquero y

otros), Reptiles (Iguana, falsa coral, coral, coral (rabo de ají), granadilla, lomo de machete, cazadora y mata ganado), Peces ( Sabaleta, bagre, nicuro, lángrara y corrocho.), se encuentran algunas en peligro de extinción.

### **Área de recarga de acuíferos**

Su aprovechamiento estriba en el emplazamiento de pozos profundos para la extracción del agua dirigida al consumo humano predominante en la zona de influencia del corregimiento de pueblo Tapao y específicamente en las veredas platanillal, el prado y la Ceiba.

### **Área forestal productora protectora**

El municipio cuenta con el Sistema Municipal de Áreas Protegida SIMAP, Donde se identifican los predios que tiene certificación con áreas de conservación y que pueden acceder a la exención en el impuesto predial por conservación.

## **GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

### **Conocimiento del riesgo**

#### **Amenaza por fenómenos de remoción en masa**

El patrón adoptado a través del estudio de amenazas geológicas para el casco urbano del municipio de Montenegro, se puede tomar como marco de referencia para la zona rural basado en que se tiene un suelo de tipo volcánico y esto hace inestable algunos sectores del municipio cuyo modelo de homogeneidad articulan tanto la parte urbana como rural como una sola masa de formación drenada por los ríos roble, espejo y la vieja.

La acequia y aducción del agua para el acueducto del municipio que se encuentra en la cuenca del Río Roble se encuentra con alto número de fallas en su canal abierto y presenta vulnerabilidad por remoción de masa en todo su recorrido hasta llegar a su planta de tratamiento.

#### **Zonas de Amenazas Por Fenómenos de Remoción en masa casco urbano mitigables.**

Se da en zonas cerca a afluentes de agua como las quebradas: Cajones, Cajoncitos, La Arabia, La Planta y el río Roble, sus condiciones de inestabilidad son precarias y fácilmente susceptibles a deterioro por construcción en zonas de riesgo **no mitigable**.

No se tiene una adecuada disposición de escombros, que con su peso deterioran la estabilidad de la pendiente. Buena parte de estas zonas se encuentran urbanizadas y debido a las condiciones particulares de cada sector, se considera que algunas deben hacer parte de planes de reubicación a corto plazo tales como: B. Alberto Marín Cardona, B. El Carmen, B. Goretti, B. Ramírez Franco, B. Santa Elena, B. La esmeralda o trocha, B. Pablo VI, B. Golfo, B. Marconi Sánchez, B. Santander, B. Chica, y algunos sectores de los barrios: B. Caldas, Barrios Unidos, El Cacique,

Turbay, Liborio Gutiérrez, La Graciela, Corrales, Colón, Luis Carlos Flórez y Antonio Nariño.

**Alta:** Se identifican en el casco urbano del Municipio algunos sectores de los siguientes barrios: Cincuentenario, Alfonso López, Jorge Eliecer Gaitán, Uribe Uribe, Villa Juliana, Pueblo Nuevo, Villa Claudia, Pablo Sexto, Colón, Luis Carlos Flórez, El Carmen zona ladera, La Avanzada y La Graciela.

**Media:** Se identifican en el municipio los siguientes barrios: Isabela, El Carmen parte centro, Marín, Centro del Municipio, La Graciela, Los Robles.

**Baja:** Análisis de riesgo no actualizado desde el punto de vista de planificación del territorio.

**Escenarios de riesgo:** En el Municipio se presentan seis escenarios de riesgo identificados como son: Inundaciones, Remoción en masa, Accidentes de tránsito Afluencia masiva de Público, incendios estructurales y sismos. Se han identificado nuevos escenarios que tienen que ver con el riesgo urbano, debido a la migración de la zona rural a la zona urbana (micro tráfico, delincuencia común).

**Conocimiento del riesgo por sismos:** Montenegro, por encontrarse en el área de influencia del sistema de fallas de romeral y cauca Almaguer, toda la geografía (urbana y rural) se encuentra bajo los grados de amenaza determinada por el estudio de amenazas geológicas para el municipio de Montenegro, realizado por INGEOMINAS; se conocen tres fallas en el municipio, una se encuentra en la zona centro entre la calle 20 hacia la salida al Municipio de Quimbaya, y el estadio; otra línea de falla desde la calle 20 salida a Quimbaya hasta el Barrio Antonio Nariño, y una tercera situada en todo el recorrido de la Quebrada Cajones hasta su encuentro con el río Espejo. Se identifican las zonas:

### **Zona 1 – baja**

Conformada por la zona centro del Municipio, Barrio la Soledad, Centenario, Tomas Cipriano, Uribe y Villa Juliana.

### **Zona 2 - Moderada:**

Se identifican en el Municipio las siguientes áreas de la zona urbana: Barrios la Pista, Sectores del Barrio Turbay. El cacique I etapa, barrio caldas en sector de la canchita, las zonas planas de los barrios Pueblo Nuevo y Villa Claudia.

En la zona rural se espera efectos moderados en el corregimiento de Pueblo Tapao en los centros poblados, la Montaña, El Gigante, El Castillo.

**Zona 3 - Alta:** Se ubican dentro de este criterio las zonas del casco urbano sectores de los Barrios: Uribe Uribe, El Carmen, Goretti, Cincuentenario, La Isabela, Alfonso López, Gaitán, Antonio Nariño, Corrales.

En el área rural, se espera efectos con amplificaciones de la onda sísmica alta en zonas de ladera, con pendientes superiores a los 20° y más específicamente a partir de la isolínea que une las veredas San José, El Cuzco, El Gigante, con el río de la vieja.

**Zona 4 - Muy Alta: Casco urbano:** Barrio Alberto Marín Cardona, Sectores de los Barrios el Carmen, Goretti, Luis Carlos Flórez, Colón, La Graciela, Turbay Ayala, Cacique II etapa, Barrios Unidos, Caldas, La Avanzada, Pueblo Nuevo, Villa Claudia, La Isabela, Antonio Nariño, Corrales, Calcedonia, Buenos Aires, Simón Bolívar,

Gaitán, Alfonso López; y Los barrios Chica, La Esmeralda (trocha), Pablo VI, El golfo, Santa Elena, Marconi Sánchez y Santander.

En la zona rural se esperan grandes amplificaciones de la onda sísmica con riesgo muy alto en todas aquellas zonas que se encuentran en las áreas de influencia de ríos y quebradas, en un radio de acción de cincuenta metros entre ellas podemos citar el centro poblado once casas, macho negro y la montaña.

**Vendavales.** Históricamente se han presentado corriente de aire caliente provenientes del Departamento del Valle y corrientes de agua fría de la zona montañosa, que se cruzan entre el sector de Montenegro y Pueblo Tapao. El aumento de daños en las infraestructuras de vivienda y en el sector agrícola, debido a la deforestación indiscriminada de bosques.

### **Reducción del riesgo**

**Fenómenos de remoción en masa.** Identificación de zonas de riesgo no actualizadas por movimientos en masa Zonas de expansión urbana no habilitadas por falta de terreno en el perímetro urbano del municipio, viviendas construidas en zona de riesgo no mitigables, falta de preparación comunitaria y escolar desactualizada.

### **Reducción del riesgo sísmico.**

Después del terremoto del 1999, se implementaron normas para los reforzamientos estructurales, sin embargo, aún se tienen edificaciones que no cumplen con la normatividad, se tiene un plan de riesgo sismo desactualizado, falta de terrenos e infraestructuras para la adecuación de albergues temporales

**Reducción del riesgo por aglomeración masiva de público.** Se realizan actividades de afluencia masiva de público en actividades lúdicas en centros deportivos, iglesias, clubes, fincas, espacios públicos, pero no se cuenta con un decreto municipal de reglamento el uso de este tipo de escenarios.

### **Reducción del riesgo por vendavales**

A causa de la tala indiscriminada de las barreras naturales sobre los corredores hídricos del río roble y el espejo; se han venido incrementado y presentando fenómenos climatológicos atípicos en el cordón de superficie entre los ríos citados y el área de influencia del corregimiento de pueblo Tapao hasta la vereda san José; representado en huracanes y vendavales de patología establecida con vientos huracanados que superan los 150 Km/h afectando gravemente las plantaciones de plátano y café acentuando la crisis por la que atraviesa el sector agrícola del municipio. Actualmente no se tiene una cultura de la prevención que disminuya el daño que causa los vientos fuertes.

### **Amenazas por inundación**

Específicamente se presentan en las zonas bajas aledañas al cauce de la quebrada cajones, entre las que podemos citar: Urbanización Los Robles, Partes bajas de los

barrios Luis Carlos Flórez, Colón, LA Graciela. Alberto Marín Cardona, y El Carmen. **Inundaciones:** asociados a inundaciones por desbordamiento de la Q. Cajones. En la parte Baja Villa Juliana Etapa 2. Se han trabajado capacitaciones comunitarias, sin embargo, no ha existido una cobertura en el 100% de las zonas vulnerables.

### De origen hidrometeorológico

a) **Avenidas torrenciales:** Sector asentamientos informales de La Balastera, Santa Elena, barrio Los Robles, El Golfo por avenida torrencial del río Roble y Q. Cajones. El sector Rural vereda Pueblo Tapao por el río La Vieja, El Río Roble y el Río Espejo que pueden afectar las veredas: puerto Samaria San Pablo, Puerto Samaria, Vereda la Urania, La Montaña por el río La Vieja. En la cuenca del río Espejo en límites entre Armenia y Pueblo Tapao se han presentado avenidas torrenciales y empalizadas, afectando vías, puentes, cultivos, ganadería.

b) **Vendavales:** se han presentado en el barrio Antonio Nariño, El Cacique, Liborio Gutiérrez, Isabela Alta y Baja, La Julia. Así mismo, se afecta toda la zona rural, incidiendo en cultivos e infraestructura. Cultivos de plátano. Veredas La Esperanza, Gigante, Cantores, El Castillo, Nápoles, Cusco, La Paloma, Baraya, corregimiento de Pueblo Tapao.

c) **Sequías:** fenómeno de El Niño afecta cultivos, afecta el abastecimiento de agua en centros poblados como Gigante, Puerto Samaria, Centros Poblados: calle larga, la montaña, la esperanza, la paloma. Once Casas. Corregimiento Pueblo Tapao.

### De origen tecnológico

a) **Incendios estructurales:** por instalación de redes de gas domiciliario en zonas vulnerables. Barrios: Isabela Baja, Nariño, Ciudad Alegría, asentamiento informal Albergues Temporales.

b) **Corto circuito** por conexiones inadecuadas a las redes eléctricas especialmente en edificaciones antiguas y en el asentamiento de albergues temporales.

c) **Corredor aéreo** con el aeropuerto El Edén

e) **Subestación de gas:** Localizado en el km1 vía Armenia.

## CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas (Sitio web IDEAM)<sup>31</sup>

<sup>31</sup>Cambio climático <http://www.ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/cambio-climatico>

En el documento titulado ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA EN COLOMBIA, publicado en marzo de 2015 por el IDEAM, se hace referencia a que uno de los principales retos para la humanidad hoy en día, es enfrentar las consecuencias de los cambios acelerados del clima, los cuales están impactando el ambiente, la sociedad y la economía. Se prevé desde la ciencia que el mundo llegue a tener en el año 2011 dos (2) grados más de temperatura. Específicamente para el Departamento del Quindío se observa en el estudio que los cambios en la temperatura media con su nivel de incertidumbre en el periodo 2011-2040 puede ser de 0.88 °C.

Colombia, en el camino de entender los factores que están acelerando y desencadenando el evento global ha ratificado la conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Desde el IDEAM se generan una serie de comunicaciones nacionales, las cuales son la principal fuente de información sobre el posible comportamiento del cambio climático a futuro y una fuente interesante para consultar y referenciar a nivel local, regional y nacional para desarrollar acciones que permitan adaptación y mitigación.

A nivel nacional existe el Plan de Adaptación al Cambio Climático, donde según el IDEAM, se apoya la preparación del país para enfrentar eventos climáticos extremos, y la transformación gradual del clima. Orienta la formulación de programas y proyectos prioritarios, así como el fortalecimiento de acciones ya emprendidas pero que requieren considerar las variables climáticas en su planeamiento y ejecución, con el propósito de reducir las consecuencias negativas en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas, así como identificar y beneficiarse de cambios en el territorio. Los miembros del PNACC, son las comunidades, los agentes privados, el gobierno en todos sus niveles, y demás actores con intereses en Colombia, en la medida que todos hacen parte de la adaptación al cambio climático<sup>32</sup>.

El cambio climático es una realidad que se está viviendo en el País, el conocimiento sobre este evento avanza, no es un proceso solo de gestión ambiental a nivel de una administración municipal; es un proceso de gestión con enfoque de desarrollo, que se convierte en competencia y responsabilidad de los actores del municipio y el departamento (autoridad ambiental, academia, entes territoriales municipales y departamental, sector público y privado, sector productivo y la sociedad civil entre otros). Por ende, el departamento del Quindío como el municipio de Montenegro no es ajeno a esta situación; deben hacerse todos los esfuerzos desde el municipio para la articulación con las políticas departamentales, nacionales y mundiales, y hacer frente al cambio climático y específicamente a la capacidad de adaptación.

A nivel local en febrero del 2016 se inició en las instalaciones de la CRQ la conformación del Comité de Cambio Climático del Quindío. Este proyecto liderado desde el Ministerio de Ambiente y donde participan instituciones del departamento entre las cuales están EPA E.S.P., Gobernación, Alcaldías, Comité Cafeteros, SENA, ONG's, FRIGOCAFE, ICA, Sector Productivo, Cámara Comercio, sector académico,

<sup>32</sup> Plan Nacional de Adaptación <https://www.dnp.gov.co/programas/ambiente/Paginas/plan-nacional-de-adaptacion.aspx>

etc. busca **“Formular las líneas de acción y proyectos que se emprenderán en la región para enfrentar los impactos del cambio climático, con un horizonte a 2040.”**. A nivel nacional se eligieron seis (6) departamentos para desarrollar este proyecto: Cauca, Quindío, Santander, Cesar, Magdalena y Atlántico.

Después de presentar el proyecto, se crearon siete mesas de trabajo: (1) Gestión del Riesgo, (2) Educación Ambiental, (3) Conservación de Ecosistemas - Recurso Hídrico, (4) Sectores Productivos, (5) Ciudad y Cambio Climático, (6) Infraestructura y (7) Salud. La línea de trabajo cubre 10 meses. Incluye tres grandes ítems: (1) Diagnóstico del Territorio, (2) Construcción de la Visión y (3) Acordar Acciones y Responsables.

Por lo visto anteriormente, debemos entender desde el municipio que este es un proceso de gestión intersectorial y territorial donde se deben sumar fuerzas y de la mano con la academia conocer la realidad local ante este fenómeno, ya que el desarrollo de Municipio de Montenegro solo es posible si entre todos reconocemos y afrontamos el riesgo que tenemos de inestabilidad ecológica, económica y social que trae el cambio climático.

### **GESTIÓN AMBIENTAL**

La empresa prestadora del servicio de aseo en Montenegro, Café Aseo del Quindío S.A.E.S.P, realiza actividades periódicas con el fin de crear una conciencia ambiental en la comunidad, algunas de estas actividades fueron:

- En el año 2014 se realizó la socialización del Comparendo Ambiental, mediante plan de medios incluyendo medios de comunicación masivos (radio, prensa y Tv), perifoneo, entrega de volante por cada uno de los 45 barrios que tiene el municipio, así como actividades culturales y pedagógicas se llevó el mensaje sobre el Comparendo Ambiental a la comunidad. Esta norma en primera instancia busco educar a los ciudadanos que tienen malos hábitos en el manejo de los residuos sólidos, en el 2014 se aplicaron 43 comparendos a ciudadanos que infringieron la norma, por su parte Café Aseo del Quindío S.A.E.S.P es la entidad encargada de dictar la charla a infractores<sup>33</sup>.
- Estrategias de empoderamiento de la comunidad en donde se viene recuperando puntos críticos de basuras en Montenegro. Para el 2014, se identificaron 7 puntos críticos de los cuales se han recuperado 3 y se han mejorado los restantes, de igual manera ha sido importante el trabajo articulado con las diferentes instituciones: Fundación Chicchan, Jóvenes de Ambiente, Juntas de Acción Comunal, Jardineras de la gobernación del Quindío, Ejército y la alcaldía<sup>34</sup>.
- Jornadas constantes de limpieza en las que la comunidad participa activamente, así como el embellecimiento a través de pintura de murales ambientales, la siembra de plantas ornamentales<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Sacado de Caféaseo lidera socialización de comparendo ambiental <http://www.cafeaseo.com/project/cafeaseo-lidera-socializacion-de-comparendo-ambiental/>

<sup>34</sup> Puntos críticos se recuperan con la comunidad <http://www.cafeaseo.com/project/3190/>

<sup>35</sup> Ibidem

- En agosto del 2015, en el polideportivo del barro Luis Carlos Flórez, se realizó la gran reciclación de los niños, este fue un encuentro pedagógico donde los niños y sus familias participaron en actividades lúdicas y recreativas que incentivan la cultura del reciclaje. A la actividad también se vincularon las juntas de acción comunal de los barrios: Colon, La Graciela y Luis Carlos Florez, también participó la casa de la cultura de Montenegro, la Policía y la Red de Jóvenes de Ambiente<sup>36</sup>.
- Se realizó un proceso educativo por la empresa de aseo, que durante una semana se tomó los barrios con jornadas informativas puerta a puerta donde se informó y capacitó a la comunidad acerca del proceso de separación de los residuos sólidos desde la fuente, sensibilizando a la población acerca de la importante labor que realizan los cuatro recuperadores del sector, quienes derivan el sustento diario de esta actividad<sup>37</sup>.

Es necesario que para el desarrollo ambiental al 2019 se incluya y trabaje a las fundaciones y grupos ambientales del municipio quienes conocen la realidad ambiental de diferentes sectores rurales y urbanos. Lo anterior, está articulado a las políticas nacionales y al trabajo participativo con la policía nacional, la autoridad ambiental (CRQ), la comunidad, las universidades del departamento y los grupos ambientalistas para adelantar estudios, programas, proyectos y campañas que permitan el control permanente y evitar la sobreexplotación masiva de los recursos naturales del municipio.

Dentro de la gestión ambiental es necesario además establecer estrategias para la conservación y el uso sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio ya que el crecimiento y desarrollo actual no debe condicionar el futuro del municipio y sus generaciones, por lo tanto es perentorio promover el manejo integral del agua, el manejo de residuos sólidos, la protección y conservación de humedales, ríos y quebradas del municipio, planes de reforestación y manejo de la erosión, desarrollo de industria verde, ecoturismo y continuar el control mediante la aplicación del comparendo ambiental.

La gestión ambiental se debe articular al sistema educativo del municipio generando programas de educación ambiental, que desde la escuela y el colegio lleguen a las familias y comunidades del municipio, además debe permear a todos los niveles del municipio, desde la administración municipal hasta la comunidad en general, buscando estimular la creación de una cultura ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente del municipio.

### **RESIDUOS SOLIDOS**

Para dar cumplimiento a la normatividad colombiana, en el ámbito de residuos sólidos, se deben proponer planes que den respuesta a los postulados del Decreto 2981 de 2013, la resolución 0754 de 2014 de los ministerios MADS y MVCT y las

<sup>36</sup> Reciclación en Montenegro <http://www.cafeaseo.com/project/reciclacion-en-montenegro/>

<sup>37</sup> Ladrillos Ecológicos <http://www.cafeaseo.com/ladrillos-ecologicos/>

Resoluciones 710 y 720 de 2015 de la comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA. Además, el esquema de recolección y transporte en el municipio se caracteriza por ser estructuralmente privada, en donde coexisten un elevado número de recicladores de oficio en condiciones de alta vulnerabilidad informal. La Corte Constitucional ordeno a través del Auto 275 de 2011 el desarrollo e implementación de acciones afirmativas, tales como la vinculación de recicladores a programas de separación en la Fuente en unidades residenciales y multiusuarios.

El municipio de Montenegro cuenta con el relleno sanitario PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA, ubicado en los predios La Estrella y San José lote No. 1 vereda San José, otorgada a CAFEASEO DEL QUINDÍO S.A. ESP, según la resolución 357 del 27 de mayo de 1999 y se cede a SERVICIOS GENERALES S.A. ESP mediante resolución No.067 del 18 de febrero de 2013, con una capacidad total de 1.715.556 toneladas de residuos.

Adicional a esto el municipio de Montenegro cuenta con un Plan para el Manejo y la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Montenegro – Quindío PGIRS del año 2015, acorde a las políticas nacionales y el cual aún no ha sido implementado.

Al plantear a nivel municipal un sistema de gestión de residuos sólidos, se debe propender inicialmente por incentivar la reducción del uso de bolsas plásticas y demás elementos desechas no biodegradables, a nivel de comunidad, establecimientos educativos, comerciales, públicos y privados del municipio. De igual manera en el sector rural promover el manejo adecuado de desechos peligrosos de las diversas actividades agropecuarias. Es entonces clave implementar y promover políticas municipales establecidas en el PGIRS que se articulen con las políticas departamentales que se tienen en la materia.

El Municipio cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2G, el cual debe ser revisado, ajustado e implementado, consta de 13 programas, con sus respectivos proyectos, siendo el programa de aprovechamiento, el que tendrá seguimiento por parte de la CRQ y que debe ser implantado por el municipio a través de los recuperadores de oficio.

Se debe seguir con las campañas de recolección de envases vacíos de agroquímicos y bolsas para plátano que se realizan 3 veces al año.

En el momento, el municipio se encuentra implementando el Programa BASURA CERO, liderado por los recuperadores de oficio del municipio instaurándose una ruta selectiva de recolección de material reciclado en el centro del municipio y su zona de influencia barrios Villa Juliana, ciudadela Compartir, Ramírez Franco y Goretti.

El municipio produce y deposita en el lleno sanitario Andalucía un promedio de 590 toneladas mensuales y al año cerca de 7000 toneladas. Esto es, que por ahora el aprovechamiento es menos del 1% de la basura producida, por lo que se debe seguir

trabajando en el tema de aprovechamiento para subir el porcentaje de material reciclado<sup>38</sup>.

Se cuenta con un Centro de Acopio entregado por la CRQ en comodato de cuatro años al municipio hasta diciembre del 2018, que facilita el transporte del material reciclado. Este centro de acopio se encuentra en funcionamiento, pues acá depositan el material reciclable la Fundación y los recuperadores de oficio, encargados de este tema<sup>39</sup>.

El municipio apoya los procesos de educación ambiental en las instituciones educativas a través de sus PRAES y los COMEDA conformado por todos los entes municipales que desarrollen proyectos ambientales, entre ellos las fundaciones ambientalistas, grupos ambientalistas, asociaciones, comité, ONGs del municipio.

El Municipio no cuenta con escombrera municipal. Existe un lote existente el cual funciona de manera informal y está sellado. El no contar con una escombrera municipal genera una gran problemática ya que los escombros son dispuestos en las zonas verdes y fuentes hídricas, afectando los ecosistemas.

### **PROTECCIÓN ANIMAL**

El municipio de Montenegro desde el año 2002 cuenta con la Asociación Amigos de los Animales y del Ambiente, AMO, quienes de forma voluntaria desarrollan campañas de educación en tenencia responsable de mascotas, jornadas de esterilización y sanidad, etc. Es de resaltar que el grupo es miembro de la Sociedad Mundial para la Protección Animal, Wspa, desde el año 2006, de los cuales recibieron apoyo junto con la fundación Park de Estados Unidos, entre los años 2007 y 2009 para la realización de campañas y talleres de educación en tenencia responsable de mascotas, dirigida a 1.500 niños<sup>40</sup>.

En el año 2012 mediante respuesta a una acción popular en contra del municipio se crea el COSO Municipal de Montenegro. En el año 2013 se aprueba el proyecto para cambio de destinación del matadero municipal y ser convertido en el COSO Municipal, en octubre del mismo año se hace la reparación y reinstalación de redes eléctricas y construcción de jaulas en la infraestructura física donde este opera.

Actualmente el Coso Municipal trabaja con voluntarios dentro de los cuales están incluidos el equipo de AMO, quienes desarrollan actividades de concientización, esterilización, ComeDog entre otros.

<sup>38</sup> INFORME EJECUTIVO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Pág. 189 <http://montenegro-quindio.gov.co/apc-aa-files/63313665336334393664393466633537/informe-de-gestion-2012-2015-1-.pdf>

<sup>39</sup> *Ibíd*em

<sup>40</sup> La crónica del Quindío. La fundación AMO promueve el respeto y amor por los animales [http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-la\\_fundacin\\_amo\\_promueve\\_el\\_respeto\\_y\\_amor\\_por\\_los\\_animales-seccion-educacin-nota-88153.htm](http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-la_fundacin_amo_promueve_el_respeto_y_amor_por_los_animales-seccion-educacin-nota-88153.htm)

El 6 de enero de 2016 fue aprobada y entro en vigencia la ley 1774 de 2016 "Por Medio De La Cual Se Modifican El Código Civil, La Ley 84 De 1989, El Código Penal, El Código De Procedimiento Penal Y Se Dictan Otras Disposiciones".

Para la actual administración es de suma importancia crear una conciencia de buen trato animal en toda la población montenegrina, para lo cual se desarrollan actividades encaminadas hacia este objetivo. El día 19 de febrero la fundación esperanza animal, la alcaldía municipal, y la asociación amigos de los animales socializó ante los carretilleros la Ley 1774 de 2016 con el fin de evitar maltrato hacia los caballos y el exceso de carga.

Actualmente el municipio de Montenegro tiene 141 animales en procesos de protección y 13 vehículos de tracción animal.

En cuanto a los carretilleros del Municipio de Montenegro, se presentan constantes quejas de los ciudadanos inconformes por el maltrato a que son sometidos los equinos que tiran de las carretillas por el peso excesivo que llevan sobre sus lomos, como también el impacto que generan al disponer inadecuadamente los escombros, ya que estos van a parar sobre las zonas verdes y fuentes hídricas impactando los ecosistemas y generando contaminación visual, hídrica, atmosférica y de suelos.

Es preponderante el conocimiento y aplicación de la normatividad como el decreto 178 de 2012, por el cual se establecen "Medidas relacionadas con la sustitución de vehículos de tracción animal".

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El municipio de Montenegro desarrolló para los años de 2000 y 2006 el Plan Básico de Ordenamiento Territorial con la necesidad de establecer un "orden" temporal, espacial o social.

En la actualidad el municipio de Montenegro se encuentra en un 85% de avance en el desarrollo de la actualización del PBOT y en espera del visto bueno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. El porcentaje restante se refiere a la necesidad de actualizar el Estudio de Gestión del Riesgo para el municipio.

De acuerdo a las Naciones Unidas (2008<sup>41</sup>), el ordenamiento territorial tiene como objetivos:

- Promover la cohesión territorial a través de un desarrollo económico y social equilibrado en las regiones e incrementar la competitividad.
- Facilitar un desarrollo generado por funciones urbanas y mejorar la relación entre la ciudad y el campo.
- Promover una accesibilidad equilibrada.
- Desarrollar el acceso a la información y al conocimiento.
- Reducir los daños ambientales.

<sup>41</sup> NACIONES UNIDAS. 2008. Spatial planning. Key Instrument for Development and Effective Governance with Special Reference to Countries in Transition. 56 p.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

- Mejorar y proteger los recursos naturales y el patrimonio natural.
- Mejorar el patrimonio cultural como factor de desarrollo.
- Agregar valor al turismo sustentable de alta calidad.
- Limitar el impacto de desastres naturales.

Para las licencias urbanísticas, el municipio viene cumpliendo con el aumento de la dinámica inmobiliaria del municipio ha traído consecuencias que se haya aumentado las construcciones y el control ha sido dificultoso sobre todo en la parte rural, dado que se inician construcciones sin la solicitud de permiso de la licencia; además, que no se cuenta con normas urbanísticas actualizadas.

El municipio cuenta con la formulación de varios planes como son: vial, movilidad, espacio público, que aún no han sido aprobados y adoptados por el ente municipal, por lo tanto, no son documentos reglados que permitan iniciar su implementación.

En Colombia el ordenamiento territorial tiene su fundamento en el Artículo 311 de la Constitución Política y la Ley 388 de 1997 dando a los municipios bases legales para el desarrollo del OT, con el fin de incorporar esto a la política pública en junio de 2013 la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – DNP, dan los “elementos para la formulación de la política nacional de ordenamiento territorial y alcances de las directrices departamentales”, las cuales deben ser aplicadas en el desarrollo de los OT.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace indispensable que la actual administración, lleve a cabo la actualización y ajustes del PBOT de Montenegro, con el fin de establecer un orden en el municipio, de acuerdo a su realidad social, económica, cultural y ambiental.

## 2.5. EJERCICIO PARTICIPATIVO COMUNIDAD

El proceso de construcción e identificación de la problemática y las alternativas de solución planteadas en el Plan de Desarrollo se convalida con la participación de varios actores del territorio, comunidad, estado, organizaciones, entidades, funcionarios, academia, empresas.

Se desarrolló un ejercicio metodológico de participación en mesas de trabajo temáticas para mesa de deporte (Uniquindío, concejales, administración, jóvenes, líderes comunales, escuelas deportivas), mesa de cultura (Comunidad afro, LGTBI, discapacitada, subsecretaría de cultura, concejales, UQ), mesa de población vulnerable (Veeduría municipal, ASOPODERMO, Enlace municipal víctimas, mesa víctimas Montenegro, AFROFUTURO, IDMJI, SENA, Unidad nacional de restitución de tierras, UQ), mesa de seguridad y convivencia ciudadana (Secretaría de gobierno, Corregidor, inspección de policía, defensa civil, alcaldía, veeduría, concejo, juntas de acción comunal, sistema de gestión del riesgo, Bicis, ciudadanos), mesa de medio ambiente (Corregidor, líderes comunitarios, ciudadanos, Asociación agroforestal Montenegro Mundo Novo, representante veeduría ciudadana, representante Corporación Regional del Quindío, UQ), mesa de alertas tempranas (secretaría de planeación, comerciantes, ciudadanos, UQ), mesa rural (campesinos vereda el gigante, representante del sector desarrollo económico, representante de erradicadores manuales, Técnico Agropecuario, presidente guadañeros), mesa de turismo (área sector turismo de la secretaría de planeación, IPUC, hotel Coffee Palace, finca hotel Los Cerezos, hotel Montenegro R, hotel Terrazas del Palmar), mesa de atención y prevención de desastres (Secretaría de gobierno, corregidor, inspección de policía, defensa civil, alcaldía, veeduría, concejo, juntas de acción comunal, sistema de gestión del riesgo, Bicis, ciudadanos), mesa de educación en particular Pueblo Tapao (corregidor, líderes comunitarios, ciudadanos), mesa de cultura Pueblo Tapao (corregidor, líderes comunitarios, ciudadanos), mesa corregimiento Pueblo tapao (corregidor, líderes comunitarios, ciudadanos), mesa de competitividad Pueblo Tapao (UQ, corregidor, líderes comunales, ciudadanos).

Esta estrategia metodológica permitió identificar los problemas, sus causas posibles y sus efectos posibles, base fundamental para la inclusión de estas en el plan de desarrollo y garantizar la satisfacción de las necesidades que se identificarían. (Ver tablas de las mesas temáticas en el anexo).

El Plan de Desarrollo Municipal incorpora los aspectos contemplados en el Plan de Gobierno, el cual fue elaborado participativamente, trabajando con la comunidad, donde se identificaron problemáticas y se plantearon soluciones a esas problemáticas.



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## 2.6 SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

La propuesta “Unidos por un nuevo Montenegro”, recopila la situación actual del municipio, evidenciando la problemática que existe en el sector urbano y rural.

El análisis efectuado en temas de educación, salud, seguridad, convivencia, gestión del riesgo, grupos poblacionales, deporte, recreación, infraestructura, medio ambiente, vivienda y desarrollo económico entre otros, brindó una base de información con la cual se logró establecer los diferentes problemas, ventajas, debilidades y fortalezas que tiene el Municipio de Montenegro en la actualidad, los cuales se identificaron por dimensiones, sectores y líneas estratégicas que finalmente se ven plasmados en los proyectos propuestos.

## 3. PARTE ESTRATÉGICA.

### 3.1 MISIÓN

Es deber municipal garantizar un territorio educado y en paz, donde prime la equidad, la solidaridad, la innovación, la transparencia, así mismo, respetuoso de los derechos humanos y amigable con el medio ambiente, por medio de la participación de todos los sectores de la comunidad; considerando el desarrollo social como nuestra prioridad, en el marco de un gobierno eficiente.

### 3.2. VISIÓN

En el 2019, Montenegro, será un Municipio en el que se sienta y se viva el orden, la prosperidad, consolidando el Agroturismo y el crecimiento sostenible dentro de un marco de paz, con excelente educación familiar, social y ambiental.

### 3.3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad del municipio de Montenegro, mediante la promoción, apoyo y gestión de los actores sociales, buscando elevar las condiciones de calidad de vida, la pertinencia, oportunidad y calidad de la oferta pública de servicios y dando estímulo a la comunidad en general para la participación en el desarrollo, la consolidación de la paz y la integración a las grandes dinámicas y tendencias sociales, culturales económicas y productivas, optimizando los recursos disponibles y orientando la gestión de planes y proyectos a atender las brechas más protuberantes, destacando las características sociales y los valores cívicos de los habitantes y residentes en el municipio.

En concordancia con los lineamientos nacionales, la administración que ejecutará este Plan de desarrollo se orientará al logro y cumplimiento de los objetivos estratégicos, focalizando la atención en las metas prioritarias, de manera articulada con la política, planes y programas del orden nacional y regional, en un ambiente de participación democrática y de plena correspondencia de viabilidad con las posibilidades del municipio.

- a. **EQUIDAD SOCIAL.** Buscar el bienestar de los habitantes del municipio, inspirado en los principios de la justicia social a partir del reconocimiento de la importancia de la familia y del individuo.
- b. **EFICIENCIA ECONÓMICA.** Optimizar los recursos en cuanto a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.
- c. **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTE.** Garantizar la calidad de los ecosistemas permitiendo un desarrollo armónico sostenible para la vida humana y las demás especies.
- d. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Integrar los habitantes a la vida política, democrática, económica, cultural y social del municipio.

- e. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ. Garantizar los espacios necesarios para la participación del Municipio en el marco del postconflicto.
- f. ACTITUD FRENTE A LA PLANEACIÓN. Generar aceptación y entusiasmo en la sociedad civil y en los funcionarios.
- g. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MODERNA. Aplicar los criterios de eficiencia y eficacia administrativa a través de procesos de reingeniería.
- h. ORIENTACIÓN DE LA INVERSIÓN. Asegurar el cumplimiento de las políticas de focalización del gasto, atendiendo prioritariamente los grupos vulnerables.
- i. HÁBITAT. Propender por una vivienda digna que conviva con el entorno natural, en los sectores urbano y rural.
- j. DERECHOS HUMANOS. Fundamentar en la construcción de las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos humanos integrales, establecidos en el pacto constitucional y en los convenios e instrumentos internacionales ratificados por Colombia, con especial énfasis en los grupos étnicos y en condiciones de vulnerabilidad<sup>42</sup>.

### 3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### • DIMENSIÓN SOCIAL

1. Mejorar las oportunidades en educación en todos sus niveles.
2. Garantizar a los montenegrinos el acceso al sistema de salud.
3. Implementar programas en recreación y deporte dirigidos a todos los sectores de la población, que redunden en la adopción de estilos de vida sanos y en el mejoramiento de la competitividad del deportista montenegrino.
4. Fortalecer el civismo y la cultura ciudadana.
5. Fortalecer y desarrollar las múltiples expresiones comunitarias del Municipio.
6. Mejor nivel de vida de la población.
7. Garantizar los derechos de la infancia y adolescencia.
8. Mejorar las condiciones de hábitat de la población.

#### • DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Maximizar las potencialidades de los sectores productivos.
2. Ampliar la oferta de bienes y servicios con base en los sectores productivos, propendiendo por un mejor ingreso de la población montenegrina apuntando a la reactivación económica integral del territorio.
3. Potenciar la oferta del escenario natural del Municipio para el establecimiento del ecoturismo.

<sup>42</sup> CONCEJO MUNICIPAL DE MONTENEGRO. 2008. Acuerdo N° 008 de 2008. P. 2. Disponible en: [http://montenegro-quindio.gov.co/apc-aa-files/61616336336165633366633030313165/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO.pdf](http://montenegro-quindio.gov.co/apc-aa-files/61616336336165633366633030313165/PLAN_DE_DESARROLLO.pdf)

- **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. Fortalecer los esquemas de seguridad del Municipio.
2. Promover el acceso a los beneficios comunitarios que ofrece la administración municipal a todos los sectores de la población.
3. Garantizar los espacios y canales de integración que permitan la reconciliación y la paz.
4. Modernizar la administración municipal en beneficio de la eficiencia y eficacia de las acciones públicas.
5. Implementar y ejecutar políticas en beneficio de las comunidades y grupos especiales de la población montenegrina.
6. Modernizar la administración municipal en beneficio de la eficiencia y eficacia de las acciones públicas.
7. Articular las acciones municipales a las del orden regional, nacional e internacional.
8. Mejorar las condiciones de infraestructura multisectorial.
9. Garantizar el crecimiento armónico del Municipio.
10. Garantizar la movilidad de los montenegrinos.
11. Dotar a la población en calidad y cantidad de los servicios públicos básicos.
12. Potenciar la oferta del escenario natural del Municipio para el establecimiento del ecoturismo.
13. Garantizar el espacio suficiente y adecuado para la integración de la población.

- **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

1. Implementar la gestión del riesgo en atención y prevención de desastres.
2. Propender por garantizar un hábitat digno a los montenegrinos.
3. Aprovechar de forma sustentable la oferta ambiental del Municipio.
4. Maximizar el aprovechamiento de la oferta ambiental del Municipio en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.
5. Recuperar las zonas vulnerables o afectadas por fenómenos naturales e incorporarlas a la producción municipal.
6. Aumentar la capacidad de respuesta de la población frente al riesgo inminente.

### 3.5 ENFOQUES

#### **ENFOQUE DE DERECHOS**

Garantizar bajo el marco legal los derechos humanos consagrados en nuestra constitución, como principio de igualdad e inclusión y participación social contribuyendo al libre desarrollo de las comunidades el respeto a sus creencias raza, libertad de culto, igualdad, libre expresión y derecho a la vida.

#### **ENFOQUE AMBIENTAL.**

Sensibilización comunitaria en la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta nuestra diversidad, la Gestión del riesgo y el uso racional de los recursos naturales, involucrando las diferentes entidades y organizaciones para la incorporación de estrategias encaminadas a la protección del eco sistema procurando por un municipio limpio y saludable.

#### **ENFOQUE DE GÉNERO.**

Está orientada a la preservación de los valores e igualdades en el ejercicio efectivo de los derechos de hombres y mujeres en los diferentes espacios sociales que brinden oportunidades impactando los diferentes grupos poblacionales.

#### **ENFOQUE SOCIAL**

Implementación de herramientas para el seguimiento de políticas encaminadas a la inclusión social por medio de los diferentes proyectos estratégicos.

#### **ENFOQUE DIFERENCIAL**

Teniendo en cuenta el desarrollo de las comunidades que vinculen la población afrodescendiente, indígenas y población en condiciones de discapacidad, LGTBI, y demás grupos vulnerables, de una forma incluyente y participativa.

#### **ENFOQUE ETAREO.**

La promoción social involucrando los diferentes niveles de vida de la comunidad donde los niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores puedan tener oportunidades de vida y bienestar para el desarrollo social.

#### **ENFOQUE DE PAZ**

La paz como sinónimo de vida y esperanza para los ciudadanos donde cada uno de los actores que intervienen busque en armonía la conciliación y la refrendación.

### 3.6. PRINCIPIOS

Los principios orientadores de la formulación del Plan de Desarrollo son:

**Equidad:** El Plan de desarrollo de Montenegro, asegura una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

**Integración:** En el marco de la globalización, el Plan de desarrollo de Montenegro, y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones, debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

**Flexibilidad:** Dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación deben ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles susceptibles a ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida que los recursos lo permitan más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

**Evaluabilidad:** A partir de procesos de seguimiento permanente el alcalde y su equipo de gobierno tendrán la posibilidad de identificar el avance del cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos.

**Coordinación.** Coordinar entre las diferentes instancias y entidades Internacionales, Nacionales, Regionales, Departamentales, Locales y privados, procesos de planeación y desarrollo que redunden en el bienestar de la comunidad montenegrina.

**Corresponsabilidad.** Promover la participación de todos los actores sociales, productivos e institucionales en beneficio de la calidad de vida de todos los montenegrinos.

## 4. DIMENSIONES DE DESARROLLO.

El presente Plan de Desarrollo del Municipio de Montenegro incluye las siguientes Dimensiones de Desarrollo:

**Tabla 18** Dimensiones de Desarrollo

DIMENSIÓN	EJE ESTRATÉGICO	SECTORES
<b>SOCIAL</b>	UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL	UNIDOS PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN UNIDOS POR UN MONTENEGRO SALUDABLE UNIDOS EN EL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA UNIDOS POR UNA CULTURA INTEGRAL UNIDOS EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. UNIDOS POR LA VIVIENDA INCLUYENTE
<b>ECONÓMICA</b>	UNIDOS POR EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL	UNIDOS HACIA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y EMPLEO UNIDOS POR EL CRECIMIENTO AGRO TURÍSTICO
<b>INSTITUCIONAL</b>	UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD UNIDOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO UNIDOS POR LA SEGURIDAD, LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA UNIDOS POR LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<b>AMBIENTAL</b>	UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO	UNIDOS HACIA LA GESTIÓN DEL RIESGO UNIDOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO UNIDOS ORDENANDO EL TERRITORIO

## 4.1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dimensión Social aportará para que los habitantes de Montenegro coexistan en un ambiente sin discriminación, solidario en lo social, participativo y tolerante en lo político, respetuoso de los derechos humanos, y en un elevamiento constante de sus estándares de calidad de vida; considerando la promoción de una vida saludable, un espacio confortable, la participación social en contextos de aceptación y equidad, el acceso al conocimiento y el gozo integral a los beneficios sociales colectivos.

Tabla 25. Sectores de la Dimensión de Desarrollo Social

DIMENSIÓN	SOCIAL
EJE ESTRATÉGICO	UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL
OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO	Propender por el acceso al conocimiento, a una vida saludable, a un espacio amable, a la participación equitativa de los beneficios y a la formación sana de todos los sectores de la población montenegrina.
<b>SECTORES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDOS PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN</li> <li>• UNIDOS POR UN MONTENEGRO SALUDABLE</li> <li>• UNIDOS EN EL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</li> <li>• UNIDOS POR UNA CULTURA INTEGRAL</li> <li>• UNIDOS EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</li> <li>• UNIDOS POR LA VIVIENDA INCLUYENTE</li> </ul>	

### 4.1.1. Unidos promoviendo la Educación

Poner el énfasis en la cobertura y calidad de la educación en todos sus niveles, desde la básica primaria hasta los grados superiores, como un elemento determinante de la consolidación de la Dimensión Social, será un propósito central de este Plan de Desarrollo y busca propiciar el acceso al conocimiento para todos los ciudadanos.

En el sector Educación se busca propender por el acceso a la población en edad educativa al sistema público en todos sus niveles, desde el grado cero hasta la educación media, alcanzando mayores grados de permanencia y continuidad de los educandos, abarcando la mayor cobertura posible y buscando elevar la calidad aportando lo mejor del avance de los medios técnicos y de las tecnologías de punta existentes para el desarrollo de prácticas educativas, para la formación de ciudadanos integrales y propositivos.

Bajo este programa el municipio apoyará el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible Nro.4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y Nro.10 “Reducir la igualdad en y entre los países”.

### ESTRATEGIAS:

1. Mejorar la cobertura de la educación y garantizar la permanencia de la población, haciendo énfasis en la enseñanza de nuevas tecnologías desde el grado cero hasta la educación superior.
2. Dotar a las instituciones educativas de elementos técnicos y tecnológicos para el beneficio de la comunidad estudiantil.
3. Apoyar a los procesos y programas de educación no formal, especialmente los técnicos y tecnológico acorde con la misión del Municipio.
4. Implementar la dotación de textos, mobiliario y adecuación de la infraestructura física para todos los niveles de educación, acorde con la capacidad presupuestal de la administración.
5. Promover la equidad en acceso y permanencia en la educación básica sin detrimento de la calidad.
6. Mantener, sostener y/o construir la infraestructura del sector dirigida a mejorar la cobertura de la educación.
7. Crear las condiciones propicias que permitan el establecimiento de universidades.
8. Dotar de útiles escolares y uniformes a los estudiantes de escasos recursos, especialmente estudiantes con puntajes menor o igual 45 del SISBEN y que no sean Beneficiados con otros programas educativos del orden municipal.
9. Apoyar la permanencia en el sistema de la población educativa municipal mediante la implementación del subsidio de transporte escolar.
10. Apoyar la permanencia de los estudiantes atendidos en restaurantes escolares.
11. Desarrollar acciones para la reducción del analfabetismo en Montenegro, especialmente en los mayores de 15 años.
12. Apoyar los proyectos ambientales escolares.
13. Fortalecer los Consejos Directivos Educativos.
14. Otorgar subsidios de transporte a la Ciudad de Armenia a jóvenes estudiantes de carreras, técnicas, tecnológicas y universitarias que por su condición económica lo requieran, especialmente aquellos con puntaje menor o igual a 45 puntos del SISBEN.

Tabla 26. Objetivo Unidos Promoviendo la Educación

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN</b>
<b>OBJETIVO SECTOR</b>	Hacer del acceso de la población a todos los niveles de formación, desde la básica primaria y el grado cero, hasta la educación terciaria, en condiciones adecuadas de cobertura y gestionando la permanencia y continuidad en el proceso de los educandos, será un objetivo central del Plan de Desarrollo, inspirado en la necesidad de elevar la calidad y pertinencia de la educación como vía a la formación de un ciudadano integral.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 27. Indicadores Unidos promoviendo la Educación.

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					EDUCACIÓN				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR EL MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA CON PERMANENCIA	MANTENER CONSTANTE LA COBERTURA BRUTA DE EDUCACIÓN	# estudiantes matriculados que permanecen en el sistema educativo	7065	7065	TRANSPORTE ESCOLAR	Niños atendidos con subsidio de transporte	# estudiantes con subsidio transporte	419	1676
					DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	Estudiantes atendidos con material educativo	# estudiantes atendidos con material educativo	0	6.000
					UNIFORMES ESCOLARES	Estudiantes dotados con Uniformes escolares	# estudiantes dotados	0	2000
					RESTAURANTES ESCOLARES	Estudiantes atendidos con estándares de cumplimiento nutricional	# estudiantes atendidos	1285	1285

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:		SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO		UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL							
SECTOR		EDUCACIÓN							
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
					SEGURO ESTUDIANTIL	Estudiantes amparados con seguro	# De estudiantes asegurados	6.604	6.604
					MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PLANTA FÍSICA	Todas las Instituciones Educativas - IE con intervenciones de mejoramiento y mantenimiento	# IE intervenidas	28	28
UNIDOS POR LA EDUCACIÓN ALFABETIZACIÓN	DISMINUIR LA TASA DE ANALFABETISMO EN UN 1%	Tasa de analfabetismo	11,80%	10,80%	ALFABETIZACIÓN	Personas alfabetizadas mayores de 15 años	% Personas alfabetizadas	11,80%	10,80%
UNIDOS POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	APOYAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	Aumento en cobertura inicial	152	426	EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PARA LA PAZ	Beneficiar a los adolescentes y jóvenes estudiantes con subsidio de transporte	# estudiantes con subsidio transporte	0	456

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					EDUCACIÓN				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
						Aumentar el número de subsidios para adolescentes y jóvenes matriculados en carreras universitarias, técnicas y tecnológicas.	# estudiantes matriculados en programas de educación superior, técnica y tecnológica	152	456
UNIDOS POR LA CALIDAD EDUCATIVA	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO.	Mantener el ponderado de las pruebas saber 11	49,53	49,53	DOTACIONES EDUCATIVAS	Dotar a IE de nivel superior de ayudas educativas y tecnológicas	# IE de nivel superior dotadas de elementos educativos y tecnológicos	5	5

### 4.1.2 Unidos por un Montenegro Saludable

Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Montenegro, a través de acciones administrativas, gestión de recursos y mejoramiento de la prestación del servicio de salud en el territorio, garantizando el goce efectivo al derecho a la salud, con oportunidad y calidad. Por lo tanto, este será un objetivo primordial de este Plan de Desarrollo.

En el sector Salud se busca la planeación integral para la salud, a través de la implementación del Plan Territorial de Salud, que tiene como propósito fundamental, mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población del área urbana y rural del municipio, sin barreras en los diferentes ciclos de vida.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro. 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, será apoyado desde este programa.

#### ESTRATEGIAS:

1. Adoptar el Plan Territorial de Salud teniendo en cuenta las dimensiones y componentes del Plan Decenal de Salud Pública PDSP (Artículo 27 de la Resolución 1536 de 2015).
2. Gestionar la realización y desarrollo de convenios y de contratos intersectoriales, interinstitucionales e interadministrativos que busquen ampliar, mejorar y dar soluciones a las inequidades del sistema de seguridad social de salud en el territorio.
3. Fortalecer las acciones de promoción de la salud, gestión de riesgos en Salud y la gestión de la salud pública.
4. Realizar un proceso de actualización de las bases de datos de ciudadanos registrados en el régimen subsidiado.
5. Apoyar la participación ciudadana en los comités de participación comunitaria, las asociaciones de usuarios y las veedurías comunitarias como mecanismo idóneo para garantizar la transparencia en la administración de los recursos asignados al sector salud.
6. Gestionar la dotación de recursos físicos y humanos que propicien el fortalecimiento de los servicios de mediana complejidad en el primer nivel de atención.
7. Seguimiento y control del aseguramiento, verificando el cumplimiento de la gestión del riesgo en la población asegurada.

**Tabla 22** Objetivo Unidos por un Montenegro Saludable

DIMENSIÓN	SOCIAL
EJE ESTRATÉGICO	UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL
SECTOR	UNIDOS POR UN MONTENEGRO SALUDABLE
OBJETIVO SECTOR	Planificar integralmente la salud para implementar el Plan Territorial de Salud, cuyo propósito fundamental es mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población del área urbana y rural del Municipio, a través de la garantía del goce efectivo derecho a la salud, sin barreras en todos los ciclos de vida.

Tabla 28. Indicadores Unidos por un Montenegro Saludable

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					UNIDO POR UN MONTENEGRO SALUDABLE				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
Unidos por el plan territorial de salud y las intervenciones colectivas	Mantener las acciones de promoción de la salud y gestión de la salud pública, implementando, monitoreando y evaluando el plan territorial de salud y las intervenciones colectivas	N° de planes ejecutados y evaluados	1	1	SALUD AMBIENTAL	Disminuir en un 5% los índices de morbilidad por EDA Y ETAS en la población.	# de casos EDA	175	166
							# de casos ETA	12	11
					VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Disminuir en un 4 % la mortalidad por Neoplasias	# Total de mortalidad por: Tumor maligno de mama . Tumor maligno de cuello uterino . Tumor maligno de la próstata . Tumor maligno de estomago	51	49
							Disminuir en un 5 % la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	# total de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	80
					CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Implementar rutas de respuesta institucional en salud mental, para la atención integral a la población, en especial a la población vulnerable y víctima del conflicto armado	# de rutas	0	2
							Desarrollar e implementar un plan territorial de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	# de planes implementados	0

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

						SEGURO ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Desarrollar estrategias para fortalecer acciones educativas sobre hábitos de estilos de vida saludable, basados en una alimentación sana	# de estrategias	0	1
						SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Disminuir en un 10% el N° de adolescentes embarazadas entre los 10 a 19 años	# total de adolescentes embarazadas	138	124
					VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Disminuir en un 20% la mortalidad de infecciones respiratorias agudas (IRA) en general	# total de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA)	10	8
							Disminuir en 5% la morbilidad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores	# total de morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores	564	536
						SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Formular y socializar el plan de emergencias y desastres desde la salud pública, articulado intersectorialmente con las entidades del Municipio	# de planes	0	1
						SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Desarrollar estrategias que permita realizar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	# de estrategias	0	2
						POBLACIÓN DIFERENCIAL	Desarrollar una estrategia para la disminución progresiva de las barreras de acceso a los servicios de salud dirigidos a las personas en condición de discapacidad, niños, niñas, adolescentes	# de estrategias	0	1
						PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO	Mantener el seguimiento y evaluación al plan territorial de salud y las intervenciones colectivas al 100%	% de procesos de seguimiento y evaluación	100%	100%
Unidos por el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública	Mantener el aseguramiento de la población al régimen subsidiado en Salud girando el 100% de los	% de los recursos del régimen subsidiado en salud girados	100%	100%		FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	Fortalecer la gestión, seguimiento y control del aseguramiento, para el cumplimiento de la gestión del riesgo en la población asegurada	# de acciones e inspecciones	0	6

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

	recursos a los aseguradores				Realizar el giro del 100% de los recursos a las aseguradoras	# de giros	12	12
	Mantener la vigilancia y control a la salud pública	N° de acciones de vigilancia y control	0	4	Fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública integrado al sistema de vigilancia y control sanitario.	# de acciones	0	1
					Implementar del modelo de atención en salud en la estrategia de atención primaria en salud	# de modelos implementados	0	1
					Actualizar el análisis de la situación de salud (ASIS) con enfoque de determinantes sociales	# de documentos	0	1

### 4.1.3 Unidos por el Deporte, Recreación y Actividad Física

El desarrollo integral de la potencialidad de la ciudadanía de Montenegro requiere de la promoción de las actividades deportivas y recreativas, las cuales elevan la calidad de vida de los individuos, siendo por tanto un elemento esencial de este Plan de Desarrollo.

En cuanto al Deporte, la Recreación y la Actividad Física, se busca promover las actividades recreativas, competitivas, lúdicas y de formación en el ámbito deportivo, para propiciar el uso adecuado del tiempo libre y la promoción de hábitos saludables de vida.

#### ESTRATEGIAS:

1. Programar eventos y actividades deportivas, recreativas y lúdicas en todo el territorio municipal, buscando ampliar la cobertura y participación de la comunidad en estos eventos.
2. Programar y ejecutar eventos de carácter deportivo que propicien el adecuado manejo del tiempo libre, orientados a la totalidad de sectores que integran la población en condición de vulnerabilidad.
3. Apoyar y promover la conformación de grupos recreativos y deportivos por barrios, veredas y corregimiento, para que en asocio con la administración municipal gestionen y realicen actividades deportivas y recreativas.
4. Aportar para que la formación recreativa y deportiva enfocada a las personas en edad escolar, eleven la calidad de vida de este sector y propicien su desarrollo integral.
5. Enfocar esfuerzos para que la actividad deportiva de alto rendimiento sea fomentada entre la población, apoyándose en los clubes deportivos legalmente constituidos.
6. Prevenir los efectos nocivos de la droga y el alcohol, mediante la realización de programas de fomento deportivo, recreativo, lúdico y de hábitos saludables de vida.
7. Hacer de los escenarios recreativos y deportivos existentes en el Municipio, un espacio de encuentro y desarrollo integral de las capacidades y competencias ciudadanas.
8. Gestionar recursos para que la infraestructura del sector deportivo y recreativo se pueda ampliar, dotar y mantener.
9. Hacer de la práctica del Deporte, Recreación y Actividad Física un elemento al alcance de la población con discapacidad del Municipio, en contextos incluyentes y lúdicos.
10. Apoyar la práctica de deportes extremos y emergentes en el municipio de Montenegro.

11. Hacer de los eventos deportivos de connotación regional y nacional un motivo de integración municipal, apoyando su realización y participación social activa.
12. Propiciar y apoyar la constitución de entidades de juzgamiento deportivo en todos sus ámbitos y niveles.

Tabla 29. Objetivo Unidos en el Deporte, Recreación y Actividad Física

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS EN EL DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</b>
<b>OBJETIVO SECTOR</b>	Promocionar hábitos saludables de vida, mediante la participación de la población del municipio en eventos lúdicos, deportivos y recreativos, con el fin de generar mejores condiciones en la calidad de vida, además del uso adecuado y eficiente del tiempo libre.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 30. Indicadores Unidos en el Deporte, Recreación y Actividad Física

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL 6% LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA	# Habitantes participando de los servicios deportivos, recreativos y actividades físicas	486	2477	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	Programas para la promoción del deporte y la recreación	# de eventos realizados	0	4
					JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS	Realización de los juegos intercolegiados supérate	# eventos realizados	4	4

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
					MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva	# de Intervenciones física a escenarios deportivos	26	20
					FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	Apoyo a escuelas de formación	# de escuelas de formación funcionando	7	11
						Gremios y clubes apoyados	# de clubes, escuelas, gremios y deportistas apoyados	0	12

### 4.1.4 Unidos por una cultura integral

La promoción de valores cívicos y la consolidación de las características culturales propias, son un ingrediente fundamental para estructurar sociedades prosperas y gestoras de desarrollo, por tanto, será motivo de atención prioritaria de este Plan.

En el sector Cultura se busca brindar adecuadas condiciones de acceso, promoción y fomento, para que la ciudadanía de Montenegro acceda a la educación permanente y enseñanza técnica y artística en todas las etapas del proceso de creación, promoviendo el desarrollo y consolidación de la identidad municipal y el desarrollo de la creación y expresión cultural.

#### ESTRATEGIAS:

1. Fomentar las actividades culturales para propiciar la búsqueda del conocimiento y la expresión artística entre los habitantes.
2. Hacer de los valores culturales del municipio un elemento de promoción y consolidación de su identidad.
3. Aportar para que la gestión cultural, el fomento y el estímulo a la creación y la investigación cultural sean un elemento de dinámica social.
4. Promover el uso, disfrute de los servicios y bienes culturales, así como la protección y difusión del patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico del Municipio.
5. Preservar la identidad cultural del municipio, protegiendo el patrimonio arquitectónico y otros bienes culturales.
6. Realizar programas institucionales a través de la concertación con el sector privado, para que las actividades de promoción y desarrollo cultural y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales estén al acceso del ciudadano.
7. Fomentar la actividad musical mediante el apoyo a las orquestas, bandas, coros, danzas y las expresiones folclóricas.
8. Apoyar la dotación, ampliación y mantenimiento de las bibliotecas públicas del municipio de Montenegro.
9. Gestionar recursos para el adecuado mantenimiento, recuperación o construcción de infraestructura del sector.
10. Proteger el patrimonio cultural y promover la diversidad como un valor social.
11. Apoyar a la comunidad para que tenga acceso a bienes y servicios culturales y fomentar la participación activa de la ciudadanía en su disfrute.
12. Gestionar recursos para promover la innovación, la creación y el emprendimiento.
13. Fortalecer la participación ciudadana en la organización y gestión de la institucionalidad cultural.
14. Gestionar la realización del Reinado Departamental del Café, como un elemento de integración del Municipio a la Cultura cafetera.
15. Crear y apoyar el Consejo Municipal de Cultura en el Municipio.

Tabla 31. Objetivo Unidos por una Cultura Integral

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS POR UNA CULTURA INTEGRAL</b>
<b>OBJETIVO SECTOR</b>	Gestionar el manejo, promoción, fomento y acceso a bienes culturales, en condiciones de igualdad, educación permanente, enseñanza orientada a la expresión artística y promoción de los valores de identidad cultural en toda la comunidad, como medio de integración local a los escenarios nacionales y mundiales.

Tabla 32. Indicadores Unidos por una Cultura Integral

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					CULTURA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA CULTURA	MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LA DIVERSIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL	# actividades realizadas	1	2	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL (MATERIAL E INMATERIAL)	Estrategias y actividades para el fortalecimiento social del patrimonio cultural	# de estrategias	1	2
	EL 6% DE LA POBLACIÓN PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LOS EVENTOS CULTURALES	# personas vinculadas a actividades culturales	374	2477	PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA	Implementación y puesta en marcha de un programa de promoción de la lectura y la escritura	# programas implementados	0	1
					FOMENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES	Procesos y programas que fomenten las expresiones culturales	# de procesos y programas implementados	0	6
					FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Apoyar las escuelas de formación cultural y artística	# de escuelas de formación apoyadas	7	8

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

<b>DIMENSIÓN:</b>					<b>SOCIAL</b>				
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>					<b>UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>				
<b>SECTOR</b>					<b>CULTURA</b>				
<b>METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO</b>					<b>METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE LA META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META 2019</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL PLAN</b>
						Apoyar grupos y asociaciones de formación artística y cultural	# de grupos y asociaciones apoyadas	0	4
					MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO	Intervenir y dotar la infraestructura cultural (casa de la cultura, bibliotecas, teatros y museos)	# de intervenciones y dotaciones realizados	1	3

### 4.1.5 Unidos en la atención a grupos vulnerables.

Desde la administración municipal se promoverán las acciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los sectores más vulnerables de la estructura social montenegrina; los esfuerzos políticos, económicos serán dirigidos con énfasis a los subgrupos de la comunidad: juventud, mujer, tercera edad, víctimas, primera infancia, infancia, adolescencia, LGTBI, discapacidad y comunidades étnicas (Afro descendientes-Indígenas).

En cuanto a los grupos vulnerables se busca mejorar la calidad de vida de dichos sectores de la población montenegrina, a través de acciones que propendan por la erradicación de la pobreza extrema, de los flagelos sociales que afectan a la comunidad, y de la inclusión de los grupos sociales dentro del proceso de control de las acciones estatales.

El Programa apunta al apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro. 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes del mundo”, Nro. 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, No. 10 “Reducir la desigualdad en y entre los países”.

#### ESTRATEGIAS:

1. Fomentar el uso y apropiación municipal de la Casa de la Juventud.
2. Reforzar la identidad de la primera infancia, infancia y adolescencia estableciendo programas que posibiliten el desarrollo y formación de sus potencialidades.
3. Gestionar la vinculación del sector privado en la promoción y apoyo de actividades en favor de la juventud (recreación, deporte, y educación no formal).
4. Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura del sector.
5. Disminuir las manifestaciones de violencia intrafamiliar, mediante la promoción de programas orientados a mejorar convivencia y buen trato.
6. Incentivar el acceso de las mujeres, las expresiones de diversidad sexual y las personas con discapacidad a programas de capacitación que les permitan participar en igualdad de condiciones en el mercado laboral o generar su propio desarrollo económico y social con equidad y perspectiva de género.
7. Promover el acceso a la seguridad social de los diferentes grupos poblacionales, mediante la realización de convenios orientados al sector.
8. Promover el emprendimiento en los diferentes grupos asociativos para la formulación y ejecución de ideas y planes de negocios.
9. Impulsar programas de recreación, deporte y actividad física entre los diferentes grupos poblacionales, a través de dirigidos.
10. Apoyar a los centros vida en el Municipio para su adecuado funcionamiento.

11. Atender a la población víctima del conflicto en el marco de los componentes y parámetros establecidos en la Ley 1448 de 2011 y demás normas aplicables.
12. Establecer alianzas estratégicas con las entidades que componen el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (SNARIV), para la ejecución de acciones en el marco de las políticas de víctimas.
13. Impulsar la creación del banco de ayudas técnicas y de reductores de discapacidad, para su adecuado fomento y apropiación en la comunidad.
14. Adecuar la infraestructura municipal a las normas que exigen la accesibilidad de este núcleo de la población a las actividades cotidianas de la comunidad.
15. Difundir y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes entre la población del municipio.
16. Auspiciar el libre ejercicio de los derechos de la población víctima, a la recomposición social y a la reconciliación, aportando a la consolidación de una paz estable y duradera.
17. Priorizar la atención de los programas sociales en la población en condición de pobreza, buscando mitigar las privaciones que la aquejan dando cumplimiento a los objetivos y propósitos definidos en la estrategia Red Unidos.
18. Ampliar la oferta institucional de juventudes, para incluir a los beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción.
19. Ampliar la participación de la comunidad afrocolombiana y así reconocer y garantizar la promoción de sus derechos étnicos o culturales.
20. Fomentar el acceso de la población vulnerable a una seguridad alimentaria e implementar programas que busquen su promoción.
21. Implementar la política de reintegración, realizando acciones pertinentes al alcance del municipio, buscando promover escenarios de reconciliación social y convivencia pacífica, acceso a la educación para la paz, inclusión social a desmovilizados para una reintegración sostenible, generando entornos protectores, seguridad y prevención, impulsando la Política de Reintegración Social y Económica (PNRSE) en espacios locales de articulación institucional.
22. Operar el programa de Más Familias en Acción como una estrategia para la reducción de la pobreza en el municipio.
23. Facilitar el retorno a las personas sin vivienda y sus familiares presentes en Montenegro para el retorno a sus ciudades de origen, realizando las acciones administrativas necesarias para el caso.
24. Formular y gestionar campañas de impacto social que busquen contrarrestar el alto índice de habitantes de y en la calle.
25. Fortalecer la política pública de juventud del Departamento del Quindío, articulándola a la ejecución de programas y proyectos municipales.
26. Auspiciar el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.
27. Fomentar la convivencia y atención a grupos vulnerables, mediante la gestión de los recursos para la construcción de espacios de encuentro y participación.
28. Realizar una caracterización e identificación del trabajo infantil para ser registrados en el SIRITI (Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil).

29. Gestionar y formular planes de inversión con enfoque de grupos étnicos.

Tabla 33. Objetivo Unidos en la Atención a Grupos Vulnerables

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>
<b>OBJETIVO SECTOR</b>	Mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población montenegrina, a través de acciones que propendan por la erradicación de la pobreza extrema, de los flagelos sociales que afectan a la comunidad, y de la inclusión de los grupos sociales dentro del proceso de control de las acciones estatales.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 34. Indicadores Unidos en la Atención a Grupos Vulnerables

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					GRUPOS VULNERABLES				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LOS GRUPOS VULNERABLES	PORCENTAJE DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON DEMANDA CIUDADANA VINCULADAS A LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Aumentar el % de la población vulnerable participante en procesos y servicios de la administración municipal	20%	40%	LGTBI DIGNA E INCLUYENTE	Programa de diversidad sexual LGTBI	# programas implementados	0	1
					BANCO DE AYUDAS	Creación del banco de ayudas	Banco de ayudas implementado	0	1
					ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	Centros vida operando	# adultos mayores en centros de vida	90	100
						Centro de bienestar del anciano del Municipio	# adultos mayores atendidos en CBA	32	32
						Programa de atención al adulto mayor sin cobertura	# adultos mayores atendidos	0	400
					ACTUALIZAR Y EJECUTAR LA POLÍTICA MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Implementación y ejecución de la política	# programas primera infancia, infancia y adolescencia	0	1

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					GRUPOS VULNERABLES				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
					PROMOCIÓN DEL DESARROLLO JUVENIL	Jóvenes vinculados a la oferta institucional	# Programas implementados	1	1
					DISCAPACIDAD INCLUYENTE	Personas con discapacidad incluidos en el programa RBC	# Programas implementados	0	1
					GRUPOS ÉTNICOS CON IGUALDAD	Grupos étnicos vinculados al programa IEC	# Programas implementados	0	1
					SUPERACIÓN DE LA POBREZA	Mantener los programas para la erradicación de la pobreza	# Hogares beneficiarios	1522	1522
					GÉNERO CON AUTONOMÍA Y EQUIDAD	Implementar programas para fortalecer la equidad de género	# Programas en equidad de género formulados e implementados	2	3
					Promoción e implementación de la Política Pública de VICTIMAS y restitución de Tierras	Implementación y ejecución de programas de prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral y restitución de tierras a la población víctima del conflicto armado.	# Programas implementados y ejecutados	0	6

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					GRUPOS VULNERABLES				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
					PROMOCIÓN DE ESCENARIOS DE RECONCILIACIÓN SOCIAL	Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida	# programas para personas formadas en proyectos de vida	0	1
					EDUCACIÓN PARA LA PAZ	Promoción de estrategias pedagógicas que permitan mejorar las capacidades del territorio para el desarrollo de una cultura de paz	# programas formulados e implementados	0	1
					INCLUSIÓN SOCIAL	Programas desarrollados para la promoción del empleo para personas en proceso de reintegración	# programas formulados e implementados	0	1

### 4.1.6 Unidos por la vivienda incluyente.

El hábitat es el medio proporcionado al individuo como morada para la integración del núcleo familiar, en consecuencia, deberá ser digno y sufragar totalmente las necesidades espaciales y de alojamiento del ciudadano montenegrino.

En el sector Vivienda se busca formular y gestionar estrategias para ampliar la oferta de vivienda incluyente, digna, segura y amable, que satisfaga tanto las necesidades primordiales de alojamiento, como la creación de un espacio para el desarrollo de la sociedad en armonía con el entorno.

Con este programa se apoyará el Objetivo de Desarrollo Sostenible Nro.11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

#### ESTRATEGIAS:

1. Gestionar alianzas estratégicas con las entidades rectoras y ejecutoras del sector vivienda, para desarrollar la política de vivienda urbana y rural del municipio.
2. Incentivar la construcción de vivienda acorde con las necesidades de la población, planteando los mecanismos adecuados para su promoción.
3. Formular y gestionar un programa integral para la adopción e implementación de normas e incentivos para el mejoramiento de la vivienda y la rehabilitación de sus estructuras, así como la adecuada relación con su entorno.
4. Gestionar proyectos para la reubicación de las viviendas en zonas de alto riesgo.
5. Gestionar la creación y operación del banco de tierras del Municipio.
6. Gestionar planes y proyectos para mejorar el estado general de las viviendas y el entorno urbano del municipio.
7. Gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de los hogares comunitarios.
8. Auspiciar la gestión de planes y proyectos de vivienda nueva.
9. Fomentar el acceso a los servicios esenciales y asistenciales que ofrece el estado, a los diferentes grupos poblacionales del municipio.

**Tabla 30** Objetivo Unidos por la Vivienda Incluyente

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SOCIAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICOS</b>	<b>UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS POR LA VIVIENDA INCLUYENTE</b>
<b>OBJETIVO SECTOR</b>	Formular, gestionar e implementar planes y proyectos que aporten a la mejoría de la calidad, condiciones, seguridad y calidad de entorno de las viviendas en el municipio de Montenegro, en asocio con las instituciones y programas sectoriales público-privados.

Tabla 35. Indicadores Unidos por la Vivienda Incluyente

DIMENSIÓN:					SOCIAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL DESARROLLO HUMANO CON INCLUSIÓN SOCIAL				
SECTOR					UNIDOS POR LA VIVIENDA INCLUYENTE				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA VIVIENDA Y SU ENTORNO	REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA	% índice de déficit cualitativo de vivienda	7,18%	6%	ZONAS DE ALTO RIESGO	Inventario de vivienda zonas de riesgo	Inventario de viviendas	1	1
					VIVIENDA USADA	Mejoramiento de vivienda	# mejoramientos de vivienda realizados	50	400
						Mejoramiento de vivienda destinadas al funcionamiento de hogares comunitarios	# mejoramientos de vivienda realizados	10	30
	REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA	% déficit cuantitativo de vivienda	19,60%	19,00%	VIVIENDA NUEVA	Apoyar iniciativas público-privadas que aumenten la oferta en vivienda	# programas de vivienda	1	2
					BANCO DE TIERRAS	Banco de tierras creado y funcionando	Banco de tierras creado y funcionando	0	1

### 4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En la dimensión Económica se busca potenciar las actividades productivas generadores de empleo y producto, en los cuales se posean ventajas o se puedan generar elementos estratégicos de competitividad, haciendo uso eficiente del potencial y vocaciones del municipio.

**Tabla 32** Sectores de la Dimensión Económica

DIMENSIÓN	ECONÓMICA
EJE ESTRATÉGICO	UNIDOS POR EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL
<b>OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO</b>	Promover el desarrollo sostenido y sostenible, concertando con los agentes económicos y productivos del municipio y articulados a las agendas propositivas del orden regional y nacional.
<b>SECTORES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDOS POR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y EMPLEO</li> <li>• UNIDOS POR EL CRECIMIENTO AGROTURÍSTICO</li> </ul>	

#### 4.2.1 Unidos hacia la promoción de desarrollo y de empleo.

Comprende todo el conjunto de actividades de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que se desarrollan en el municipio, en los que se aplican los recursos físicos y talento humano del territorio, propiciando opciones de crecimiento y aporte al desarrollo social.

Se apoya el Objetivo de Desarrollo Sostenible No.2 “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, Nro. 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, No 9 “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y No.12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible”.

#### ESTRATEGIAS:

1. Estimular el desarrollo económico, mediante elementos de apoyo en el marco del Código de Rentas.
2. Estimular la generación de empleo digno en Montenegro, mediante la promoción de estímulos a los empresarios locales o interesados en instalarse en el Municipio.
3. Promover entre la población montenegrina la compra en el comercio del Municipio, aprovechando facilidades y economías de desplazamiento y oferta.
4. Elevar la capacitación de los comerciantes locales, mediante programas específicos para su fortalecimiento y promoción.

5. Fomentar la creación de cadenas de valor que eleven la capacidad de producción y comercialización del empresariado local.
6. Agenciar la producción local en escenarios globales, mediante la promoción y posicionamiento de la marca Montenegro.
7. Promover el emprendimiento local mediante la creación de empresas asociativas de trabajo, fami-empresas y microempresas como fuente generadora de empleo e ingreso.
8. Apoyar la constitución y consolidación de las asociaciones y gremios productivos establecidos en el Municipio, como generadoras de capital social y fomento productivo.
9. Mejorar la productividad y sostenibilidad de las cadenas productivas presentes en el municipio, mediante planes y proyectos orientados a su fortalecimiento y promoción.
10. Gestionar la realización de las ferias orientadas a promover y apoyar a los artesanos y productores agropecuarios del Municipio.
11. Estimular a los propietarios de predios rurales para que su producción agrícola sea dedicada a la caficultura, y así apoyar el sostenimiento de la declaratoria de cultural cafetero, mediante estrategias de carácter tributario.

Tabla 36. Objetivo Unidos hacia la Promoción del Desarrollo y el Empleo

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ECONÓMICA</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS HACIA LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y EMPLEO</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Potenciar el desarrollo de actividades productivas y empresariales en el municipio, mediante el fomento emprendedor, la capacitación y el uso óptimo de los recursos disponibles, en un contexto de sostenibilidad y uso racional, mejorando las opciones de empleo, producción y bienestar general.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 37. Indicadores Unidos hacia la Promoción de Desarrollo y Empleo

DIMENSIÓN:					ECONÓMICO				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL				
SECTOR					UNIDOS HACIA LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y EMPLEO				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Aumentar las estrategias que permitan a las unidades agrícolas familiares ser productivas	# familias vinculadas	0	120	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Programas de seguridad alimentaria generados en el municipio	# programas	1	4
	Aumentar el número de apoyos a procesos productivos de asociaciones y fundaciones en el municipio	# procesos productivos de Asociaciones y fundaciones	4	6	FORMAR PARA EL EMPLEO	Personas capacitadas para el empleo	# personas	0	60
					OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO	Apoyo a proyectos productivos	# proyectos productivos apoyados	3	6
						Beneficios tributarios a empresas generados de empleo formal	# empresas con beneficios por creación de empleo formal	0	4

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

<b>DIMENSIÓN:</b>					<b>ECONÓMICO</b>				
<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>					<b>UNIDOS POR FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL</b>				
<b>SECTOR</b>					<b>UNIDOS HACIA LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y EMPLEO</b>				
<b>METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO</b>					<b>METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE LA META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META 2019</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL PLAN</b>
						Asistencia técnica, comercialización a cadenas productivas	# empresarios capacitados	20	50

### 4.2.2 Unidos por el crecimiento agro turístico.

Se entiende el Turismo como la industria sin chimeneas, actividad económica que debe considerar la vocación agrícola de territorio, generando sinergias y aprovechando sosteniblemente la oferta del escenario ambiental del territorio.

En el sector del agro-turismo se busca maximizar y potenciar la oferta Agroturística del Municipio en procura de dinamizar la economía de la población.

El programa apoyara el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No 9 “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

#### ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar y articular las rutas turísticas con influencia en el Municipio.
2. Construir y/o Mejorar de parques urbanos con desarrollo de aspectos temáticos.
3. Promocionar el Municipio a nivel nacional e internacional
4. Crear grupos de apoyo, educativos y logísticos para el desarrollo turístico.
5. Propender por el establecimiento de empresas dedicadas a las actividades turísticas, generadas de empleo formal para los montenegrinos.
6. Propender por la eliminación de barreras artificiales que limiten el disfrute y contemplación del paisaje.
7. Revisar e implementar el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.
8. Promover e incentivar el desarrollo agro turístico en el municipio.
9. Promover la oferta turística hacia el escenario nacional e internacional.
10. Garantizar una adecuada información y señalización turística en el Municipio.

Tabla 38. Objetivo Unidos por el Crecimiento Agro Turístico

DIMENSIÓN	ECONÓMICA
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS POR EL CRECIMIENTO AGRO TURÍSTICO</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Maximizar y potenciar la oferta Agroturístico del Municipio en procura de dinamizar la economía de la población.

Tabla 39. Indicadores Unidos por el Crecimiento Agro Turístico

DIMENSIÓN:					ECONÓMICO				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL				
SECTOR					UNIDOS POR EL CRECIMIENTO AGRO TURÍSTICO				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR EL TURISMO	Construir un Montenegro como un producto turístico Permanente	# visitantes que ingresan al Municipio	500.000	700.000	MONTENEGRO TURÍSTICO	Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico	Plan adoptado e implementado	1	1
						Plan de señalización turística implementado y ejecutado	Plan adoptado e implementado	1	1
						Implementación de eventos nacionales y regionales que consoliden a Montenegro como destino turístico	# eventos realizados	1	10
						Adecuación y operación de los Puntos de Información Turística (PIT)	# PIT operando	1	3

## 4.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El municipio de Montenegro como entidad territorial se orienta por las mejores prácticas administrativas, operando bajo un modelo de control interno y social para la administración de los recursos. En consonancia, todos los funcionarios observarán el seguimiento de líneas en su desempeño diseñadas para su eficiente y oportuno desempeño.

Tabla 40. Sectores de la Dimensión Institucional

DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL
EJE ESTRATÉGICO	UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN MUNICIPAL
OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO	Optimizar el funcionamiento y operación de la estructura organizacional del municipio, como promotora del uso adecuado de los recursos, atendiendo los principios de la función pública, potenciado el empleo del talento humano a través de la generación de espacios para la participación ciudadana y de los diferentes agentes económicos.
<b>SECTORES.</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y EL DESARROLLO FISCAL Y FINANCIERO</li> <li>• UNIDOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO</li> <li>• UNIDOS POR LA SEGURIDAD, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA</li> <li>• UNIDOS POR LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS</li> </ul>

### 4.3.1 Unidos para fortalecer la institucionalidad y el desarrollo fiscal y financiero.

En el sector se busca modernizar la administración municipal en beneficio de la eficiencia y eficacia de las acciones públicas y se apoyará el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Nro.11 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

### ESTRATEGIAS:

1. Reestructurar la administración municipal para introducir modificaciones conceptuales, procedimentales e institucionales con el fin de hacer más eficiente y eficaz la planta orgánica, adaptándola a las exigencias normativas y los desafíos sociales actuales.
2. Gestionar fuentes de recursos y fortalecer las actuales, planteando mecanismos alternativos de financiación.
3. Focalizar la implementación y utilización de las herramientas e instrumentos que faciliten una correcta asignación de los recursos de inversión hacia la población más vulnerable del municipio.
4. Fomentar los sectores que tengan mayor repercusión socioeconómica y orientar las inversiones públicas para estimularlos mediante instrumentos fiscales, elevando las ventajas competitivas para la producción de bienes y servicios en el municipio de Montenegro.
5. Elevar la eficiencia y eficacia de la administración municipal con el objetivo de prestar de mejor manera los servicios a su cargo, con destino a aquellas entidades donde tenga incidencia y responsabilidad.
6. Elevar las competencias y conocimientos de los funcionarios públicos para prepararlos a los cambios y a los compromisos de eficiencia y modernización de la administración pública.
7. Mejorar el proceso de planeación participativa, optimizando el talento humano y los recursos técnicos y económicos disponibles en la administración pública.
8. Difundir y promover los principios de gestión moderna y redimensionar la calidad de la misma, mediante la formulación y patrocinio de eventos que permitan su apropiación.
9. Diseñar e implementar un modelo de gestión que permita hacer la asignación específica de responsabilidades y el seguimiento de resultados de la administración municipal, con definición clara del papel de sus empleados y secretarías en el proceso de desarrollo del municipio.
10. Implementar un sistema de información moderno, pertinente y oportuno, apropiando los recursos y capacitación necesaria, haciendo uso de las TIC.
11. Reformar el código de rentas municipales, incluyendo la modernización de los mecanismos de recaudo, en correspondencia con las necesidades actuales y futuras del municipio.
12. Impulsar el adecuado funcionamiento de la administración, construyendo, mejorando y manteniendo la infraestructura necesaria para la adecuada prestación de la gestión pública.
13. Gestionar los recursos necesarios para la construcción y mejoramiento de la infraestructura social facilitando el disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía.
14. Gestionar el desarrollo municipal mediante la búsqueda de recursos con entidades públicas o privadas que se orienten a la ejecución de obras de infraestructura claves y estratégicas.

15. Incentivar el proceso de gestión documental, haciendo adecuación de la infraestructura física y tecnológica, aplicando técnicas adecuadas en las tablas de retención y dotando de elementos adecuados al área responsable.
16. Adherir a la administración a la política de reducción de consumo de papel.
17. Mejorar la infraestructura del alumbrado público, orientando los recursos producto de los excedentes en su ampliación y modernización.
18. Gestionar la creación de una dependencia que se encargue de todas las actividades de tránsito y transporte del Municipio.
19. Planear proyectos y gestionar recursos para liderar iniciativas de infraestructura en el sector de agua potable, saneamiento básico y servicios públicos.
20. Gestionar recursos para la adecuada ejecución de los proyectos regionales con afectación en el municipio.
21. Fortalecer los procesos de planificación, mejorando las condiciones del Banco de Proyectos y Programas del municipio.
22. Gestionar las acciones administrativas que permitan desarrollar alianzas públicas-privadas, contratos plan y asociatividad territorial para la ejecución del presente Plan de Desarrollo.

**Tabla 38** Objetivo Unidos para Fortalecer la Institucionalidad

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Modernizar la administración municipal en beneficio de la eficiencia y eficacia de las acciones públicas

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 41. Indicadores Unidos para Fortalecer la Institucionalidad

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
SECTOR:					UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INCREMENTAR EN UN 2% LA POSICIÓN DEL RANKING DE LA EVALUACIÓN FISCAL	Mejorar la posición del ranking de evaluación fiscal	74,37%	76%	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Capacitación de funcionarios en los servicios que la administración pública oferta con base en los	# de capacitaciones	22	100
						Revisar y actualizar la estructura orgánica del Municipio	Estructura orgánica Revisada y Actualizada	1	1
						Política de gestión de talento	# de políticas implementadas	16	20
					GESTIÓN DE LA CALIDAD	Implementación de mecanismos de	Nro. De procesos adquiridos	1	2
						Sostenimiento de los procesos de control interno y calidad	# de procesos implementados	18	18
						Mejoramiento del sistema de gestión documental	# de procesos de gestión documental	2	4
						Fortalecimiento del sistema tecnológico y TIC	Nro. De procesos de fortalecimiento	2	2

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:		INSTITUCIONAL											
EJE ESTRATÉGICO		UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
SECTOR:		UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD											
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN								
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN				
UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD					GESTIÓN DEL PATRIMONIO	Actualización, Identificación y clasificación de los bienes del Municipio	No. De bienes identificados, clasificados y actualizados	1647	1.700				
						Mantenimiento, Mejoramiento y adecuación de bienes fiscales.	Nro. De Bienes fiscales intervenidos	12	12				
					GESTIÓN FINANCIERA	Recuperación de Cartera	Nro. De procesos de cobro coactivo	1.890	4.000				
							% de Disminución de la cartera de Vigencias anteriores	76%	50%				
						Fortalecimiento de los ingresos Corrientes	% de Incremento en el recaudo de Impuestos	28%	44%				
						Actualización catastral	Nro. de actualizaciones realizadas	0	2				
					Normas contables internacionales	Nro. de Sistema de normas internacionales contables implementado	0	1					
					FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	Plan Formulado e Implementado	1	1	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	Gestión e Implementación plan de señalización vial	# De intervenciones de señalización realizadas	0	1
										Construcción de vías urbanas	m2 construidos	11.190 m2	13190 m2
										Construcción y Adecuación de zonas peatonales	m2 construidos	22.192 m2	23.962 m2
	Mantenimiento y rehabilitación red vial urbana y rural	Km intervenidos	120 Km	120 Km									
Ampliación y mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público	# lámparas instaladas anualmente	2.484	2.544										

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:		INSTITUCIONAL							
EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL							
SECTOR:		UNIDOS PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD							
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
		m <sup>2</sup> de espacio público por habitante	0,56 m <sup>2</sup>	0.60 m <sup>2</sup>	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Construcción y Mantenimiento de parques	# parques construidos	7	8
		Suministro del servicio en forma continua (horas/día)	1	1	SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS ESTRATOS 1 Y 2	Hogares con subsidios aportados por el Municipio	# usuarios de servicios públicos domiciliarios con subsidio	21.098	21.098
					AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Construcción, reposición y mantenimiento de redes de acueducto	ml de redes intervenidas	2.676 ml	3.276 ml
						Mejoramiento acequia y acueducto por gravedad	# de intervenciones realizadas	1	2
						Construcción, reposición y mantenimiento de redes de alcantarillado	ml de redes intervenidas	3.018 ml	5.018 ml

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## 4.3.2 Unidos en el desarrollo comunitario.

Con el fin de incorporar al proceso de decisiones municipales a un número cada vez mayor de ciudadanos, las estrategias se dirigen a la participación comunitaria con la aplicación de mecanismos que garanticen la inclusión real de la sociedad civil en estos procesos.

En cuanto al desarrollo comunitario se busca garantizar la participación de la sociedad civil en la estructuración de un modelo social acorde con sus necesidades, generando espacios de inclusión en la toma de decisiones.

### ESTRATEGIAS:

1. Estimular la participación comunitaria en los procesos administrativos del Municipio, particularmente en la identificación de necesidades y prioridades por medio de las veedurías ciudadanas.
2. Facilitar el control de la gestión pública por parte de la comunidad adoptando mecanismos que permitan el accionar de las Veedurías Ciudadanas.
3. Fomentar la cultura de la participación ciudadana en términos democráticos, basada en el respeto y la tolerancia de las ideas y los intereses, auspiciando mecanismos de concertación.
4. Facilitar la participación ciudadana y la asociación de terceros para la formulación, gestión, administración y ejecución de programas y proyectos.
5. Propiciar la vinculación de todos los grupos de expresión comunitaria en la planeación y desarrollo de los diferentes sectores del municipio.
6. Promover el acceso de la comunidad en términos de equidad y eficiencia a los programas asistenciales del orden municipal.
7. Estimular la participación ciudadana en los procesos de seguimiento y control a la gestión de las empresas prestadoras de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, energía, acueducto y alcantarillado; buscando garantizar el óptimo cumplimiento de sus obligaciones contractuales con el municipio.
8. Realizar un análisis integral, económico y de sostenibilidad al sistema tarifario de los servicios de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, recolección de residuos sólidos; estableciendo la adecuada aplicación de lo aprobado por las comisiones reguladoras de cada sector.
9. Generar espacios complementarios de comportamiento y cultura ciudadana que redunde en el mejoramiento de la estructura del ciudadano montenegrino.



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 42. Objetivo Unidos en el Desarrollo Comunitario

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Garantizar la participación de la sociedad civil en la estructuración de un modelo social acorde con sus necesidades, generando espacios de inclusión en la toma de decisiones.

Tabla 43. Indicadores Unidos en el Desarrollo Comunitario

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL				
SECTOR:					UNIDOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ACERCANDO LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS	Verificación de cumplimiento de los compromisos con la comunidad	100%	100%	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CONTACTO CON LA COMUNIDAD	Audiencias de rendición de cuentas	# De Audiencias de rendición de cuentas	4	4
						Promover la legalización de Veedurías ciudadanas	# De Veedurías legalizadas	1	2
						Juntas de acción con reconocimiento institucional	# De juntas de acción comunal con reconocimiento	43	43
						La Alcaldía en mi barrio	# De eventos de la Alcaldía en mi barrio realizados	24	36

### 4.3.3 Unidos por la seguridad, la paz y la convivencia ciudadana.

La percepción de seguridad y el mejoramiento de las condiciones de convivencia y solución pacífica de conflictos, debe fortalecerse desde el punto de vista estratégico, fortaleciendo la capacidad, calidad, inteligencia y reacción comunitaria. Esto genera un gran compromiso de la administración municipal por mejorar los estándares de percepción de seguridad que se tiene del Municipio.

En cuanto a la Seguridad, la Paz y la Convivencia Ciudadana se busca aumentar en la capacidad y oportunidad de la acción de los organismos de seguridad del orden local y regional, fortaleciendo los escenarios desde donde se coordinan y dirigen las acciones de seguridad para de la población montenegrina.

Con el programa se apoyará el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No.16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

#### ESTRATEGIAS:

1. Mejorar el conocimiento y la agilidad de los procesos de seguridad, mediante la implementación de elementos tecnológicos.
2. Gestionar la presencia de las autoridades de policía, de control y de seguridad en todo el territorio del Municipio.
3. Diseñar e implementar campañas educativas sobre prevención de delitos, infracciones o contravenciones hacia la comunidad.
4. Propender porque en el municipio se conserve el orden público, se ejerzan libremente los derechos civiles, las garantías sociales y salvaguardia de la vida, honra y bienes de los ciudadanos.
5. Propiciar el uso libre e integral del espacio público y su destinación al uso común, promoviendo su recuperación y la reubicación de vendedores estacionarios.
6. Incorporar a la administración a los programas y campañas que busquen fomentar la prevención frente a la comisión de delitos.
7. Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para la seguridad y la convivencia.
8. Buscar el incremento del pie de fuerza policial del municipio, gestionando su ampliación ante las entidades competentes
9. Mejorar la dotación de equipos y tecnología para los organismos de seguridad.

10. Gestionar la implementación de frentes de seguridad ciudadana, dotándolos de alarmas comunitarias e implementando aplicaciones técnicas que mejoren las condiciones de seguridad del Municipio.
11. Fortalecimiento comisaría de familia e inspección de policía.

Tabla 44. Objetivo Unidos por la Seguridad, la Paz y Convivencia Ciudadana

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS POR LA SEGURIDAD, LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Fomentar y fortalecer prioritariamente los organismos de seguridad del orden local y regional, como el robustecimiento de aquellos escenarios desde donde se coordinan y dirigen la seguridad eventual y social de la población montenegrina.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 45. Indicadores Unidos por la Seguridad, la Paz y Convivencia Ciudadana

DIMENSIÓN:		INSTITUCIONAL							
EJE ESTRATÉGICO		UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL							
SECTOR:		CONVIVENCIA CIUDADANA							
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA SEGURIDAD, LA PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana formulado en el primer año de gobierno	1	1	CONVIVENCIA, PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	Actividades de prevención situacional	# De Actividades de prevención situacional realizadas	1	3
						Fortalecer las redes de seguridad barrial	# De redes de seguridad barrial funcionando	3	3
						Fortalecer los procesos de la comisaría de familia e inspección de policía	# de programas implementados	1	1
						Estrategias para disminuir los índices de criminalidad.	# de estrategias implementadas	0	2

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJE ESTRATÉGICO					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL				
SECTOR:					CONVIVENCIA CIUDADANA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LINEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL PLAN
						Apoyo humanitario a población de bajos recursos de estratos 1 y 2	# de apoyos humanitarios otorgados anualmente	20	100
						Apoyar las iniciativas civiles para la libertad religiosa y de culto.	# de programas apoyados	0	1
						Disminuir los vendedores ambulantes que afectan espacios públicos	Disminuir el % de vendedores ambulantes	100%	90%
						Apoyo a organismo de seguridad	# De intervenciones de apoyo a las entes de seguridad	1	3

#### 4.3.4 Unidos por la gestión de proyectos estratégicos.

El desarrollo institucional orienta a las administraciones locales en el contexto de las nuevas realidades y tendencias sociales y económicas, exige que los entes municipales se consagren a la formulación de planes, programas y proyectos que optimicen sus recursos propios y se integren a la disponibilidad e intencionalidades de los cooperantes nacionales e internacionales.

La promoción de las alianzas público privadas o la utilización de contratos plan, que facilitan la gestión de recursos para consolidar proyectos estratégicos, será una prioridad para la administración, entendiendo que la promoción y gestión de estos proyectos, requiere cubrir los costos derivados de los procesos de pre inversión.

Tabla 46. Objetivo Unidos en la Gestión de Proyectos Estratégicos

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Gestionar los recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos formulados por el Municipio.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 47. Indicadores Unidos en la Gestión de Proyectos Estratégicos

DIMENSIÓN:		INSTITUCIONAL							
EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL							
SECTOR		UNIDOS EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS							
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	GESTIONAR EL 100% DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO QUE PERMITAN SU EJECUCIÓN EN EL MEDIANO PLAZO	Gestión efectiva de los proyectos estratégicos	0	24	GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Formulación de proyectos	# De proyectos formulados	0	24

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL				
SECTOR					PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	GESTIONAR EL 100% DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO QUE PERMITAN SE EJECUCIÓN EN EL MEDIANO PLAZO	Gestión efectiva de los proyectos estratégicos	N.A.	100%	INFRAESTRUCTURA VIAL	Gestión de recursos corredor turístico Carrera 5.	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Rehabilitación vial ferrocarril - Los Comuneros	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Recuperación malla vial urbana y rural	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Interconexión entre diversos barrios Carrera 8 entre 15 y 18	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	Terminación colector de aguas residuales	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Construcción PTAR	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJES ESTRATÉGICOS:					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL				
SECTOR					PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
						Mejoramiento de la acequia y acueducto por gravedad	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					PLAN DE ESPACIO PUBLICO	Gestión de recursos para construcción de parques y sitios públicos de encuentro	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					ADULTO MAYOR	Centro social y productivo	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	Construcción, Mejoramiento y Recuperación espacios deportivos y recreativos	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Implementación unidad deportiva Calle 20 entre carreras 15 a 17	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					RENOVACIÓN URBANA PLAZA DE MERCADO	Plan de renovación urbana aprobado	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL				
SECTOR					PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
					INFRAESTRUCTURA SECTOR SALUD	Ampliación y Mejoramiento infraestructura ESE San Vicente	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Unidad odontológica móvil	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					SEGURIDAD	Fortalecimiento pie de fuerza policial	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					INCLUSIÓN LABORAL	Construcción y dotación centro de educación integral social y laboral para personas con discapacidad	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
					CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO	Centro de Salud de Pueblo Tapao	Titulación del predio.	N.A.	1
						Mejoramiento de la red de alcantarillado	Proyecto formulado y radicado para cofinanciación	N.A.	1
						Ampliación y adecuación Sub estación de Policía	Gestión de recursos	N.A.	1



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					INSTITUCIONAL				
EJES ESTRATÉGICOS:					UNIDOS POR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL				
SECTOR					PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
						Parque mirador	Gestión de recursos	N.A.	1
						Consecución Ambulancia	Gestión de recursos	N.A.	1
						Biblioteca de Pueblo Tapao	Gestión de recursos	N.A.	1
					Proyectos regionales	Mejoramiento mediante la construcción "Paso Nacional por Montenegro".	Seguimiento a la ejecución	0	1
						Mejoramiento carretera La Tebaida – Pueblo Tapao - Montenegro	Seguimiento a la ejecución	0	1

### 4.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Las acciones administrativas en esta dimensión estarán enmarcadas en la armonización de los lineamientos de la política ambiental vigente y la formulación de estrategias que contribuyan a la mitigación del impacto climático.

Tabla 48. Sectores de la Dimensión Ambiental

DIMENSIÓN	AMBIENTAL
EJE ESTRATÉGICO	<b>UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO</b>
OBJETIVO EJE ESTRATÉGICO	Proteger y conservar el medio ambiente del territorio, para que su oferta, sea aprovechada de manera sostenible en procura de mejorar la calidad espacial y económica de los habitantes de Montenegro.
SECTORES	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDOS POR LA GESTIÓN DEL RIESGO</li> <li>• UNIDOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</li> <li>• UNIDOS ORDENANDO EL TERRITORIO</li> </ul>

#### 4.4.1 Unidos por la gestión del riesgo.

La vulnerabilidad a la que está expuesta el municipio se debe Gestionar mediante acciones específicas ejecutadas desde la administración municipal, minimizando la condición de riesgo y la posibilidad de afectación por exposición a los desastres.

En cuanto al Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres se busca aumentar la capacidad de respuesta de la población frente a los diferentes Escenarios de Riesgo presentes en el Municipio.

#### ESTRATEGIAS:

1. Formular un marco que defina las acciones y responsabilidades de cada una de las instituciones vinculadas en los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de desastres.
2. Implementar y gestionar la Estructura de la Oficina Municipal para la Gestión del riesgo a desastres y a su vez contar con los elementos claves para la atención de situaciones de desastres en el Municipio.
3. Diseñar y ejecutar campañas de prevención y atención de desastres dirigidas a la población y fortalecimiento institucional mediante formación a los organismos de socorro
4. Gestionar recursos para la adecuada dotación y mantenimiento de la infraestructura de las entidades integrantes del Comité local de emergencias.



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

5. Actualización de los Instrumentos de Planificación del Municipio en materia de Gestión del Riesgo de una manera integral y transversal en los diferentes procesos institucionales vinculando las diferentes instituciones públicas y privadas presentes en el municipio.
6. Gestionar planes, programas y recursos mediante la actualización del fondo Municipal de Gestión del Riesgo de gestión garantizando el capital financiero para hacer frente a las situaciones de emergencia o desastres que se presenten en el municipio
7. Estimular una actitud resilientes en la comunidad, reduciendo la vulnerabilidad frente a los riesgos y desastres.

Tabla 49. Objetivo Unidos por la gestión del riesgo

DIMENSIÓN	AMBIENTAL
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS POR LA GESTIÓN DEL RIESGO.</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Garantizar la sostenibilidad de los derechos colectivos mediante la gestión del riesgo mejorando la calidad de vida de las comunidades vulnerables.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 50. Indicadores Unidos en la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

DIMENSIÓN:					AMBIENTAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO				
SECTOR					UNIDOS EN LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA GESTIÓN DEL RIESGO	MANTENER LA OPERATIVIDAD DEL 100% DE LAS ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES OPERANDO	100%	100%	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Escenarios y zonas de alto Riesgo Identificados y actualizaos	# de Escenarios de Riesgo Identificados y Zonas en Alto Riesgo identificadas y Actualizadas	1	1
					REDUCCIÓN DEL RIESGO	Familias beneficiadas en capacitaciones en Gestión del Riesgo Implementación del Fondo Municipal de	# de familias beneficiadas	50	100
					MANEJO DE DESASTRES	Fortalecimiento instituciones de los organismos de socorro como respuesta. Capacitación en	# de talleres implementados	10	10

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

<b>DIMENSIÓN:</b>					<b>AMBIENTAL</b>				
<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>					<b>UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO</b>				
<b>SECTOR</b>					<b>UNIDOS EN LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>				
<b>METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO</b>					<b>METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE LA META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META 2019</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL PLAN</b>
					CUERPOS DE BOMBEROS	Apoyo a los cuerpos de bomberos	# De cuerpos de bomberos con ayuda	3	3

### 4.4.2 Unidos en la sostenibilidad ambiental y climática.

La dotación de recursos naturales, su reconocimiento, manejo, sostenibilidad y uso racional, debe garantizar su aprovechamiento de una manera sensible y consiente, propiciando una relación armónica entre la sociedad y el ambiente natural.

En cuanto a la Sostenibilidad Ambiental y Climática se busca adelantar acciones encaminadas a formular, gestionar, ejecutar, evaluar y apropiar recursos y propósitos sociales dirigidos a mitigación de los impactos del cambio climático y al aprovechamiento sustentable de los recursos, en contextos de protección y conservación del ambiente natural, atendiendo todos los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Se pretende apoyar el Objetivo de Desarrollo Institucional (ODS) No.13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”, No.15 “Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica”.

#### ESTRATEGIAS:

1. Adelantar acciones encaminadas a establecer el cabal conocimiento y adecuada conservación de la bio-diversidad del municipio.
2. Brindar adecuada protección a los ecosistemas estratégicos del municipio.
3. Vincular a la comunidad en programas de tipo ambiental.
4. Integrar las acciones del municipio a los programas y políticas de la autoridad ambiental regional (CRQ).
5. Generar y promover el conocimiento y discusión para la concertación e implementación de programas y proyectos que se encaminen a reducir los efectos del cambio climático.
6. Formular estrategias y promover estímulos tributarios para los predios que identifiquen y destinen partes de su área a zonas ambientales especiales.
7. Optimizar el manejo de los predios propiedad del Municipio en zonas productoras de agua para el acueducto, garantizando su mantenimiento y protección.
8. Promover y participar activamente en los escenarios de concertación con los diversos entes territoriales que concurren en la cuenca del Río La Vieja y las subcuentas del Río Roble y Espejo, para promover la conservación de los sistemas hídricos.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

9. Adelantar acciones que atiendan a la recuperación de las cuencas de los ríos Roble y Espejo y sus respectivas subcuencas, en la zona de influencia del Municipio.
10. Gestionar la consecución de recursos para la adecuada gestión de los residuos sólidos en el municipio.
11. Adelantar planes estratégicos para la atención integral a animales en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 51. Objetivo Unidos en la Sostenibilidad Ambiental y Climática

DIMENSIÓN	AMBIENTAL
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA</b>
<b>OBJETIVO DEL SECTOR</b>	Plantear acciones que van dirigidas a mitigación de los impactos del cambio climático y a un aprovechamiento sustentable de los recursos teniendo como base la protección y conservación del ambiente natural previos a la ejecución de programas y proyectos de desarrollo urbano y rural, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Tabla 52. Indicadores Unidos en la Sostenibilidad Ambiental y Climática

DIMENSIÓN:					AMBIENTAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO				
SECTOR					UNIDOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	FOMENTAR ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR EL CAMBIO CLIMÁTICO	Vinculación del Municipio a la formulación del plan Departamental de adaptación al cambio climático	0	1	CAMBIO CLIMÁTICO	Proyectos formulados y ejecutados	# De proyectos formulados y ejecutados	0	1

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					AMBIENTAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO				
SECTOR					UNIDOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA GESTIÓN AMBIENTAL	ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO	POLÍTICA IMPLEMENTADA	1	1	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Capacidad en temas ambientales a grupos estratégicos	# De capacitaciones ambientales	12	16
						aplicación del comparendo ambiental	# de programas implementados	1	1
			150.15 Ha	150.15 Ha	CONSERVACIÓN ÁREA CUENCA DEL RIO LA VIEJA SUBCUENCA RÍO ROBLE	Compra de predios Artículo 111	# de predios adquiridos.	9	10
						Mantenimiento a predios zonas abastecedoras de agua para acueducto propiedad del Municipio	# de Ha. Con actividades de Mantenimiento	35.33	35.33
						Recuperación de cuencas y sub-cuencas áreas de influencia	# de programas	3	4

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

DIMENSIÓN:					AMBIENTAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO				
SECTOR					UNIDOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR LA GESTIÓN RESIDUOS SOLIDOS	PGIRS IMPLEMENTADO	Implementos PGIR en todos sus componentes	1	1	IMPLEMENTACIÓN PGIRS	Componente de corto plazo ejecutado	# De proyectos formulados y ejecutados	1	1
					ESCOBRERA MUNICIPAL	Adecuación Sitio para disposición de Escombros	# Sitios adecuados para disposición de escombros	0	1
UNIDOS POR LA PROTECCIÓN ANIMAL	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	Atención integral a los animales en condición de vulnerabilidad.	0	13	PROTECCIÓN ANIMAL	Fondo para la reconversión vehículos de tracción animal	Fondo creado	0	1
					SOSTENIMIENTO DEL COSO MUNICIPAL	Programa de protección animal en el municipio	# centros de protección animal	1	1

### 4.4.3 Unidos ordenando el territorio.

Como territorio autónomo, el municipio de Montenegro posee unas particulares condiciones y atributos geomorfológicos y ambientales, las cuales requieren un manejo específico y especializado que propicie el ordenamiento espacial, el manejo preciso y adecuado del territorio y la dinámica de desarrollo presente y futuro del municipio.

Montenegro debe integrarse al desarrollo regional, a partir de su condición de conurbación regional, gestionando proyectos de beneficio integral que propicien el crecimiento armónico del departamento y la región.

En cuanto a Ordenamiento Territorial se busca garantizar el desarrollo armónico del Municipio, en correspondencia con su vocación, potencial y aprovechamiento sustentable.

#### ESTRATEGIAS:

1. Evaluar y ajustar del PBOT para el municipio en el contexto de las nuevas realidades y desafíos sociales y ambientales.
2. Gestionar recursos para la implementación del PBOT.
3. Vincular al municipio en la dinámica de proyectos del orden regional y nacional encaminado a gestionar integralmente la planeación del territorio.
4. Fortalecer la oficina de Planeación Municipal para el cumplimiento de las labores administrativas.
5. Elaborar fichas urbanísticas como instrumento de planificación.
6. Implementar sistemas de información.
7. Apoyar el Consejo Territorial de Planeación y el comité de estratificación del municipio.
8. Actualizar e implementar la estratificación socioeconómica del municipio.

Tabla 53. Objetivo Unidos ordenando el Territorio

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>AMBIENTAL</b>
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO</b>
<b>SECTOR</b>	<b>UNIDOS ORDENANDO EL TERRITORIO</b>
<b>OBJETIVO SECTOR</b>	<b>Garantizar el desarrollo armónico del Municipio.</b>

Tabla 54. Indicadores Unidos ordenando el Territorio

DIMENSIÓN:					AMBIENTAL				
EJE ESTRATÉGICO:					UNIDOS POR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO				
SECTOR					UNIDOS ORDENANDO EL TERRITORIO				
METAS INSTITUCIONALES - PLAN DE DESARROLLO					METAS DE LAS DEPENDENCIAS - PLAN DE ACCIÓN				
PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	META 2019	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL PLAN
UNIDOS POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	PBOT formulado y concentrado con los diferentes entes involucrados	1	1	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES PBOT	PBOT ajustado, aprobado y reglamentado	# reglamentaciones aprobadas	0	1
			1	1	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PBOT DE CORTO PLAZO	Priorizar, implementar, ejecutar los proyectos del programa de ejecución PBOT	# programas y proyectos priorizados y ejecutados	0	1
			1	1	ZONAS DE ALTO RIESGO	Estudio para determinación de usos del suelo en predios declarados en ZAR	# estudios realizados	1	1
			1	1	PLANEANDO EL DESARROLLO CON CALIDAD.	Fortalecer la oficina de Planeación	Secretaría de Planeación fortalecida	1	1

### GESTIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS

Tabla 55. Gestión de recursos para financiar los proyectos

PROYECTO	META DE PRODUCTO FINAL DEL PLAN
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Corredor turístico Cra 5. Rehabilitación vial ferrocarril - Los Comuneros Recuperación malla vial urbana y rural Interconexión vial entre la Carrera. 8 entre calles 15 y 18
<b>SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE</b>	Terminación colectora de aguas residuales Construcción PTAR Terminación acueducto por gravedad
<b>PLAN DE ESPACIO PÚBLICO</b>	Construcción de parques y sitio públicos de encuentro
<b>ADULTO MAYOR</b>	Proyecto Centro social y productivo
<b>ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS</b>	Construcción, Mejoramiento y Recuperación espacios deportivos y recreativos Construcción unidad deportiva Calle 20 entre carreras 15 a 17
<b>RENOVACIÓN URBANA PLAZA DE MERCADO</b>	Proyecto Plan de renovación urbana aprobado
<b>INFRAESTRUCTURA SECTOR SALUD</b>	Ampliación y Mejoramiento infraestructura. ESE San Vicente Proyecto Unidad odontológica móvil
<b>SEGURIDAD</b>	Fortalecimiento pie de fuerza policial
<b>INCLUSIÓN LABORAL</b>	Construcción y dotación centro de educación integral social y laboral para personas con discapacidad
<b>CORREGIMIENTO DE PUEBLO TAPAO</b>	Titulación del predio donde funciona el Centro de Salud. Mejoramiento de la red de alcantarillado Ampliación y adecuación Sub estación de Policía Parque mirador de Pueblo Tapao. Adquisición Ambulancia para el Traslado Asistido Básico (TAB)

### 5. COMPONENTE FINANCIERO

El Plan Financiero es una herramienta de planificación y gestión de las finanzas de la entidad, tomando como punto de partida la situación financiera real del municipio a 31 de diciembre de 2015, lo que permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, el comportamiento de los ingresos, los gastos y su esquema de financiación.

Dentro de la situación fiscal y financiera del Municipio se presenta una evaluación de desempeño fiscal del 74,37% según evaluación realizada de la vigencia 2014, acorde a la metodología de evaluación de desempeño y a los rangos establecidos Montenegro es un municipio **Sostenible**, ya que se da cumplimiento a los límites de la ley 617 de 2000, los gastos de inversión son altos y los ingresos permiten tener buen respaldo de endeudamiento; a raíz de ello y teniendo en cuenta que la calificación de la vigencia 2015 aún no se revela se construyen proyecciones en un escenario discreto y ajustado a la realidad. Así mismo, se realizan las proyecciones de los principales indicadores de ley establecidos en las leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003. La normatividad aplicable en las políticas de ajuste fiscal que adelantan las Entidades Territoriales, se encuentra la Ley 819 de 2003 denominada de responsabilidad y transparencia fiscal, la cual se manifiesta a través de la obligatoriedad de preparar un Marco Fiscal de Mediano Plazo, como un instrumento de planeación financiera de la entidad territorial.

#### Proyección de ingresos

Según el diagnóstico financiero, el marco fiscal y el entorno económico del Municipio se proyectan los Ingresos del plan de Desarrollo 2016-2019 “UNIDOS POR UN NUEVO MONTENEGRO”

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL PLAN
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 30.481.381</b>	<b>\$ 33.561.280</b>	<b>\$ 34.540.791</b>	<b>\$ 35.397.443</b>	<b>\$ 133.980.894</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 10.962.781</b>	<b>\$ 11.864.337</b>	<b>\$ 34.528.541</b>	<b>\$ 12.531.399</b>	<b>\$ 47.551.455</b>
TRIBUTARIOS	\$ 3.986.939	\$ 4.706.547	\$ 4.847.744	\$ 4.993.176	\$ 18.534.406
NO TRIBUTARIOS	\$ 1.454.262	\$ 1.470.561	\$ 1.487.350	\$ 1.504.643	\$ 5.916.816
INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 2.020.325	\$ 2.080.935	\$ 2.143.363	\$ 2.207.664	\$ 8.452.286
FONDOS ESPECIALES	\$ 3.501.255	\$ 3.606.293	\$ 3.714.482	\$ 3.825.916	\$ 14.647.947
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>\$ 19.144.404</b>	<b>\$ 21.685.051</b>	<b>\$ 22.335.603</b>	<b>\$ 22.853.428</b>	<b>\$ 86.018.487</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 374.195</b>	<b>\$ 11.892</b>	<b>\$ 12.249</b>	<b>\$ 12.616</b>	<b>\$ 410.953</b>

(CIFRAS EN MILES)

Los ingresos totales proyectados en el cuatrienio 2016 - 2019 son de \$ 133.980.894 miles de pesos, manejando un incremento anual del 3% según el comportamiento de IPC.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

Los ingresos corrientes representan el 35% del total esperado; en este se encuentran los ingresos tributarios donde se espera incrementar el 16% del recaudo con relación al cuatreno anterior.

El Municipio cuenta con Recursos girados del Sistema General de Regalías como una fuente de financiación adicional, pero sus recursos no son proyectados ya que la destinación de los mismos es incierta y solo se pueden tener en cuenta al momento que sean otorgados y previamente aprobados por el OCAD

Con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "UNIDOS POR UN NUEVO MONTENEGRO" se requiere la gestión de recursos adicionales que complementen las fuentes tradicionales (Ingresos Corrientes de Libre Destinación y SGP Sistema General de Participaciones; razón por la cual se contempla dentro del presenta plan adquirir un empréstito para realizar el proyecto ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ Y LA GENTE.

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2016 – 2026

		EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
<b>A</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.340.103.708</b>	<b>6.530.306.819</b>	<b>6.726.216.024</b>
	TRIBUTARIOS	4.134.730.533	4.258.772.449	4.386.535.622
	NO TRIBUTARIOS	2.205.373.175	2.271.534.370	2.339.680.401
<b>B</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.613.348.878</b>	<b>3.721.749.344</b>	<b>3.833.401.825</b>
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.613.348.878	3.721.749.344	3.833.401.825
<b>C</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (A-B)</b>		<b>2.808.557.475</b>	<b>2.892.814.199</b>
<b>D</b>	<b>TOTAL INTERESES DE LA DEUDA</b>		<b>199.247.060</b>	<b>400.747.871</b>
	1- INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE		175.447.060	127.047.871
	2- INTERESES DE LA NUEVA DEUDA		23.800.000	273.700.000
<b>E</b>	<b>INDICADOR DE SOLVENCIA (D/C)</b>		<b>7,1(%)</b>	<b>13,9(%)</b>
	INTERESES DEUDA / AHORRO OPERAC.		0,071	0,139
	NIVEL DEL INDICADOR	-	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>
<b>F</b>	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>		<b>2.625.000.004</b>	<b>4.583.333.336</b>
	1- SALDO A CAPITAL A 31DIC.VIG. ANTERIOR		2.166.666.672	2.625.000.004
	2- DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA		1.000.000.000	2.500.000.000
	3- AMORTIZACIONES DEUDA VIGENTE		541.666.668	541.666.668
	4- AMORTIZACIONES DEUDA NUEVA			
<b>G</b>	<b>INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (F/A)</b>		<b>40,2(%)</b>	<b>68,1(%)</b>
	SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CTES.		0,402	0,681
	NIVEL DEL INDICADOR		<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

		PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
<b>A</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.928.002.505</b>	<b>7.135.842.580</b>	<b>7.349.917.857</b>
	TRIBUTARIOS	4.518.131.691	4.653.675.642	4.793.285.911
	NO TRIBUTARIOS	2.409.870.813	2.482.166.938	2.556.631.946
<b>B</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.948.403.879</b>	<b>4.066.855.996</b>	<b>4.188.861.676</b>
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.948.403.879	4.066.855.996	4.188.861.676
<b>C</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (A-B)</b>	<b>2.979.598.625</b>	<b>3.068.986.584</b>	<b>3.161.056.181</b>
<b>D</b>	<b>TOTAL INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>475.811.182</b>	<b>404.107.826</b>	<b>315.350.000</b>
	1- INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE	78.648.682	30.249.493	
	2- INTERESES DE LA NUEVA DEUDA	397.162.500	373.858.333	315.350.000
<b>E</b>	<b>INDICADOR DE SOLVENCIA (D/C)</b>	<b>16,0(%)</b>	<b>13,2(%)</b>	<b>10,0(%)</b>
	INTERESES DEUDA / AHORRO OPERAC.	0,160	0,132	0,100
	NIVEL DEL INDICADOR	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>
<b>F</b>	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>5.000.000.001</b>	<b>3.979.166.666</b>	<b>3.270.833.332</b>
	1- SALDO A CAPITAL A 31DIC.VIG. ANTERIOR	4.583.333.336	5.000.000.001	3.979.166.666
	2- DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA	1.000.000.000		
	3- AMORTIZACIONES DEUDA VIGENTE	541.666.668	541.666.668	
	4- AMORTIZACIONES DEUDA NUEVA	41.666.667	479.166.667	708.333.334
<b>G</b>	<b>INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (F/A)</b>	<b>72,2(%)</b>	<b>55,8(%)</b>	<b>44,5(%)</b>
	SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CTES.	0,722	0,558	0,445
	NIVEL DEL INDICADOR	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>

		PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023
<b>A</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.570.415.393</b>	<b>7.797.527.855</b>	<b>8.031.453.690</b>
	TRIBUTARIOS	4.937.084.488	5.085.197.023	5.237.752.934
	NO TRIBUTARIOS	2.633.330.904	2.712.330.831	2.793.700.756
<b>B</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.314.527.526</b>	<b>4.443.963.352</b>	<b>4.577.282.252</b>
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.314.527.526	4.443.963.352	4.577.282.252
<b>C</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (A-B)</b>	<b>3.255.887.867</b>	<b>3.353.564.503</b>	<b>3.454.171.438</b>
<b>D</b>	<b>TOTAL INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>244.891.667</b>	<b>173.541.666</b>	<b>102.141.667</b>
	1- INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE			
	2- INTERESES DE LA NUEVA DEUDA	244.891.667	173.541.666	102.141.667
<b>E</b>	<b>INDICADOR DE SOLVENCIA (D/C)</b>	<b>7,5(%)</b>	<b>5,2(%)</b>	<b>3,0(%)</b>
	INTERESES DEUDA / AHORRO OPERAC.	0,075	0,052	0,030
	NIVEL DEL INDICADOR	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>
<b>F</b>	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>2.520.833.331</b>	<b>1.770.833.330</b>	<b>1.020.833.329</b>
	1- SALDO A CAPITAL A 31DIC.VIG. ANTERIOR	3.270.833.332	2.520.833.331	1.770.833.330
	2- DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA			
	3- AMORTIZACIONES DEUDA VIGENTE			
	4- AMORTIZACIONES DEUDA NUEVA	750.000.001	750.000.001	750.000.001
<b>G</b>	<b>INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (F/A)</b>	<b>33,3(%)</b>	<b>22,7(%)</b>	<b>12,7(%)</b>
	SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CTES.	0,333	0,227	0,127
	NIVEL DEL INDICADOR	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>

		PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026
<b>A</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.272.397.301</b>	<b>8.520.569.220</b>	<b>8.776.186.297</b>
	TRIBUTARIOS	5.394.885.522	5.556.732.087	5.723.434.050
	NO TRIBUTARIOS	2.877.511.779	2.963.837.132	3.052.752.246
<b>B</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.714.600.720</b>	<b>4.856.038.741</b>	<b>5.001.719.904</b>
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.714.600.720	4.856.038.741	5.001.719.904
<b>C</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (A-B)</b>	<b>3.557.796.581</b>	<b>3.664.530.478</b>	<b>3.774.466.393</b>
<b>D</b>	<b>TOTAL INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>38.179.167</b>	<b>13.883.333</b>	<b>991.667</b>
	1- INTERESES DE LA DEUDA VIGENTE			
	2- INTERESES DE LA NUEVA DEUDA	38.179.167	13.883.333	991.667
<b>E</b>	<b>INDICADOR DE SOLVENCIA (D/C)</b>	<b>1,1(%)</b>	<b>0,4(%)</b>	<b>0,0(%)</b>
	INTERESES DEUDA / AHORRO OPERAC.	0,011	0,004	0,00
	NIVEL DEL INDICADOR	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>
<b>F</b>	<b>SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>312.499.996</b>	<b>41.666.664</b>	<b>11</b>
	1- SALDO A CAPITAL A 31DIC.VIG. ANTERIOR	1.020.833.329	312.499.996	41.666.664
	2- DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA			
	3- AMORTIZACIONES DEUDA VIGENTE			
	4- AMORTIZACIONES DEUDA NUEVA	708.333.333	270.833.332	41.666.653
<b>G</b>	<b>INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (F/A)</b>	<b>3,8(%)</b>	<b>0,5(%)</b>	<b>0(%)</b>
	SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CTES.	0,038	0,005	0,000
	NIVEL DEL INDICADOR	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>	<b>SEMÁFORO VERDE</b>

### Solvencia

Iniciando la vigencia 2016 el municipio cuenta con una solvencia de 6.2%, proyectando el empréstito por 4.500 millones de pesos durante el cuatreno se finaliza con un indicador de solvencia en el 2019 de 13.2% y según los requisitos de la ley 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 se puede llegar hasta el 40% lo que indica que el municipio cuenta con un ahorro operacional que permite el pago de los intereses de la deuda.

### Sostenibilidad

El índice de sostenibilidad permite que el municipio adquiera el empréstito proyectado por 4.500 millones ya que tiene según el rango establecido una solvencia del 40% en la vigencia 2016 y finaliza con un 36% permitiendo cubrir la deuda adquirida sin generar riesgo financiero en la entidad.

Las proyecciones de la deuda se realizan con base a la meta de inflación del 3%

Observándose un comportamiento de semáforo verde durante todo el periodo.

Para respaldar la deuda proyectada se pignorarán las rentas de recursos ordinarios y sistema general de participaciones otros sectores, los cuales cubren respectivamente un 40% y 60% del pago de la deuda.

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## Gastos

<b>DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
Concejo	897.537.196
Personería	453.332.512
Alcaldía	17.341.725.288
<b>Total Gastos de funcionamiento</b>	<b>18.692.594.996</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	
Con R.O.	1.530.586.213
Con S.G.P.	2.540.969.928
Con Sobretasa Bomberos	198.252.796
Ley 863/2003 Estampilla Adulto mayor	132.202.613
Ley 863/2003 Estampilla Pro Cultura	33.469.016
<b>Total deuda pública</b>	<b>4.435.480.566</b>
<b>INVERSIÓN:</b>	
Con Recursos Ordinarios	4.310.024.886
Con S.G.P.	42.916.525.948
Con ingresos de destinación específica	8.100.912.675
Con aportes de cofinanciación	49.681.899.859
<b>Total Inversión</b>	<b>105.009.363.367</b>
<b>TOTAL</b>	<b>128.137.438.930</b>

Dando cumplimiento a las obligaciones del servicio de la deuda y a los límites establecidos según la ley 617 de 2000 se proyecta una distribución de los gastos a 2019, destinando el 82% para gastos de inversión.

**Tabla 53** Fuentes de financiación

El Plan de Desarrollo de Montenegro “Unidos Por un Nuevo Montenegro” cuenta con las siguientes fuentes de financiación proyectadas por la Secretaría Administrativa y Financiera.

TOTAL INVERSIÓN	2016 <u>28.122.332.992</u>
<b>INVERSIÓN CON RECURSO HUMANO (R.O.)</b>	<b>958.305.888</b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.</b>	<b>10.438.233.413</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>1.209.174.450</b>
Inversión calidad educativa	629.459.004
Inversión gratuidad educativa (S.S.F)	579.715.446
<b>SALUD</b>	<b>7.364.315.449</b>
Régimen subsidiado S.S.F. (FONDO LOCAL DE SALUD)	7.086.134.054
Salud Pública (FONDO LOCAL DE SALUD)	278.181.395
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>705.277.513</b>
Deporte	100.893.793
Cultura	75.670.346
Otros sectores	528.713.374
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>107.047.597</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>1.052.418.404</b>
1- PDA (30%) (S.S.F.)	315.725.521
2- 70% (C.S.F.)	736.692.883
Inversión directa (30%)	315.725.521
Subsidios (40%)	420.967.362
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>1.928.578.954</b>
<b>Sobretasa predial Bomberos</b>	<b>274.853.954</b>
Para la prestación del servicio bomberil	274.853.954
<b>Estampilla Pro-Bienestar del adulto mayor</b>	<b>126.400.000</b>
Inversión en la tercera edad	126.400.000
<b>Estampilla Pro-Cultura</b>	<b>32.000.000</b>
Inversión en cultura	32.000.000
<b>Alumbrado Público</b>	<b>1.400.000.000</b>
Suministro de energía y alumbrado público, facturación , cartera y alquiler de infraestructura. Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, interventoría, y expansión del sistema de alumbrado público (S.S.F.)	1.400.000.000
<b>Servicios COSO Municipal</b>	<b>145.000</b>
Inversión COSO Municipal	145.000
<b>Trasporte por oleoductos y Gaseoductos</b>	<b>67.180.000</b>
Programas Ambientales	67.180.000
<b>Contribución Contratos de Obra publica</b>	<b>25.000.000</b>
Organismos de seguridad	25.000.000
<b>Rifas y apuestas</b>	<b>3.000.000</b>
Otros programas de salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	3.000.000
<b>INVERSIÓN CON APORTES DE COFINANCIACIÓN</b>	<b>12.151.284.144</b>
Secretaría Departamental de Salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	<b>1.641.844.187</b>
Régimen Subsidiado	1.641.844.187
Fosyga (FONDO LOCAL DE SALUD)	<b>9.847.820.756</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	9.381.227.596
Régimen Subsidiado PPNA (S.S.F.)	466.593.160
Coljuegos (FONDO LOCAL DE SALUD)	<b>287.423.919</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	215.103.030
Otros programas de salud	72.320.889
Aportes y Convenios Departamento del Quindío	<b>362.649.447</b>
Tercera Edad	362.649.447
Aportes y Convenios Empresas Publicas	<b>11.545.835</b>
Estratificación	11.545.835
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>1.000.000.000</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1.645.930.593</b>

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

		2017
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>28.628.629.824</b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSO HUMANO (R.O.)</b>		<b>1.352.385.009</b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.</b>		<b>10.642.138.475</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>1.245.449.684</b>
Inversión calidad educativa	648.342.774	
Inversión gratuidad educativa (S.S.F)	597.106.909	
<b>SALUD</b>		<b>7.585.244.912</b>
Régimen subsidiado S.S.F. (FONDO LOCAL DE SALUD)	7.298.718.076	
Salud Pública (FONDO LOCAL DE SALUD)	286.526.837	
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>		<b>617.193.898</b>
Deporte	103.920.607	
Cultura	77.940.456	
Otros sectores	435.332.834	
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>		<b>110.259.025</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		<b>1.083.990.956</b>
1- PDA (30%) (S.S.F.)	325.197.287	
2- 70% (C.S.F.)	758.793.669	
Inversión directa (30%)	315.725.521	
Subsidios (40%)	420.967.362	
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>1.991.812.602</b>
<b>Sobretasa predial Bomberos</b>		<b>288.475.852</b>
Para la prestación del servicio bomberil	288.475.852	
<b>Estampilla Pro-Bienestar del adulto mayor</b>		<b>130.192.000</b>
Inversión en la tercera edad	130.192.000	
<b>Estampilla Pro-Cultura</b>		<b>32.960.000</b>
Inversión en cultura	32.960.000	
<b>Alumbrado Público</b>		<b>1.442.000.000</b>
Suministro de energía y alumbrado público, facturación, cartera y alquiler de infraestructura. Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, interventoría, y expansión del sistema de alumbrado público (S.S.F.)	1.442.000.000	
<b>Servicios COSO Municipal</b>		<b>149.350</b>
Inversión COSO Municipal	149.350	
<b>Trasporte por oleoductos y Gaseoductos</b>		<b>69.195.400</b>
Programas Ambientales	69.195.400	
<b>Contribución Contratos de Obra pública</b>		<b>25.750.000</b>
Organismos de seguridad	25.750.000	
<b>Rifas y apuestas</b>		<b>3.090.000</b>
Otros programas de salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	3.090.000	
<b>INVERSIÓN CON APORTES DE COFINANCIACIÓN</b>		<b>12.142.293.738</b>
<b>Secretaría Departamental de Salud (FONDO LOCAL DE SALUD)</b>		<b>1.691.099.513</b>
Régimen Subsidiado	1.691.099.513	
<b>Fosyga (FONDO LOCAL DE SALUD)</b>		<b>10.143.255.379</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	9.662.664.424	
Régimen Subsidiado PPNA (S.S.F.)	480.590.955	
<b>Coljuegos (FONDO LOCAL DE SALUD)</b>		<b>296.046.637</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	221.556.121	
Otros programas de salud	74.490.516	
<b>Aportes y Convenios Departamento del Quindío</b>		<b>0</b>
Tercera Edad	0	
<b>Aportes y Convenios Empresas Publicas</b>		<b>11.892.210</b>
Estratificación	11.892.210	
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>		<b>2.500.000.000</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>		

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

TOTAL INVERSIÓN	2018 <u>27.625.838.820</u>
<b>INVERSIÓN CON RECURSO HUMANO (R.O.)</b>	<b>1.155.759.619</b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.</b>	<b>10.906.685.048</b>
EDUCACIÓN	1.282.813.174
Inversión calidad educativa	667.793.057
Inversión gratuidad educativa (S.S.F)	615.020.117
SALUD	7.812.802.260
Régimen subsidiado S.S.F. (FONDO LOCAL DE SALUD)	7.517.679.618
Salud Pública (FONDO LOCAL DE SALUD)	295.122.642
PROPÓSITO GENERAL	580.992.134
Deporte	107.038.225
Cultura	80.278.670
Otros sectores	393.675.239
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	113.566.796
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.116.510.685
1- PDA (30%) (S.S.F.)	334.953.205
2- 70% (C.S.F.)	781.557.480
Inversión directa (30%)	315.725.521
Subsidios (40%)	420.967.362
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>2.056.831.603</b>
<b>Sobretasa predial Bomberos</b>	<b>302.394.750</b>
Para la prestación del servicio bomberil	302.394.750
<b>Estampilla Pro-Bienestar del adulto mayor</b>	<b>134.097.760</b>
Inversión en la tercera edad	134.097.760
<b>Estampilla Pro-Cultura</b>	<b>33.948.800</b>
Inversión en cultura	33.948.800
<b>Alumbrado Público</b>	<b>1.485.260.000</b>
Suministro de energía y alumbrado público, facturación , cartera y alquiler de infraestructura. Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, interventoría, y expansión del sistema de alumbrado público (S.S.F.)	1.485.260.000
<b>Sevicios COSO Municipal</b>	<b>153.831</b>
Inversión COSO Municipal	153.831
<b>Trasporte por oleoductos y Gaseoductos</b>	<b>71.271.262</b>
Programas Ambientales	71.271.262
<b>Contribución Contratos de Obra publica</b>	<b>26.522.500</b>
Organismos de seguridad	26.522.500
<b>Rifas y apuestas</b>	<b>3.182.700</b>
Otros programas de salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	3.182.700
<b>INVERSIÓN CON APORTES DE COFINANCIACIÓN</b>	<b>12.506.562.550</b>
Secretaría Departamental de Salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	1.741.832.498
Régimen Subsidiado	1.741.832.498
Fosyga (FONDO LOCAL DE SALUD)	10.447.553.040
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	9.952.544.357
Régimen Subsidiado PPNA (S.S.F.)	495.008.683
Coljuegos (FONDO LOCAL DE SALUD)	304.928.036
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	228.202.805
Otros programas de salud	76.725.231
Aportes y Convenios Departamento del Quindío	0
Tercera Edad	0
Aportes y Convenios Empresas Publicas	12.248.976
Estratificación	12.248.976
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>1.000.000.000</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

		2019
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b><u>26.778.492.324</u></b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSO HUMANO (R.O.)</b>		<b>843.574.369</b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.</b>		<b>10.929.469.012</b>
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>1.321.297.569</b>
Inversión calidad educativa		687.826.849
Inversión gratuidad educativa (S.S.F)		633.470.720
<b>SALUD</b>		<b>8.047.186.328</b>
Régimen subsidiado S.S.F. (FONDO LOCAL DE SALUD)		7.743.210.006
Salud Pública (FONDO LOCAL DE SALUD)		303.976.321
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>		<b>294.005.310</b>
Deporte		110.249.372
Cultura		82.687.030
Otros sectores		101.068.908
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>		<b>116.973.800</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		<b>1.150.006.005</b>
1- PDA (30%) (S.S.F.)		345.001.801
2- 70% (C.S.F.)		805.004.204
Inversión directa (30%)		315.725.521
Subsidios (40%)		420.967.362
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		<b>2.123.689.516</b>
<b>Sobretasa predial Bomberos</b>		<b>316.619.558</b>
Para la prestación del servicio bomberil		316.619.558
<b>Estampilla Pro-Bienestar del adulto mayor</b>		<b>138.120.693</b>
Inversión en la tercera edad		138.120.693
<b>Estampilla Pro-Cultura</b>		<b>34.967.264</b>
Inversión en cultura		34.967.264
<b>Alumbrado Público</b>		<b>1.529.817.800</b>
Suministro de energía y alumbrado público, facturación , cartera y alquiler de infraestructura. Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, interventoría, y expansión del sistema de alumbrado público (S.S.F.)		1.529.817.800
<b>Servicios COSO Municipal</b>		<b>158.445</b>
Inversión COSO Municipal		158.445
<b>Trasporte por oleoductos y Gaseoductos</b>		<b>73.409.400</b>
Programas Ambientales		73.409.400
<b>Contribución Contratos de Obra pública</b>		<b>27.318.175</b>
Organismos de seguridad		27.318.175
<b>Rifas y apuestas</b>		<b>3.278.181</b>
Otros programas de salud (FONDO LOCAL DE SALUD)		3.278.181
<b>INVERSIÓN CON APORTES DE COFINANCIACIÓN</b>		<b>12.881.759.427</b>
Secretaría Departamental de Salud (FONDO LOCAL DE SALUD)		<b>1.794.087.473</b>
Régimen Subsidiado		1.794.087.473
Fosyga (FONDO LOCAL DE SALUD)		<b>10.760.979.631</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)		10.251.120.687
Régimen Subsidiado PPNA (S.S.F.)		509.858.944
Coljuegos (FONDO LOCAL DE SALUD)		<b>314.075.877</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)		235.048.889
Otros programas de salud		79.026.988
Aportes y Convenios Departamento del Quindío		<b>0</b>
Tercera Edad		0
Aportes y Convenios Empresas Publicas		<b>12.616.446</b>
Estratificación		12.616.446
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>		
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>		

# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

TOTAL INVERSIÓN	TOTAL 111.155.293.960
<b>INVERSIÓN CON RECURSO HUMANO (R.O.)</b>	<b>4.310.024.886</b>
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.</b>	<b>42.916.525.948</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>5.058.734.877</b>
Inversión calidad educativa	2.633.421.685
Inversión gratuidad educativa (S.S.F)	2.425.313.192
<b>SALUD</b>	<b>30.809.548.949</b>
Régimen subsidiado S.S.F. (FONDO LOCAL DE SALUD)	29.645.741.754
Salud Pública (FONDO LOCAL DE SALUD)	1.163.807.195
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>2.197.468.854</b>
Deporte	422.101.997
Cultura	316.576.503
Otros sectores	1.458.790.355
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>447.847.217</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>4.402.926.050</b>
1- PDA (30%) (S.S.F.)	1.320.877.814
2- 70% (C.S.F.)	3.082.048.236
Inversión directa (30%)	315.725.521
Subsidios (40%)	420.967.362
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	<b>8.100.912.675</b>
<b>Sobretasa predial Bomberos</b>	<b>1.182.344.114</b>
Para la prestación del servicio bomberil	1.182.344.114
<b>Estampilla Pro-Bienestar del adulto mayor</b>	<b>528.810.453</b>
Inversión en la tercera edad	528.810.453
<b>Estampilla Pro-Cultura</b>	<b>133.876.064</b>
Inversión en cultura	133.876.064
<b>Alumbrado Público</b>	<b>5.857.077.800</b>
Suministro de energía y alumbrado público, facturación , Cartera y alquiler de infraestructura. Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición, interventoría, y expansión del sistema de alumbrado público (S.S.F.)	5.857.077.800
<b>Servicios COSO Municipal</b>	<b>606.626</b>
Inversión COSO Municipal	606.626
<b>Trasporte por oleoductos y Gaseoductos</b>	<b>281.056.062</b>
Programas Ambientales	281.056.062
<b>Contribución Contratos de Obra publica</b>	<b>104.590.675</b>
Organismos de seguridad	104.590.675
<b>Rifas y apuestas</b>	<b>12.550.881</b>
Otros programas de salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	12.550.881
<b>INVERSIÓN CON APORTES DE COFINANCIACIÓN</b>	<b>49.681.899.859</b>
Secretaría Departamental de Salud (FONDO LOCAL DE SALUD)	<b>6.868.863.671</b>
Régimen Subsidiado	6.868.863.671
Fosyga (FONDO LOCAL DE SALUD)	<b>41.199.608.806</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	39.247.557.064
Régimen Subsidiado PPNA (S.S.F.)	1.952.051.742
Coljuegos (FONDO LOCAL DE SALUD)	<b>1.202.474.468</b>
Régimen Subsidiado (S.S.F.)	899.910.844
Otros programas de salud	302.563.624
Aportes y Convenios Departamento del Quindío	<b>362.649.447</b>
Tercera Edad	362.649.447
Aportes y Convenios Empresas Publicas	<b>48.303.467</b>
Estratificación	48.303.467
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>4.500.000.000</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>1.645.930.593</b>



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

## 6. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES (ANEXO)

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONGRESO DE COLOMBIA. 1994. *Ley 152 de 1994*. Citado el XX de XX del 2016. Disponible en página de la alcaldía de Bogotá. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=327>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. 2011. *Los Concejos Municipales Actores clave en la gestión del desarrollo de los municipios*. Citado el XX de XX de 2016. Disponible en la página web: [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgaDMAhUKFR4KHTIiCIEQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion\\_de\\_alcaldes%2FRecorrido\\_por\\_Colombia%2FRecorrido\\_por\\_colombia\\_los\\_concejos\\_municipales.docx&usg=AFQjCNH4ArMf5\\_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBvdLAgaDMAhUKFR4KHTIiCIEQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.comfenalcoantioquia.com%2FPortals%2Fdescargables%2FFormacion_de_alcaldes%2FRecorrido_por_Colombia%2FRecorrido_por_colombia_los_concejos_municipales.docx&usg=AFQjCNH4ArMf5_OOAR-vrCyYv6zpxbEbyA)

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTENEGRO. 2008. *Acuerdo N° 008 de 2008*. Citado el xx de xx de 2016. Disponible en: [http://montenegro-quindio.gov.co/apc-aa-files/61616336336165633366633030313165/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO.pdf](http://montenegro-quindio.gov.co/apc-aa-files/61616336336165633366633030313165/PLAN_DE_DESARROLLO.pdf)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991. Citado el xx de xx de 2016. Disponible en la página web <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>



# Plan de Desarrollo

2016 - 2019

ANEXOS